

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



Trabajo de Investigación:

Reformas Migratorias en Estados Unidos. Realidad de una
Política Exterior en el marco de un Gobierno por el Cambio en
El Salvador

PRESENTADO POR:

Vanessa Matilde Rodríguez Guerra

Martha Mercedes Osorio Masferrer

Stephanie Guadalupe Domínguez Castañeda

Para optar por el grado de:

Licenciado en Relaciones Internacionales

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, Agosto de 2010

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Ingeniero Rufino Quezada

VICERECTOR ACADÉMICO:

Licenciado Miguel Ángel Pérez

SECRETARIO GENERAL:

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez

FISCAL GENERAL:

Doctor René Madecadel Perla

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Doctor José Humberto Morales

VICEDECANO:

Licenciado Oscar Mauricio Duarte

SECRETARIO:

Licenciado Francisco Alberto Granados Hernández

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE LA ESCUELA:

MSd Jorge Alberto Aranda

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

MRI Efraín Jovel Reyes

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

Lic. Edgar Rolando Huevo Orellana

Reformas Migratorias en Estados Unidos. Realidad de una
Política Exterior en el marco de un Gobierno por el Cambio en
El Salvador

Agradecimientos

Primeramente quiero agradecer a Dios todo poderoso porque me iluminó, brindándome la sabiduría y fortaleza necesaria para trabajar día a día.

A mis padres Yaneth Guerra y Rolando Aguilar porque me apoyaron durante toda mi formación académica y en el desarrollo del presente trabajo; les agradezco porque vivieron conmigo cada momento y cada etapa de mi carrera.

A mi hermano Luis Amilton Rodríguez quien ha compartido conmigo desvelos y porque sus oraciones permitieron que culminara satisfactoriamente este proceso.

A Gustavo Chavarría, por su incondicional amor, comprensión y por todo el apoyo brindado durante todo este tiempo, aún en la distancia.

A mis compañeras de trabajo de investigación Stephanie y Martha porque siempre han estado conmigo apoyándome y porque han sido unas excelentes compañeras y amigas durante todos estos años y porque juntas logramos con esfuerzos llegar al final de nuestro trabajo.

A mi asesor Lic. Edgar Huevo por su apoyo, dirección, conocimientos y por el tiempo que nos dedicó durante estos meses.

Gracias a todos, porque con el apoyo de ustedes pude llegar al final y logré culminar con éxito mi carrera.

Vanessa Matilde Rodríguez Guerra

La culminación de este trabajo de graduación, no hubiera sido posible sin la desinteresada ayuda y pleno apoyo de cada una de las personas que a continuación citaré, las cuáles han sido un soporte muy fuerte en estos meses de trabajo.

Indudablemente mi infinita gratitud a mi amado Dios y madre María, por haber iluminado mi mente y darme la fortaleza que necesité al ser mi incondicional soporte y auxilio en los momentos difíciles de estos años de estudio.

A mis padres por ser las personas que me dieron el mejor regalo, como lo es una carrera profesional y ser los pilares de mi vida al contribuir enormemente a lograr mis metas y objetivos a través de consejos acertados y pleno apoyo para convertirme lo que soy hoy en día.

A mis hermanas Karen y Yasmyn al apoyarme con su característico espíritu alentador y por compartir a mi lado este logro académico que con tanta dedicación he culminado.

A Óscar quien ha sido la persona con la que he compartido una gran parte de mi carrera y porque esa compañía ha hecho que las cosas malas se conviertan en buenas a través de su amor, palabras de aliento y apoyo incondicional brindado a lo largo de estos años.

De igual manera agradezco a Martha y Vanessa, con las cuales he compartido las mismas experiencias y vivencias académicas y porque desde el primer hasta el último año contribuyeron con su propia semilla a lograr este esfuerzo que con arduo trabajo hicimos juntas.

Finalmente al licenciado Edgar Huevo por ser la persona que guió y acompañó el desarrollo de este trabajo de investigación, con la disponibilidad y responsabilidad que lo caracteriza.

Y a todas las demás personas que contribuyeron directa o indirectamente a la realización del mismo.

Stephanie Guadalupe Domínguez Castañeda

En primer lugar agradeceré a la razón de mí existir, que es mi Dios, mi padre, mi mentor y amigo, por darme la vida, por guiar mis pasos llenándome de su amor, sabiduría y fortaleza para afrontar los retos y alcanzar mis metas.

A mi madre, quien ha estado siempre a mi lado dándome aliento, amor y sus consejos para ser una persona de bien y una excelente profesional. A mi padre, quien desde la distancia siempre ha estado cuidando de nosotros, y esforzándose por darnos un mejor futuro. A mi tía, quien ha sido una segunda madre y ha cuidado de nosotros con mucha dedicación y amor. A mi hermano, mis hermanas y mi primo, quienes me han enseñado mucho a través de los años y han compartido conmigo cada paso que he dado en la vida.

A Fran, quien ha sido mi apoyo incondicional durante esta etapa de mi vida, me ha dado ánimos para seguir adelante, ha compartido desvelos, tristezas y alegrías, y sobre todo quien me ha dado su amor. A Vane, Steph y Marga, porque logramos ser un gran equipo y aún más que eso amigas, con quienes espero seguir acumulando vivencias.

Al Licenciado Edgar Huezo, quien nos transmitió sus conocimientos y con mucha responsabilidad y dedicación nos guió en este esfuerzo. A todos los maestros de quienes tuve el placer de ser alumna, quienes desde sus particularidades marcaron una huella en mí, no sólo académicamente sino también profesional y personalmente.

Y finalmente, a todas aquellas personas quienes han compartido conmigo algún momento de mi vida y quienes han contribuido a formar en mí un carácter y convertirme en quien ahora soy.

Martha Mercedes Osorio Masferrer

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	
Capítulo 1: Situación migratoria de salvadoreños en Estados Unidos	
1.1 Diáspora salvadoreña en la década de los 80's: Agentes de Cambio y Desarrollo Local	4
1.2 Efectos de las remesas para la economía de El Salvador	12
1.2.1 El impacto macroeconómico de las remesas en El Salvador	15
1.2.2 Remesas y balanza de pagos	18
1.3 Consideraciones de las Administraciones Civiles Salvadoreñas de las remesas familiares procedentes de Estados Unidos	21
1.3.1 La etapa oligárquico-militar (1931-1979)	22
1.3.2 Gobiernos civiles en El Salvador y sus formulaciones de política exterior hacia Estados Unidos	33
Capítulo 2 Historia reciente de las Reformas Migratorias en Estados Unidos	46
2.1 IRCA (Immigration Reform And Control Act) 1986: una amnistía para los migrantes	49
2.1.1 Reseña histórica de las reformas migratorias en Estados Unidos	50
2.1.2. El IRCA: una amnistía para los migrantes	56
2.2 Protección temporal para los salvadoreños en Estados Unidos (TPS) durante la administración George W. Bush (desde marzo 2001)	62
2.2.1 ¿Cuándo se otorga un TPS?	64
2.2.2 Impacto que ejercen los migrantes salvadoreños al obtener estatus legal.	75
2.3 La elección de Barack Obama y su propuesta de reforma migratoria	76
2.3.1 Propuesta de reforma migratoria del candidato a la presidencia Barack Obama, y del candidato a la vicepresidencia Joe Biden, durante la campaña electoral 2008	78
2.3.2 Ley de Inmigración SB 1070 en Arizona	83
Capítulo 3 Política Exterior en materia migratoria de la administración Funes hacia Estados Unidos	86

3.1	Realidad de la política exterior en materia migratoria de la Administración Funes hacia Estados Unidos, en el marco de un gobierno por el cambio en El Salvador	89
	3.1.1 Los Principios del Realismo Político de Hans J. Morgenthau	90
	3.1.2 Objetivos de la Administración Mauricio Funes en materia de política exterior	93
	3.1.3 Política exterior de El Salvador hacia Estados Unidos en el marco de un gobierno por el cambio. Relaciones bilaterales: Presidente Mauricio Funes - Presidente Barack Obama	99
3.2	Condiciones e incentivos de inversión en El Salvador para los migrantes salvadoreños que residen en Estados Unidos	101
3.3	Derechos de los migrantes salvadoreños y su participación en la política de Estados Unidos y de El Salvador	113
	3.3.1 Derechos de los migrantes	118
	3.3.2 Derecho al voto en el exterior	119
	3.3.3 Gobierno del presidente Mauricio Funes y los salvadoreños en el exterior	122
	CONCLUSIÓN	127
	BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

El establecimiento de una política exterior, entendida como el "...conjunto de prioridades o preceptos establecidos por los líderes nacionales para servir como líneas de conducta a escoger entre diversos cursos de acción, en situaciones específicas..."¹ es un factor fundamental del quehacer de los Estados en el marco de sus relaciones internacionales. Esta establece prioridades de acción en materia económica, comercial, política, etc.

Si bien es cierto los Estados, realizan este proceso de elección de líneas de conducta en sus relaciones con todos los miembros de la sociedad internacional, generalmente confieren especial prioridad al establecimiento de las mismas en sus relaciones bilaterales con aquellos Estados considerados socios estratégicos.

Bajo ésta lógica se pueden analizar las relaciones existentes entre El Salvador y los Estados Unidos, puesto que este último no solo es el "principal socio comercial de El Salvador, sino también es el país de destino del 91%"² de los salvadoreños que han migrado. De allí que en la investigación a realizar se centren los esfuerzos únicamente en las relaciones bilaterales en materia migratoria entre estos dos países.

Entonces, se establece que la temática sobre la que versará este proceso investigativo será el impacto de las reformas migratorias en Estados Unidos sobre los migrantes salvadoreños y la formulación de política exterior de los gobiernos civiles de El Salvador, con énfasis en la actual administración del presidente Mauricio Funes.

Para ello, se establece como límite temporal para la investigación el primer año de gestiones del Presidente salvadoreño Mauricio Funes, comprendido de junio de 2009 hasta junio de 2010, y teniendo como antecedente el comportamiento de política exterior en materia

¹ PEARSON, S. Frederic et. al. (2000). Jaramillo Arango, Rodrigo (Traducción). "Relaciones Internacionales. Situación Global en el siglo XXI". Santa Fé de Bogotá, Colombia. 4ta Edición Mc. Graw-Hill Interamericana, S.A., Pág. 113

² Fundación Friedrich Eberet Stiftung y Asociación de Salvadoreños en el mundo. "Sistematización. El proceso del voto de los salvadoreños en el exterior". Diciembre de 2009, Pág. 5. Sitio Web:<http://www.isd.org.sv/inicio/documents/SISTEMATIZACIONVOTOENELEXTERIOR.pdf>
Visitado en 25/02/2010

migratoria de las administraciones civiles salvadoreñas, es decir, los gobiernos salvadoreños comprendidos desde junio de 1989 hasta junio de 2009.

Dentro de los alcances de la investigación se contempla la evolución de las migraciones de salvadoreños hacia Estados Unidos desde la década de los ochentas, las principales reformas migratorias realizadas por los gobiernos estadounidenses a partir de la misma década hasta la actualidad, así mismo se estudiarán los aspectos de la macroeconomía del país relativos a las remesas, para posteriormente profundizar en las proyecciones de los factores que serán prioritarios dentro del comportamiento de política exterior en materia migratoria durante la gestión presidencial del nuevo mandatario en el marco de un gobierno por el cambio, así como también las perspectivas de la aprobación de una nueva reforma migratoria en Estados Unidos tras la llegada al poder del presidente Barack Obama.

Por otra parte, no se profundizará en el estudio del conflicto armado salvadoreño o los Acuerdos de Paz, así como tampoco en los procesos electorales de las administraciones gubernamentales a estudiar; de igual manera no se ahondará en aspectos económicos más allá de los relativos a las remesas, ni en la crisis económica mundial iniciada en 2006, ni tampoco sobre las rutas de los migrantes o en los trabajos y sus condiciones realizados por estos en territorio estadounidense.

Pero, se considera importante destacar que para el caso de El Salvador el fenómeno migratorio no es un fenómeno reciente, puesto que existen investigaciones que rastrean la migración desde el siglo pasado (Eikhoff: 2002). Es así como ya a finales de 1800 existen reportes de salvadoreños viviendo en Estados Unidos, y se tienen datos de que a principios del siglo XX existían salvadoreños pertenecientes a familias terratenientes y cafetaleras del país viviendo en San Francisco.

Sin embargo, a inicios de los años 1900 hasta a finales de la década de 1970 se observaba una predominancia del desplazamiento de personas a nivel interno, es decir, la movilización de personas desde el campo hacia la ciudad. Pero es a partir de la década de los años setenta cuando el fenómeno de la migración logró abarcar a todos los sectores socio-económicos del país, en todos los departamentos tanto de las áreas urbanas como la rural. El conflicto armado que se inició en 1980, fue la principal causa que en esa década motivó a los salvadoreños a emigrar masivamente en especial de las zonas que se estaban viendo

más afectadas por el conflicto. Esto quiere decir que el fenómeno de la migración surgido a partir de los años 80, se vio provocado en forma forzosa por el estallido de la guerra, más que planificado por situaciones económicas como prevalecía en el pasado.

Es precisamente tras el estallido del conflicto armado en El Salvador que los nacionales comienzan a desplazarse fuera de las fronteras en búsqueda de seguridad y estabilidad. Inicialmente migraban a países vecinos como es el caso de Honduras y luego comienzan a migrar hacia países como Australia y Suecia. A pesar de ello, la proporción más significativa de migrantes se dirigió hacia los Estados Unidos, llegando a constituir en 2007, según el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, “cerca de 1,842,100 de los 2.2 millones de salvadoreños residentes en el exterior”.³ Este crecimiento ha sido tal que durante los últimos 30 años, la población salvadoreña en ese país pasó de ser el 0.2% en los años sesenta a ser el 20% e inclusive más, dependiendo de quién realice las estimaciones (PNUD, 2005).

A través del tiempo estas cifras han variado, puesto que ya “para 2009 pueden contabilizarse 3 millones de salvadoreños en el exterior, constituyendo estos cerca del 30% de la población total del país. El 91% de salvadoreños en el exterior radican en Estados Unidos. Los residentes en el exterior contribuyen cultural, económico, social y políticamente al país. Dichos migrantes son trabajadores, empresarios, inversionistas, profesionales, intelectuales, científicos, artistas, deportistas, técnicos, empleados, agricultores, etc. y sus remesas familiares y comunitarias han pasado de los \$750 millones en 1993 a los \$3,787 millones para el 2008, representando más del 17% del Producto Interno Bruto (PIB) y solventando necesidades que los gobiernos no han logrado satisfacer”.⁴

Este crecimiento de su magnitud en términos absolutos no sólo se ha traducido en importantes flujos de dinero hacia sus familias y comunidades de origen, un promedio de más de 2 mil millones de dólares anuales entre los años 2000 y 2006, sino que también está

³ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Asuntos Comunitarios” Octubre de 2007. Sitio Web: <http://www.rree.gob.sv/sitio/sitioweb/rree.nsf/pages/>

⁴ Fundación Friedrich Eberet Stiftung y Asociación de Salvadoreños en el mundo. “Sistematización. El proceso del voto de los salvadoreños en el exterior”. Diciembre de 2009, Pág. 5. Sitio Web: <http://www.isd.org.sv/inicio/documents/SISTEMATIZACIONVOTOENELEXTERIOR.pdf> Visitado en 25/02/2010

planteando un desafío para la manera en que se invierte el dinero, ya que es de especial importancia cambiar el paradigma de que los migrantes salvadoreños residentes en Estados Unidos no son solamente una fuente neta de ingresos para el consumo ya que se debe adoptar una conciencia productiva acerca de las remesas, en el sentido que estas sean invertidas a actividades productivas para propiciar un verdadero desarrollo en el país, ya que desde el boom de los envíos de dinero desde el exterior, los vínculos de El Salvador con sus migrantes se deberían centrar en propiciar y facilitar los intercambios económicos.

Es precisamente esta la razón por la cual las reformas migratorias realizadas los Estados Unidos han jugado y siguen jugando un rol determinante en la formulación de política exterior de El Salvador, puesto que de ellas depende la estabilidad del estatus migratorio de la diáspora salvadoreña radicada en este país norteamericano, y así como también el flujo de remesas que estos envían al territorio salvadoreño, y finalmente como efecto dominó ello repercute sobre la economía no sólo de las familias receptoras, sino también sobre el país entero.

De allí que se considere relevante el estudio de la temática del impacto que ejercen las reformas migratorias realizadas en Estados Unidos sobre los migrantes salvadoreños, y por lo tanto sobre la formulación de política exterior de los gobiernos civiles de El Salvador, especialmente en la actual administración del presidente Mauricio Funes.

Con la investigación a desarrollar se logrará identificar aquellos factores que se considera serán determinantes dentro de la realidad y por ende en la práctica de la política exterior dirigida por El Salvador hacia los Estados Unidos, durante la administración presidencial del Sr. Mauricio Funes, en beneficio tanto de los salvadoreños que habitan en el territorio nacional como de aquellos radicados en el exterior, especialmente en Estados Unidos, y marcar así un cambio con respecto al comportamiento de política exterior en materia migratoria dirigida por los últimos cuatro gobiernos presididos por el actual partido de oposición Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Esto es lo que provee de novedad a la investigación, puesto que si bien es cierto el tema de las remesas y las migraciones en El Salvador es uno de los temas generalmente tratados en estudios académicos, en cuadernos de trabajo elaborados tanto por instituciones públicas y privadas, se considera importante realizar un análisis académico de éste tema en la

actualidad dado que la llegada al poder del primer partido de izquierda en la historia de El Salvador, cuyo lema de campaña era “un gobierno por el cambio” trae consigo no solamente una visión de país y un programa de gobierno diferente, sino también muchas expectativas creadas entre los diversos sectores de la población sobre el accionar de la nueva Administración, sino también se perfila la posibilidad de una reorientación del comportamiento de política exterior de El Salvador dirigida hacia Estados Unidos.

Para el desarrollo de la temática a tratar se considera existen suficientes fuentes bibliográficas, tanto de fuentes oficiales como lo son las dependencias de gobierno tanto de Estados Unidos como de El Salvador que vierten datos estadísticos y documentos de análisis; así como también, se cuenta con acceso a los documentos de análisis coyuntural realizados por organizaciones internacionales y nacionales, y finalmente pero no menos importante, se cuenta con estudios académicos realizados por profesionales, universidades, trabajos de graduación, y otros, los cuales permitirán concretar un esfuerzo para dar respuesta a la problemática sobre **¿Qué factores serán determinantes en la realidad de la política exterior de El Salvador hacia Estados Unidos, durante la administración Funes en el marco de un Gobierno por el cambio?**

Para ello se plantea como objetivo de investigación, el identificar los factores determinantes en la realidad de la política exterior de El Salvador hacia Estados Unidos, durante la administración Funes en el marco de un Gobierno por el cambio. Y para el desarrollo de la investigación se utilizará como respaldo teórico para el estudio de la política exterior, cuatro de los seis principios del realismo político de Hans Morgenthau expuestos en su obra “Política entre las Naciones: La lucha por el poder y la paz”,⁵ y los cuales se enuncian de la siguiente manera:

⁵ MORGENTHAU, Hans J. “Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz”. Buenos Aires, Argentina. Sexta Edición, revisada por Kenneth W. Thompson. Grupo Editor Latinoamericano (GEL). 1986.

1. El realismo político supone que la política, al igual que toda la sociedad, obedece a leyes objetivas que arraigan en la naturaleza humana

Establece que para poder impulsar un mejoramiento de la sociedad, es necesario entender previamente las leyes que gobiernan la vida de esa sociedad, el cual es completamente ajeno a las preferencias del estadista.

El realismo político cree en la objetividad de las leyes, así como también en la posibilidad de discernir entre verdad y opinión en el campo de la política, es decir, entre lo que es sustentado por la evidencia y lo que es un juicio subjetivo influido por el prejuicio.

Supone que el carácter de una política exterior solo puede surgir del análisis de los hechos políticos que se producen y de las consecuencias previsibles de estos actos. Es posible entonces, observar los actos de los estadistas y de las probables consecuencias se puede llegar a averiguar los objetivos que han estado en mente.

Propone que para dar sentido a los elementos fácticos que la política exterior, es necesario acercarse a la realidad política elaborando una especie de esquema racional o de mapa que sugiera los posibles sentidos de dicha política exterior.

2. El elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional, es el concepto de interés en términos de poder

Establece que este concepto es el que proporciona el enlace entre la razón y los hechos que reclaman comprensión. Fija a la política como una esfera autónoma de acción y comprensión distinta de otras esferas.

Este concepto de interés definido como poder impone al observador una disciplina intelectual, confiere un orden racional en materia de política y posibilita la comprensión teórica de la política. Desde el punto de vista de los actores, proporciona una disciplina racional a la acción y permite la continuidad en política exterior (como la practicada por Estados Unidos, Inglaterra o Rusia), asimismo le da un aspecto racional, continuo, autoconsciente, independiente de las motivaciones, preferencias o cualidades morales e intelectuales de los sucesivos estadistas que lleguen al poder.

El realismo político, establece que una teoría realista de la política internacional, permitiría eludir dos falacias populares:

- La preocupación por las motivaciones, ello contribuiría poco a la comprensión de la política exterior y podría tender a generar confusión.
- La preocupación por las preferencias ideológicas.

Más allá de ello, si se desea entender una política exterior es importante conocer no tanto los factores mencionados anteriormente, sino la habilidad intelectual del estadista para comprender lo esencial de la política extranjera, así como su habilidad política para trasladar esa comprensión en un acto político exitoso.

Pero para ello, se establece que es necesario distinguir entre el “deber oficial y el deseo personal”*, en este sentido, el realismo reclama una diferenciación entre lo deseable y lo posible. Los elementos de personalidad, prejuicios y preferencias, suelen apartar a las políticas exteriores de su curso racional.

También considera que una política exterior racional minimiza los riesgos y maximiza los beneficios, y además cumple simultáneamente con el precepto moral de la prudencia y el requerimiento político del éxito.

3. El realismo supone que su concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva de validez universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable

La idea de interés es, en efecto, la esencia de la política y resulta ajena a las circunstancias de tiempo y lugar. Según Tucídides, “la identidad de intereses es el más sólido lazo que une a los estados y a los individuos”. Éste es visto como el parámetro mediante el que debe juzgarse y dirigirse la acción política.

Sin embargo, el realismo político resalta que el tipo de interés determinante de las acciones políticas en un periodo particular de la historia depende del contexto político y cultural dentro

* El deber oficial, consiste en pensar y actuar en función del interés nacional, mientras que el deseo personal, tiende a la corporización en todo el mundo de los propios valores morales y principios políticos.

del que se formula la política exterior. Misma situación que aplica al concepto de poder, cuyo contenido y modo en que se usa están determinados por el entorno político y cultural.

El realismo político no presupone que las actuales condiciones bajo las que se desarrollan las políticas exteriores, son su extremada inestabilidad y la siempre presente amenaza de una escalada de violencia, no puedan cambiarse. Para ello plantea el término de equilibrio de poder.

4. El realismo político conoce el significado moral de la acción política

El realismo político tiene conciencia de la inevitable tensión entre los preceptos morales y los requerimientos de una exitosa acción política. También sostiene que los principios morales universales no pueden aplicarse a los actos de los Estados en una formulación abstracta universal, sino que deben ser filtrados a través de las circunstancias concretas de tiempo y lugar. Esto es pues porque el individuo puede adoptar y sostener posturas como individuo, por ejemplo, hágase justicia aunque el mundo perezca, mas el Estado no tiene derecho a decir lo mismo en nombre de los que tiene a su cargo.

Por otra parte, para el área de estudio de otro de los principales componentes de este proceso investigativo, que son las migraciones se utilizarán los conceptos vertidos por la “Macro Teoría de la Economía Neoclásica”⁷, la cual según los autores es quizá la teoría más antigua y mejor conocida de la migración internacional y fue desarrollada originalmente para explicar la migración laboral en el proceso del desarrollo económico.

De acuerdo con esta teoría y sus extensiones, la migración internacional, así como sus contrapartes internas, es causada por diferencias geográficas en la oferta y la demanda del trabajo. Esta teoría contempla, entre otros, los siguientes supuestos:

- La migración de trabajadores es causada por diferencias de salarios entre países
- La eliminación de las diferencias salariales terminara con los flujos laborales y la migración no ocurrirá en ausencia de estas diferencias.

⁷ Revista Población y Desarrollo. “Teorías sobre la migración internacional: Una reseña y una evaluación”. Massey, Douglas S. et. al. Año 2 Tomo N° 3, enero de 2000

- Los flujos internacionales de capital humano – entiéndase, trabajadores altamente calificados – responden a diferencias en la tasa de rendimiento de ese capital, que puede ser diferente de la tasa salarial global, produciendo un patrón distinto que puede ser opuesto a aquél de los trabajadores no calificados.
- Los mercados laborales son primeramente mecanismos mediante los cuales los flujos internacionales de trabajo pueden inducirse; otros tipos de mercado no tienen efectos importantes sobre la migración internacional
- La manera en que los gobiernos pueden controlar los flujos es regulando o influenciando los mercados de trabajo de los países expulsores o receptores.

Estos principios básicos se utilizarán para analizar tres grandes temas dentro de la realidad de El Salvador: la situación migratoria de salvadoreños hacia Estados Unidos, la historia reciente de las reformas migratorias en Estados Unidos, y la Política Exterior en materia migratoria de la Administración Funes hacia Estados Unidos.

En este sentido, para el desarrollo de ésta investigación se hará uso de la deducción, como método general de investigación, la cual parte de datos generales aceptados ya como científicos, y por razonamientos lógicos de los que pueden deducirse algunas suposiciones.

Este método, ha sido y es muy importante en todas las ciencias, ya que a través de él se aplican los principios generales descubiertos a las situaciones particulares, puesto que la deducción nos lleva a la inferencia, es decir, que deducir es inferir o concluir.

La deducción en otras palabras, es sacar de conocimientos y principios generales, razonamientos particulares, obteniendo así lo que se conoce como conclusiones a las que se arriba después de emitir una serie de juicios. El método inductivo a utilizar se caracteriza por tener 4 etapas básicas:

- Observación y registro de todos los hechos
- Análisis y clasificación de los hechos
- Derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos
- Contrastación

En una primera etapa se deberán observar y registrar todos los hechos y luego analizarlos y clasificarlos ordenadamente. A partir de los datos procesados se deriva una hipótesis que

solucione el problema basada en el análisis lógico de los datos procesados. Esta derivación de hipótesis se hace siguiendo un razonamiento deductivo.

En la última etapa se deduce una implicación de contrastes de hipótesis. Esta implicación debería ocurrir en el caso de que la hipótesis sea verdadera, así si se confirma la implicación contrastadora de hipótesis quedará validada la hipótesis principal.

Cabe recalcar que el método deductivo comienza con el planteamiento del conjunto indiscutible de partida donde los supuestos deben incorporar sólo las características más importantes de los fenómenos, con coherencia entre los postulados y continúan con el proceso de deducción lógica, partiendo siempre de los postulados iniciales.

CAPÍTULO 1

SITUACIÓN MIGRATORIA DE SALVADOREÑOS EN ESTADOS UNIDOS

El fenómeno migratorio en El Salvador constituye un complejo proceso social que va ligado al desarrollo de la sociedad salvadoreña como tal, la cual ha expresado y continúa expresando los desequilibrios económicos, sociales e incluso políticos de los cuales el país ha sido objeto.

Para el caso, las primeras olas de salvadoreños migraron hace mucho tiempo atrás, cuando todavía los movimientos eran de carácter intrarregional o más bien traslados internos.

Como en la década de 1950, en la que se caracterizó porque la mayoría de los migrantes salvadoreños salían del país impulsados por la falta de acceso a la tierra y la falta de oportunidades de empleo, especialmente en las áreas rurales, dirigiéndose la mayoría hacia la parte norte de Honduras, a los enclaves bananeros de la United Fruit Company. Tras la década de 1950 ya entre los años 1969 y 1970, se da la guerra entre El Salvador y Honduras, hecho que afectó la situación de los trabajadores salvadoreños en el país vecino, siendo el factor determinante la falta de oportunidades puesto que la migración de salvadoreños hacia la vecina Honduras estuvo motivada principalmente por la carencia de tierras de cultivo.

A consecuencia de la guerra se da la ruptura de relaciones diplomáticas con Honduras, en el que aunado al fracaso del Mercado Común Centroamericano se provoca la repatriación forzada de muchos salvadoreños desde aquel país vecino. Por lo que esencialmente la migración a Honduras se veía como una forma de aliviar la presión demográfica, política y económica que sufría El Salvador, tras esto al volver al país los salvadoreños que vivían en Honduras eran vistos como una carga que el Gobierno salvadoreño no podía asumir "...miles de refugiados demandaban trabajo, servicios educativos y de salud, albergues y otros requerimientos indispensables. Ambos países se reprocharon mutuamente haber acudido a

las acciones militares para tender una cortina de humo sobre los graves problemas internos que cada país enfrentaba”.⁸

Para 1980, se da un giro a los destinos que escogían los migrantes salvadoreños, ya que inician a dirigirse hacia los Estados Unidos, siendo el país el principal expulsor responsable del 40% total de la migración hacia países centroamericanos y un 80% hacia Estados Unidos provocando que se formaran las primeras redes migratorias. Muchos migrantes amparados en la legislación norteamericana, no sólo legalizaban su propia situación migratoria sino que procedían a llevar legalmente a sus familiares. Paralelamente las redes ayudaban a migrar de forma ilegal a una cantidad enorme de parientes, amigos y vecinos.

Desde mediados de 1980 el flujo de remesas no ha dejado de aumentar desde que se empezaron a efectuar los primeros cálculos de su volumen. Las remesas han contribuido a saldar el déficit comercial y mantener la estabilidad cambiaria, razón por la cual la migración tiene una importancia estratégica para el desarrollo económico de El Salvador.

Situaciones como la carencia de tierras para trabajar, la falta de empleo y oportunidades, la violencia política generada antes y durante el conflicto armado, la inseguridad social, todos estos factores aunados a las grandes expectativas de trabajo en el país de destino y con ello la posibilidad de ayudar a los familiares fueron los incentivos más importantes para migrar.

Entre 1980 y 1991 durante el conflicto armado las motivaciones económicas se mezclaron con las motivaciones políticas, situación que obligó a que se alternaran mecanismos legales e ilegales para que los salvadoreños se asilaran en Estados Unidos, y el flujo migratorio fue de tal magnitud que esto motivó a la realización de cambios en las leyes migratorias estadounidenses.

Finalizado el conflicto armado y pasada la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, surgieron viejos problemas como la escasez de empleos, la falta de oportunidades para el desarrollo de pequeñas actividades productivas y crecientes niveles de desigualdad fueron motivos para satisfacer las expectativas personales fuera del país, escogiendo como país de destino Estados Unidos.

⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. “Migraciones y diversidad cultural: al encuentro de un nuevo nosotros”. Informe sobre Desarrollo Humano 2005. El Salvador.

Es precisamente a ese flujo de migrantes salvadoreños en el exterior, en especial hacia los Estados Unidos, lo que se considera la diáspora salvadoreña, referida específicamente al desplazamiento –forzado o voluntario– de personas o de sus antepasados, de uno o más Estados-nación a otros, que comparten una conciencia de identidad del grupo en relación con el lugar de origen. El lugar de origen es concebido como el único hogar verdadero a donde los migrantes y sus descendientes deben regresar; por tanto, es obligatorio mantener o restaurar ese espacio para su seguridad y prosperidad futura.

Es importante destacar que tal como se apuntaba previamente, la influencia de las migraciones ha sido constante en la vida del país, sin embargo, a mediados de los años 70's cobraron un extraordinario protagonismo en la economía, la política y la cultura, así como también se tornó en un factor determinante para la formulación de la política exterior entre los gobiernos de Estados Unidos y de El Salvador. Es a partir de estas consideraciones que surge la siguiente interrogante **¿Cuál ha sido el rol que ha jugado la diáspora salvadoreña radicada en Estados Unidos desde la década de los ochentas, en el marco de la formulación de política exterior de los gobiernos civiles de El Salvador?**

Para efectos de la investigación, se entenderá como “gobiernos civiles” aquellos en los cuales la autoridad estatal es ejercida por un miembro de la sociedad civil electo por la población mediante elecciones populares. En la historia salvadoreña se incluyen dentro de ésta definición, el gobierno transitorio dirigido por el Dr. Álvaro Magaña* (1982-1984), el presidente Ing. Napoleón Duarte (1984-1989), Lic. Alfredo Cristiani (1989-1994), el Dr. Armando Calderón Sol (1994-1999), el Lic. Francisco Flores (1999-2004), el presidente Elías Antonio Saca (2004-2009), y finalmente el actual presidente Mauricio Funes.

Como una respuesta previa a la interrogante planteada como guía de la investigación a desarrollar en este capítulo, se considera que el rol que jugó la diáspora de salvadoreños radicados principalmente en Estados Unidos desde la década de los ochentas, no fue tan determinante para la formulación de política exterior de El Salvador durante las primeras dos administraciones de gobiernos civiles; sin embargo su incidencia ha sido mayor en la medida en que sus remesas contribuyen al sostenimiento económico del país de origen.

* Gobierno transitorio del Dr. Álvaro Magaña es el único de los Gobiernos civiles que no fue electo a través del voto popular.

De allí que a lo largo de este capítulo, se pretenderá explicar los motivos que han llevado a los salvadoreños a migrar hacia los Estados Unidos y el rol que ha jugado la diáspora salvadoreña radicada en este país desde la década de los ochentas, en el marco de la formulación de política exterior de los gobiernos civiles de El Salvador.

Para ello, se realizará un estudio detallado del papel de la diáspora salvadoreña en la década de los 80's, como agentes de cambio y desarrollo local, las consecuencias de las migraciones en la economía de El Salvador, así como también de las consideraciones de las administraciones civiles salvadoreñas de las remesas familiares procedentes de Estados Unidos.

1.1 Diáspora salvadoreña en la década de los 80's: Agentes de Cambio y Desarrollo Local

Los movimientos de población en la región centroamericana, fueron por lo menos durante la primera mitad del siglo XX, básicamente internos, ya que la movilidad de grupos de población ocurrió principalmente en algunas regiones fronterizas, en su mayoría de carácter temporal.

En el caso de El Salvador, los movimientos de personas han ido evolucionando ya que en un inicio los flujos de personas eran internos o más bien de carácter intrarregional, pasando posteriormente a desarrollarse a mayor distancia, siendo uno de los destinos preferidos los Estados Unidos de América. Por lo tanto, para lograr obtener un pleno entendimiento de estos movimientos de personas se definirá el término migración como "el movimiento de la población; más exactamente, el movimiento de personas a través de una frontera específica ya sea en forma temporal o definitiva. Las migraciones internacionales, implican un traspaso de frontera".⁹

En cuanto al fenómeno migratorio hacia Estados Unidos, éste ha llevado un largo recorrido en El Salvador, "...cobrando mayor fuerza en el siglo XX, ya que después de 1914, al momento en que Estados Unidos ingresa a la Segunda Guerra Mundial, sus fábricas necesitaron gran cantidad de mano de obra para suplir a los ciudadanos norteamericanos

⁹ RIVERA Funes, Oscar Francisco. "Las migraciones internacionales y sus efectos económicos en El Salvador". Revista Electrónica Población y Salud en Mesoamérica. Centro Centroamericano de Población- CCP. Costa Rica. Volumen 2, N^o. 2, artículo 5. Enero 2005. p. 2.

que fueron a servir en los diferentes frentes de guerra. Millones de mujeres obtuvieron empleos que nunca antes habían podido ocupar, ante esto migraron muchos salvadoreños por el empleo bien pagado.

En un inicio, la mayoría de migrantes salvadoreños salían del país por falta de acceso a la tierra y de oportunidades de empleo. La mayoría migraba hacia la ciudad o en algunos de los casos migraban hacia Honduras. Entre las décadas de 1930 y 1940, migraban con la idea de trabajar en la construcción del canal de Panamá o hacia las plantaciones bananeras hondureñas, que éstas atraídas por la mano de obra extremadamente barata, tierras fértiles, concesiones y exoneraciones fiscales se afincaron en Honduras para explotar los recursos naturales”.¹⁰ Caracterizándose estas migraciones por ser esencialmente de carácter temporal y dentro de la misma región centroamericana.

La presión demográfica tuvo un gran nivel de migración tanto interna como externa. Entre 1950 y 1968 la migración salvadoreña fue mayormente de las zonas rurales de El Salvador hacia las zonas rurales de Honduras y Guatemala.

“...Por lo que salvadoreños que se desplazaban hacia Honduras se dedicaban a trabajar en la compañía bananera United Fruit Company, la cual se caracterizaba por utilizar todos los medios posibles de explotación de la mano de obra para acumular más capitales, lo cual permitió la formación de movimientos sindicales que luchaban para exigir aumentos salariales, reducción de la jornada y mejores condiciones laborales. Finalmente lograron un acuerdo con la United Fruit Company y se les benefició con un aumento salarial que les permitía a los trabajadores adquirir parcelas de tierras”.¹¹

A pesar de que la compañía bananera no prestaba las garantías necesarias para el trabajador, el flujo de salvadoreños hacia Honduras siguió aumentando, ya que estos motivados por la carencia de tierras de cultivo y la falta de oportunidades de desarrollo en el país, decidieron migrar. En el que situaciones como la ausencia de una reforma agraria en el

¹⁰ LUNGO, Mario; Baires, Sonia. “Migraciones internacionales, remesas e impacto en las ciudades”. Series Alternativas para el Desarrollo. Fundación para el Desarrollo, FUNDE. El Salvador. No. 20. Enero 1994. Fuente: <http://ladb.unm.edu/aux/econ/sad/1994/june/migraciones.html>. Citado en abril del 2010.

¹¹ Ídem.

país que proveyera una justa distribución de las tierras provocó que se agudizara aún más la migración, ya que el número de migrantes salvadoreños alcanzaba los 350,000.

Familias enteras migraban para ocupar tierras sin cultivar, y que pertenecían a Honduras, además de hacerse con gran parte del mercado hondureño una gran cantidad de población campesina había sido expulsada de las planicies costeras del país como consecuencia del cultivo de algodón a gran escala, por lo que las tensiones que provocaron estas acciones condujeron irremisiblemente a la llamada “Guerra de las Cien Horas” entre El Salvador y Honduras en julio de 1969, lo cual alteró la estabilidad de los asentamientos humanos de salvadoreños que trabajaban en tierras hondureñas, obligándolos a regresar a su país de origen.

El conflicto armado con Honduras y el posterior rompimiento del Mercado Común Centroamericano (MCCA)* agravó la situación socioeconómica del país, porque dicho mercado fue creado gracias a la cooperación de las burguesías de Guatemala y El Salvador, las Repúblicas más ricas de la zona, en 1960.

Tras el conflicto “la recuperación de tierras ocupadas ilegalmente afectó tanto a nacionales como a extranjeros, pero era evidente que los campesinos salvadoreños fueron los más afectados. Hasta el mes de julio de 1969 habían regresado a su patria de origen entre 15,000 a 18,000 salvadoreños”.¹² La United Fruit Company tenía mucho que ganar cuando expulsó a los salvadoreños de sus plantaciones en Honduras, sin tener que pagar altas indemnizaciones, luego de que les sirvieron por muchos años.

Asimismo miles de refugiados demandaban trabajo, servicios educativos y de salud, albergues y otros requerimientos indispensables. Ambos países se reprocharon mutuamente haber acudido a las acciones militares para tender una cortina de humo sobre los graves problemas internos que cada país enfrentaba.

¹² BOLOGNA, Bruno Alfredo. “Conflicto Honduras- El Salvador: análisis sociológico de las relaciones internacionales”. Primera Edición. Colección Proceso. Buenos Aires, 1977. Págs.3, 8, 9,18. Fuente: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_159_075.pdf. Citado en abril 2010.

* El Mercado Común Centroamericano (MCCA) está integrado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Se rige por el Tratado de Managua (1960) y sus protocolos modificatorios. Su población representa un 6,5% y su territorio un 2,1 % del total de América Latina.

Si bien la Organización de Estados Americanos (OEA) logró éxito en la finalización de la guerra y devolución del territorio ocupado por parte de El Salvador, hubo repercusiones en cuanto al MCCA, ya que el conflicto no sólo trajo consecuencias para los países en conflicto, sino también para los cinco miembros del Mercado Común Centroamericano.

Honduras

El hecho bélico con El Salvador, dejó como saldo el cierre total del comercio entre los dos países; y el 31 de diciembre de 1970, de acuerdo al decreto número 97, el Gobierno de Honduras retira al país del MCCA.

En este decreto, se hace referencia a los aspectos fiscales, a la posición deficitaria en el intercambio regional y a los aspectos de la estructura productiva. El artículo 3° del mismo decreto autoriza al Poder Ejecutivo a realizar negociaciones bilaterales de reciprocidad comercial con los países centroamericanos con quienes mantiene relaciones y con otros países del mundo, y de acuerdo al citado artículo 3°, entre 1972 y 1973 Honduras firma una serie de tratados con Nicaragua, Guatemala y Costa Rica. Por estos acuerdos comerciales muy simples, ambas partes se conceden mutuamente el libre comercio para una lista de bienes.

El Salvador

En cuanto a El Salvador, el país tenía una relación más estrecha con los países del MCCA. “En las importaciones del área ocupaba el primer lugar, pasó al segundo en 1974. En exportaciones ocupó el primer lugar y, luego de disminuir los porcentajes en 1974, volvió a los antiguos niveles. En el sector agrícola el conflicto perjudicó principalmente a Honduras; en el sector industrial, a El Salvador, ya que el 79,8% de su producción manufacturera se dirigía a ese mercado.

Este contexto socioeconómico fue acompañado en el ámbito político por contiguos fraudes electorales y un uso creciente de la represión como un instrumento de estabilización política, especialmente durante los gobiernos de Arturo Armando Molina y Carlos Humberto Romero.

Y es que la continua salida de salvadoreños hacia el exterior se marcó en una migración sin precedentes, ya que en la década de 1970, se vivía un flujo constante de salvadoreños hacia

Estados Unidos principalmente hacia California, pues las condiciones políticas convulsionadas contra los diferentes sectores de campesinos, obreros, estudiantes, etc., obligaban a miles de personas ya sea campesinas o de clase media alta a migrar hacia otros países en búsqueda de estabilidad y seguridad”¹³.

A partir de esta década, el fenómeno de la migración internacional abarcó a todos los sectores socioeconómicos del país, en todos los departamentos tanto de las áreas urbanas como de la rural. En donde “...migraban aproximadamente 30,000 personas por año, siendo una de las principales causas de estas olas migratorias de tipo económica con un 58% antes de 1979, en donde las del tipo político respondían al 8% únicamente”.¹⁴

Esta migración en la mayoría de casos no fue por plena voluntad del migrante, por el contrario, muchos salvadoreños se vieron forzados a migrar por las condiciones infrahumanas de existencia de las mayorías campesinas y pobres que caracterizaban ésta época.

Por otra parte “...la siguiente vertiente del flujo de migrantes dirigido principalmente hacia los Estados Unidos y Europa, fue protagonizada por las clases altas y medias-altas, por motivos de educación, turismo, salud, seguridad y otros. Se trataba de grupos de migrantes de tamaño relativamente pequeño, conformado por sectores de altos ingresos y buena posición social, ya que gozaban de mayores oportunidades para salir del país”.¹⁵

En la siguiente década, en los ochentas es cuando se inició el conflicto armado, el cual fue la principal causa que motivó a los salvadoreños a migrar masivamente en especial de las zonas del conflicto.*

¹³ MARTINEZ, Nicolás. “La realidad económica y las opciones de una política económica alternativa” Revista ECA. Editorial UCA. Abril 1996. p. 216

¹⁴ Ídem.

¹⁵ MONTES, Segundo. “El Salvador: Las fuerzas sociales en la presente coyuntura”. Publicaciones del Departamento de Sociología y CCPP de la Universidad José Simeón Canas. 1984. p. 24.

*Algunos de los departamentos que se entienden como zonas de conflicto eran los más afectados por este, en donde actualmente se ubican la mayoría de los desmovilizados y reinsertados, los retornados, los cuales son Chalatenango, Morazán, Usulután, San Vicente, Cabañas y San Miguel.

El año 1980 fue muy determinante para el inicio de la guerra civil dada la serie de eventos represivos por parte del Estado y organizaciones paramilitares, replicados por acciones violentas y sanguinarias de las organizaciones guerrilleras. “Las fuerzas armadas salvadoreñas también se involucraron directamente en la represión indiscriminada, siendo el más notorio de estos incidentes el denominado "Masacre de El Mozote"*, en diciembre de 1981, en la cual fueron asesinados alrededor de 1,009 civiles. Se calcula que en ese año la junta militar recibió 1,000 millones de dólares de Estados Unidos en concepto de ayuda militar para combatir la insurgencia”.¹⁶

El Presidente Duarte puso en práctica un programa de gobierno diseñado por asesores de Estados Unidos con las siguientes reformas políticas: “se implementó una reforma agraria, la nacionalización de la banca, del comercio exterior, y del procesado del café y el azúcar. Asimismo, Duarte decretó el estado de sitio y la suspensión de las garantías constitucionales que duró hasta la firma de los Acuerdos de Paz”.¹⁷

Este conflicto produjo un grave deterioro en todas las áreas políticas y sociales, convirtiéndose la migración en una opción para salir de la situación de pobreza y violencia por la cual atravesaba el país, “...las migraciones eran de 10,000 personas por año, ésto significa que el fenómeno de la migración surgido a partir de finales de la década los años ochentas fue provocado, en forma forzosa por el estallido de la guerra, más que planificado por situaciones económicas como prevalecía en el pasado.

La inestabilidad social, la inseguridad permanente y las acciones de guerra que arrasaron extensas zonas del territorio fueron el marco de la vida cotidiana. A esta situación habría que agregar los asesinatos políticos, los secuestros, el terror urbano, las campañas de

* Es el nombre que reciben un conjunto de masacres contra población civil, durante un operativo de contrainsurgencia, realizado los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1981, en los cantones de El Mozote, La Joya y Los Toriles, en el norte del departamento de Morazán, en El Salvador.

¹⁶ Comisión Cívica Democrática. En el artículo La guerra civil 1980-1982. Sitio web: <http://comisioncivica democratica.org/laguerracivilsalvadorena.aspx>.

¹⁷ Historia General de Centroamérica, Tomo III, págs. 103-118.

reclutamientos por parte de la Fuerza Armada y los movimientos insurgentes* y una crítica situación económica”.¹⁸

En esta década el mayor flujo de salvadoreños hacia el exterior se dio por la vía ilegal, los llamados “mojados”^{***} que llegaron a los Estados Unidos arriesgaron sus vidas. Todo ese contingente de personas se desplazaba por vía terrestre, a través de Guatemala y México, y cruzaban ilegalmente la frontera de los Estados Unidos; poniéndose en manos de los “coyotes”.^{***}

Con este panorama, los flujos migratorios hacia el exterior se incrementaban; miles de nacionales empezaron a abandonar el país, tanto en forma legal como ilegal. La carencia de tierras para trabajar, la falta de empleo y oportunidades; la violencia política generada antes y durante el conflicto armado; la inseguridad social, aunado a las grandes expectativas de trabajo en el país de destino y con ello la posibilidad de ayudar a los familiares, fueron incentivos grandes que los motivaban a buscar vías de salida.

“Este flujo migratorio cambia cuantitativa como cualitativamente con respecto a la década anterior. En primer lugar, se incrementa sustancialmente el número de personas; en segundo lugar, se modifica su composición social, y en tercer lugar, se orienta ya no hacia los países vecinos sino principalmente a los Estados Unidos.

Posteriormente, la década de los noventa se caracteriza por poner término al conflicto armado y se inicia mediante la firma de los Acuerdos de Paz, que permitió el retorno de migrantes por diversas causas: refugiados políticos, personas de altos recursos económicos

¹⁸ RIVERA Funes, Op cit., p 3.

* Antes de la formación del FMLN, este contaba con cinco organizaciones armadas o movimientos insurgentes como: Partido Comunista de El Salvador (PCS), Fuerzas Populares de Liberación (FPL), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN).

** Mojado o wetback es un término despectivo para los centroamericanos y mexicanos que permanecen dentro de los Estados Unidos de forma ilegal. El término está basado en la presunción de que la persona en cuestión nada o cruza el Río Grande para introducirse a los Estados Unidos, quedando así con la espalda mojada. "wetback" o Mojado también es utilizado para describir a cualquiera de origen étnico Mestizo, sin embargo es menos común. Este término inglés fue utilizado por primera vez en 1920 y oficialmente utilizado por el Gobierno de Estados Unidos en 1954 con una operación que llamó Operation Wetback u Operación Mojados.

*** Personas que se dedican al traspaso ilegal de personas hacia la frontera con Estados Unidos.

que habían huido por la guerra regresaron a El Salvador. Simultáneamente, se reactivaba la economía, aumentó el gasto social y se presenciaron signos de avance en términos de reconciliación nacional.

Después de los Acuerdos de Paz en 1992, se dio un incremento en la producción nacional que alcanzó niveles hasta del 7%, pero a partir de 1995 la economía empezó a descender hasta los niveles del 2% en el 2002. Lo que permitió que la migración internacional se intensificara”.¹⁹ Ya que una vez pasada la paz, reaparecen antiguos problemas como: la escasez de empleos atractivos, la falta de oportunidades para el desarrollo de pequeñas actividades productivas, crecientes niveles de desigualdad y el reinicio de la confrontación política. Frente a éste panorama muchos decidieron migrar de nuevo, mientras que otros, que nunca se habían ido optaron por buscar oportunidades en otro país.

Una vez se logra la firma de los Acuerdos de Paz, esta situación no detuvo el flujo de migrantes hacia Estados Unidos. “Las redes establecidas durante el conflicto armado sirvieron para ayudar a los migrantes en búsqueda de trabajo y mejoras económicas en la década de los 90’s. Posteriormente nuevos factores impulsaron los flujos migratorios, entre ellos la desaceleración de la economía a partir de 1996; la crisis de rentabilidad de la agricultura, la caída de los precios del café, los daños causados por el huracán Mitch en 1998, los daños a raíz de los terremotos de 2001 y la ola de delincuencia que azotaba al país.

Es así como el flujo migratorio se vio estimulado por algunos instrumentos legales en Estados Unidos, tales como el cambio de las leyes migratorias, como fue la Ley para la Reforma y el Control de la Inmigración (IRCA), que a partir de 1986 permitió la legalización de muchos inmigrantes y propició un proceso de reunificación familiar, al igual que se implementó un sistema de sanciones contra los empleadores si contrataban a trabajadores sin documentos legales”.²⁰

¹⁹ RIVERA Funes, Op cit., p. 4.

²⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. “Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones”. Informe sobre Desarrollo Humano. El Salvador. 2005. p. 108.

No obstante, la mayoría de salvadoreños que migró hacia ese país ha logrado con el tiempo un grado de inserción que les permitió elevar su nivel de bienestar por encima de las condiciones de vida promedio que enfrentaban sus compatriotas que permanecieron en El Salvador. La característica más relevante de ese proceso de inserción es la elevación de su nivel de ingresos que da como resultado el envío de remesas a sus familiares, el cual será más analizado en detalle en el siguiente acápite.

1.2 Efectos de las remesas para la economía de El Salvador

En la década de los ochentas, la economía había sido manejada en un contexto de guerra, el Estado era el encargado de la conducción de la producción y venta del café así como el propietario de todos los bancos y casas financieras. A finales de la década se instauró un “Programa de Estabilización Económica”*, el cual tenía por objeto alcanzar balances internos y externos que no existían en la década que estaba finalizando.

Sin embargo, contrariamente a lo ocurrido en la mayoría de países de América Latina, que durante la mayor parte de la década de los ochenta experimentaron una salida neta de recursos financieros, “...El Salvador registró en dicho periodo un ingreso neto de divisas equivalente, como promedio anual, al 8.3% del Producto Interno Bruto (PIB), casi el doble de los flujos reportados en el quinquenio 1975-1979.

El incremento de los recursos externos registrados en los ochenta se explica principalmente por el aumento de las transferencias oficiales provenientes de Estados Unidos, las cuales llegaron a alcanzar, en promedio el 5.5% del PIB en la segunda mitad de la década y por el aumento de la remesas familiares, las cuales alcanzaron como promedio un 3.6% del PIB en el quinquenio 1985-1989”.²¹

“El mayor componente de los recursos externos que ingresaron a El Salvador en la época de la guerra fueron las transferencias oficiales, compuestas por estas donaciones oficiales americanas, las cuales estuvieron constituidas en su mayoría por recursos frescos

* El objeto implícito del Programa de Estabilización Económica era que el país dependiera menos del ahorro extranjero en forma de ayuda, principalmente de Estados Unidos.

²¹ MORAN Campos, Juan Robertson. “Aspectos macroeconómicos históricos de El Salvador en la década de la guerra (1980-1990) y la época de la pos guerra (1991-2006)”. El Salvador. 2007.

destinados a apoyar directamente la balanza de pagos y fueron canalizadas con base en consideraciones geopolíticas y de seguridad nacional de éste país.

Esta naturaleza política de las transferencias oficiales influyó profundamente en la evolución económica del país y en la forma como los diferentes gobiernos lidiaron con las principales desbalances macroeconómicos. En primer lugar y a diferencia de los prestamos oficiales que eran dedicados a actividades productivas, las donaciones oficiales tuvieron repercusiones más relevantes en el consumo que en la inversión ya que fueron utilizadas principalmente para financiar los desequilibrios macroeconómicos y para actividades contrainsurgentes que involucraban un componente fuerte de consumo”.²²

En particular la ayuda norteamericana en los ochenta se concentró en tres grandes áreas:

1. La transformación agraria
2. La creación de la base social para la instauración de un nuevo modelo económico basado en el fenómeno de exportaciones no tradicionales y su financiamiento.
3. La reforma política.

La asistencia norteamericana también influyo en la evolución y en la composición de la deuda externa, ya que además de permitirle a El Salvador evitar la crisis de endeudamiento externo que el resto de América Latina sufrió durante la década de los ochenta, contribuyó a modificar sustancialmente su composición al obtener términos excepcionalmente favorables.

“Al menos el 20% de la ayuda norteamericana otorgada en el periodo 1980-1992 estuvo orientada al financiamiento de proyectos con el fin de promover transformaciones en el país.

A fines de 1992, Estados Unidos le condonó a El Salvador \$464 millones de dólares, de la deuda contraída con ese país, lo cual se tradujo en una disminución de la deuda total aún en términos absolutos.

²² MARTINEZ, Alvarez Lilliam. “Aporte de los migrantes salvadoreños radicados en Estados Unidos de América en la economía nacional a través de las remesas familiares”. El Salvador, 2004. P. 6. Trabajo de Graduación para la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

El primer efecto macroeconómico directo del ingreso de las remesas y las donaciones ha sido aumentar el ingreso nacional bruto disponible (INBD) de El Salvador, lo que a su vez se ha traducido en un aumento del gasto agregado de la economía. En las últimas dos décadas la capacidad de gasto agregado del país aumentó como resultado del ingreso de las donaciones y las remesas”.²³

La pregunta que surge inmediatamente es relevante si se considera que los efectos macroeconómicos de un mayor ingreso disponible dependen del uso que se le dé, es decir, si dicho ingreso es dedicado al consumo, al ahorro o a ambos. Ya que el problema radica al momento en que el país deja de ser receptor de estas donaciones oficiales, puesto que una vez terminada la guerra se dejaron de recibir dichos ingresos y la economía obviamente se volvió a debilitar años después, puesto que en tiempos del conflicto armado éstas donaciones amortiguaban los problemas de tipo económico que enfrentaba el país.

“A principios de 1992 se firmaron los Acuerdos de Paz en El Salvador, lo que conllevó a un incremento de la demanda. En este año el Producto Interno Bruto (PIB) se duplicó, manteniéndose este comportamiento entre los años 1992-1995.

Como parte del programa de Estabilización de los años noventa se inició un cambio en el Sistema Tributario, el cual fue principalmente reemplazar los impuestos directos por indirectos; debido a esto se introdujo el Impuesto sobre valor agregado (IVA)”.²⁴

La situación de lento crecimiento económico que afecta a El Salvador tras varios años, ha debilitado considerablemente la capacidad del mercado laboral, con mayor frecuencia la exportación más importante de El Salvador es su propia gente, principalmente aquella que migra hacia Estados Unidos.

Es así como el fenómeno migratorio gira en torno a tres variables fundamentales: economía, marginalidad y violencia social. La mayor fuente de ingresos de la economía salvadoreña se deriva de la exportación de recurso humano hacia los Estados Unidos generando así la fuga de inversionistas locales, de intelectuales y académicos, de mano de obra calificada y no

²³ Ídem., p. 8.

²⁴ Ibídem., p. 11.

calificada hacia el mundo desarrollado, siendo una constante que limita las posibilidades reales del desarrollo futuro del país.

1.2.1 El impacto macroeconómico de las remesas en El Salvador

El objetivo de la migración es encontrar oportunidades de empleo que permitan salir de la pobreza a la persona que migra y a su familia. El que migra pretende producir un mejoramiento en su situación social tanto para él como para el resto de su familia. Y es que en estas circunstancias que atraviesa el migrante, lo más favorable es recibir una pronta colocación para poder generar los ingresos necesarios al mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida de sus familias, convirtiéndose así en un flujo importante de ingresos en concepto de remesas.

Las remesas familiares en un inicio durante la época del conflicto armado se utilizaron principalmente para aminorar los efectos devastadores de la crisis económica y social existente, por lo que estas se convirtieron en instrumentos de transformación social.

“A mediados de la década de los noventas las remesas disminuyeron a un 97%, para esta década el país comienza a ser más dependiente de estos flujos, los cuales también fueron las responsables del boom económico. Por lo que a finales de la década, se visualiza el inicio y nacimiento de un modelo nuevo en El Salvador, cuyos pilares importantes son las remesas, mercado interno, entre otros”.²⁵

²⁵ AMAYA Renderos, Gladys Elena; Bazzaglia Badía, Noelia Vásquez; Figueroa, Martha Rosaura. “Impacto socioeconómico de las remesas familiares: perspectiva para una orientación productiva de las remesas en El Salvador 1998-2002. El caso del Municipio Intipucá, departamento de La Unión”. El Salvador, 2003. Pp. 54,56. Trabajo de Graduación para la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Por lo que a continuación se muestra un cuadro que describe en millones de dólares la recepción de remesas en El Salvador y el impacto macroeconómico que estas ejercen desde los años de 1980-2000.

El Salvador 1980-2000				
Remesas familiares en millones de dólares				
AÑO	Remesas	% de export.	% de import.	% del PIB
1980	60	5.5	6.2	1.5
1981	75	9.4	7.6	2
1982	87	12.5	10.2	2.3
1983	97	12.8	10.9	2.3
1984	121	16.7	12.4	3.3
1985	102	15	10.6	2.5
1986	135	16.5	15.2	3.2
1987	169	28.6	17	3.8
1988	194	31.9	19.3	4.2
1989	204	40.9	17.7	4.1
1990	322	55.5	25.5	5.9
1991	518	88.1	36.8	9.8
1992	686	114.7	40.4	11.5
1993	822	110.8	42.7	11.8
1994	964	117.5	42.8	12
1995	1063	105.8	37.2	12.2
1996	1068	104.2	40	10.3
1997	1200	88.3	32.1	10.5
1998	1368	108	34.5	11.5
1999	1497	128	36.7	12
2000	1750	136.4	37	13.2

Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Banco Central de Reserva

El impacto económico de las remesas familiares en un inicio muestra un aumento de manera constante desde la década de 1980, pasando de ser \$60 millones de dólares en 1980 a \$1,750 millones de dólares en el 2000. Ésto indica que al obtener flujos constantes de dinero por parte de los migrantes radicados en Estados Unidos ha contribuido sustancialmente a lograr una estabilidad que sostiene la economía nacional.

Las remesas al incrementarse en esta última década pasaron a constituir el principal rubro de divisas del país, por muchas razones: ya que permiten que se sostenga de manera eficaz los ingresos constantes al Estado, incrementan de manera considerable el Producto Interno Bruto (PIB), reducen el déficit de la balanza comercial, generando tasas de crecimiento.

“...Y es que actualmente el envío de las remesas familiares durante el primer trimestre de 2010 tuvo una tasa positiva de 0.6% en el país, en comparación al mismo período del año pasado, lo que contrasta con otras naciones como México y Colombia, entre otras. El promedio mensual de remesas correspondiente al período enero-abril de 2010 ascendió a US\$288.7 millones, siendo igual al promedio observado para los doce meses del 2009, previéndose un monto mayor para el cierre del año 2010. A partir de marzo, las remesas han registrado tasas de crecimiento positivas, lo que muestra un cambio importante en la tendencia después de 17 meses de contracciones consecutivas. Estos resultados se han visto favorecidos por las mejores perspectivas presentadas por la economía estadounidense. Sin embargo el riesgo de que las altas tasas de desempleo se mantengan por un largo tiempo, podría incidir en el comportamiento de las remesas para finales de año. Hasta la fecha, el desempleo total registró una tasa de 9.9% y el desempleo hispano registró 12.5%”.²⁶

Por lo tanto el flujo de remesas es de vital importancia ya que al estar vinculado con la economía salvadoreña se genera una dependencia económica inevitable. Entre las variables macroeconómicas se encuentran el PIB, tasa de paro, balanza comercial, consumo, inversión, demanda agregada, ahorro, inflación, tipos de cambio, tasas de interés, etc. Por lo que no solo se da un beneficio directo a las familias de los migrantes salvadoreños radicados en Estados Unidos sino que contribuyen también al desenvolvimiento de la economía nacional en el sentido que generan una expansión de la demanda agregada, sin que ello se traduzca en un incremento de igual magnitud de la inversión, especialmente en los sectores reales de la economía, la agricultura y la industria.

²⁶ Economía. Banco Central de Reserva. “Las Remesas han subido un 8.7%”. En La Prensa Grafica. El Salvador. Martes 13 de abril 2010; p. 26.

1.2.2 Remesas y balanza de pagos

“La Balanza de Pagos, registra todas las transacciones económicas internacionales realizadas por residentes en El Salvador y residentes en el resto del mundo presenta de manera resumida el registro de las transacciones económicas llevadas a cabo entre los residentes de un país y los del resto del mundo durante un período de tiempo determinado que normalmente es un año”.²⁷ Y dentro de esta se encuentra la cuenta de transferencias corrientes donde la principal dificultad es distinguir qué transferencias son corrientes y cuáles son de capital.

Se recogen como transferencias corrientes las remesas que los migrantes realizan en moneda del país en que trabajan hacia su país de origen para el caso El Salvador, donde las remesas son las que mantienen el alto porcentaje de las transferencias netas, lo que permite que se contrarreste el déficit de la balanza comercial* en la cuenta corriente. Este déficit proviene de que las exportaciones netas tienen saldo negativo, ya que el saldo de las importaciones es mayor que lo recibido por exportaciones”.²⁸

A pesar que son un relativo alivio en la economía de las familias receptoras de remesas, el ingreso masivo de divisas, han creado las condiciones para estimular el constante aumento de las importaciones, por ser el sector que se constituye como principal abastecedor de la expansión creciente del consumo; dicho crecimiento no ha sido acompañado de un aumento equivalente en las exportaciones, por lo que son las importaciones las que han constituido el principal motor de crecimiento, lo que crea una dependencia negativa sobre dichas remesas.

Sin embargo en la actualidad éstas han incrementado el ingreso familiar, incidiendo en el nivel de vida de quienes las reciben y en el desenvolvimiento de la economía del país.

²⁷ MINISTERIO DE ECONOMIA. Inteligencia Competitiva. Mayo 2007. Sitio web: <https://www.bmi.gob.sv/pls/portal/docs/>. Citado en mayo 2010.

* La balanza comercial, también llamada de bienes o de mercancías, utiliza como fuente de información básica los datos recogidos por el Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria. En ella se registran los pagos y cobros procedentes de las importaciones y exportaciones de bienes tangibles, como pueden ser los automóviles, la vestimenta o la alimentación.

²⁸ NÚÑEZ Ramos, Mercedes Beatriz. “Impacto macroeconómico de las remesas familiares en El Salvador”. 2007. Pp. 23-24.

Puesto que estas acumularon un total de 848.4 millones de dólares, entre enero y marzo de 2010, creciendo a una tasa de 0.6% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que confirma la tendencia de mejorar en los meses previos, según datos de la Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas, del Banco Central de Reserva (BCR).

Lo anterior se observa principalmente en la zona rural, donde dichas remesas son sumamente útiles para los habitantes de esas zonas, quienes las utilizan principalmente para satisfacer las necesidades básicas. Por lo que podemos señalar que las remesas ayudan a combatir la pobreza existente en el país.

Dentro de este contexto entra a colación las “remesas colectivas”*, ya que a pesar de ser remesas de bajo monto aún, se les ha utilizado para financiamiento de proyectos sociales en las comunidades de origen del migrante.

Pudiéndose afirmar que a estas se les puede dar un uso más efectivo que a las remesas familiares, pues el uso productivo de las remesas familiares es casi nulo, ya que son principalmente utilizadas para el consumo. En cambio las remesas colectivas desde el principio se les pueden destinar a la inversión, lo que ayudaría al desarrollo del país. En todo El Salvador, se encuentran ejemplos de comunidades que se han visto beneficiadas con las remesas colectivas, las cuales conforman un recurso de alta calidad porque reflejan un lazo de autentica solidaridad, ya que se orientan directamente a la inversión y porque pueden usarse de manera más flexible que otros financiamientos.

“Estas se ven traducidas en proyectos asistenciales en los cuales cada vez van ganando más terreno los proyectos de desarrollo comunitario, acciones que son emprendidas por medio de las remesas colectivas las cuales ejercen un mayor impacto positivo sobre las familias receptoras de estos flujos de dinero. Algunos gobiernos locales y el gobierno central, hacen aportaciones paralelas a las de las asociaciones con el objeto de aumentar su influencia. Hay una tendencia reciente a estimular a estas asociaciones para que inviertan en pequeños negocios y fábricas que creen nuevos empleos locales.”²⁹

²⁹ AMAYA Renderos, et. al. Op cit., p. 57.

* Las remesas colectivas constituyen el dinero recaudado por las asociaciones para fines sociales, culturales, religiosos, humanitarios, educativos, de infraestructura y otros que promueven el desarrollo de sus comunidades.

El incremento de la actividad económica es explicado también por este fenómeno ya que si éstas se invierten, puede generar una entrada de dinero superior para los receptores, así como también una creación de fuentes de empleo.

Puesto que las remesas, son las responsables de solventar el consumo y las importaciones que se realizan sin generar déficit en la balanza comercial y sin la necesidad que el país sea eminentemente productivo se ha llegado al punto de que se vive en una economía artificial, al no poderse sostener gracias a las producción interna o a las exportaciones. Ya que "...el ingreso masivo de estas, crea las condiciones que estimulan las importaciones y es el principal factor de expansión del consumo, especialmente de bienes no duraderos. Esta expansión del sector importador no ha sido acompañada por un crecimiento equivalente de las exportaciones. En este orden las importaciones se han constituido en el principal motor de crecimiento y su sostenibilidad estará determinada por la existencia y la necesidad cada vez mayor de divisas (remesas familiares). Esta dependencia es fundamental para cerrar la brecha comercial y para amortiguar los efectos de una eventual crisis del sector externo ya que las exportaciones han disminuido significativamente."³⁰

Por lo tanto, El Salvador ha construido un modelo económico basado en el desarrollo del "sector terciario"* y en el crecimiento de las importaciones, que ha desestimulado las inversiones en los sectores productivos del país; se trata entonces de una economía basada en las remesas como articulador del aparato productivo y comercial. Por tanto, desde los años ochenta, se comienza a depender cada vez más de las remesas, y en la medida que la economía depende cada vez más de este subsidio, se vuelve más vulnerable. Es importante tomar en consideración, el hecho de que no se puede planificar una economía basada en las remesas familiares, ya que el salvadoreño que labora en el extranjero, generalmente tiende a mantener un flujo constante de remesas o ahorros familiares, mientras tanto su condición en el peor de los casos de ilegal no le permite un asentamiento definitivo.

³⁰ FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO – FUNDE. "Migración e Integridad en El Salvador". Primera Edición. Septiembre 2000.p. 9

* Es el sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los preste el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), etc.

“De tal manera, que a pesar de las ventajas que se perciben, en relación con el equilibrio de la balanza de pagos y el impacto positivo sobre la tasa de cambio, la entrada masiva de divisas, sin un acompañamiento de mayor ahorro, agudiza la dependencia de la economía con el país receptor de migrantes, para el caso Estados Unidos”.³¹

A partir de estos factores antes mencionados, es que se deviene la importancia de reformular la política exterior del actual gobierno para que se propicie la búsqueda, creación y fomentación de vías alternas que permitan el desarrollo y crecimiento productivo de la economía con el fin de desligarse de la estrecha dependencia que tiene el país con las remesas.

1.3 Consideraciones de las Administraciones Civiles Salvadoreñas de las remesas familiares procedentes de Estados Unidos

Los procesos migratorios han evolucionado en la medida que han dado paso a la formación de una diáspora distribuida por diversos países de acogida de dichos flujos de nacionales, quienes no solamente contribuyen al desarrollo de su núcleo familiar mediante el envío de las remesas, sino que a través de su alta capacidad organizativa han sido capaces de propiciar el desarrollo de sus lugares de origen por medio de las remesas colectivas, la inyección de capital en concepto de inversiones en diversas actividades económicas y la transferencia de tecnología a la cual tienen acceso en el extranjero.

Para el caso de los salvadoreños residentes en Estados Unidos, sobre la cual se dirige la investigación, “el flujo masivo de remesas representa una importante influencia sobre la economía del país dado que constituye una proporción significativa dentro del Producto Interno Bruto, que según el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), para el año 2007 fue de un 17% y que para el año 2009 fue de un 18%. Para el primer trimestre del año 2010*, las remesas familiares acumularon un total de US\$848.4 millones, creciendo a una

³¹ RIVERA Funes, Op cit., Pp 6, 10, 12, 17.

*Sólo en el mes de marzo ingresaron US\$343.2 millones, es decir, US\$27.3 millones más que en marzo de 2009, equivalentes a un crecimiento del 8.7% anual. Esta es la primera tasa positiva observada desde octubre de 2008, indicó la fuente.

tasa positiva de 0.6% respecto al mismo período del año anterior, según la Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas, del BCR”.³²

Esta importante participación en la economía nacional, ha derivado a su vez en la influencia sobre la creación e impulso de nuevas políticas públicas y la reestructuración de los lineamientos de política exterior, principalmente de los gobiernos civiles en El Salvador, entendidos esto como los liderados por el presidente Napoleón Duarte (1984-1989), presidente Alfredo Cristiani (1989-1994), presidente Armando Calderón Sol (1994-1999), presidente Francisco Flores (1999-2004), presidente Elías Antonio Saca (2004-2009), y finalmente, el actual presidente Mauricio Funes, cuya administración será sometida a un estudio más detallado en el tercer capítulo.

Sin embargo, previo a proceder a la explicación del papel que ha jugado la diáspora salvadoreña radicada en Estados Unidos desde los años ochentas en el marco de la formulación de política exterior de los gobiernos civiles de El Salvador, se presenta una síntesis de los gobiernos salvadoreños previos a ésta etapa, con el fin de contextualizar los hechos y exponer al lector la razón por la cual se habla de “gobiernos civiles”.

1.3.1 La Etapa Oligárquico-Militar* (1931-1979)

I. El general Maximiliano Hernández Martínez

Antecedentes

El impacto que sufrió la economía por la crisis mundial de 1929**, produjo malestar en el pueblo salvadoreño, los salarios de los empleados públicos, inclusive del ejército, no eran pagados. En este momento, el Presidente Arturo Araujo, encabezaba el órgano Ejecutivo, sin

³² BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR (BCR). Comunicado de Prensa No. 12/201. “Ingreso por remesas familiares”. Sitio web: <http://www.bcr.gob.sv/?cat=1077&lang=es>. Citado en abril de 2010.

* La era militar se caracteriza por la toma de conciencia del propio poder para ejercer el gobierno o mejor dicho el poder político, caracterizándose también por el ascenso al poder por medio de golpes de Estado y por elecciones controladas de antemano.

** El 24 de octubre de 1929 (llamado jueves negro) se produjo una quiebra del mercado de valores de Nueva York, que provocó un prolongado período de deflación. La crisis se trasladó rápidamente al conjunto de la economía estadounidense, europea y de otras áreas del mundo. Una de sus consecuencias más inmediatas fue el colapso del sistema de pagos internacionales

embargo, los oficiales del ejército le dieron golpe de Estado el 21 de diciembre de 1931, nombrando en su lugar un Directorio Militar al mando del cual estaban los Coroneles Joaquín Valdés, Director de la Guardia Nacional y Osmín Aguirre y Salinas.

Para lograr el reconocimiento internacional, basado en el Art. 36 de la Constitución de 1886, nombraron el 4 de diciembre como Presidente Provisorio al General Maximiliano Hernández Martínez, quien era en ese momento el Vicepresidente de Arturo Araujo.

El Levantamiento campesino de 1932

“La desesperación de la población por la crisis económica, en especial los campesinos de las zonas cafetaleras, que a falta de ejidos o tierras comunales, no tenían acceso a tierra para los cultivos tradicionales de subsistencia, propició la gestación de un levantamiento de masas en la Zona Occidental del país, a dos meses de haber asumido el poder el General Martínez. Producto de las acciones del gobierno para contrarrestar ésta situación, se calcula que entre 20.000 y 40.000 campesinos fallecieron. En este levantamiento campesino fueron fusilados los líderes Agustín Farabundo Martí, Mario Zapata y Alfonso Luna”.³³

El Período Presidencial del General Martínez

Con la llegada del General Martínez quien gobierna autocráticamente con un solo partido, el “pro patria”, se inicia la alianza entre la oligarquía salvadoreña y el ejército nacional que duraría 47 años. El General Martínez fungió como Vicepresidente en sustitución de Arturo Araujo del 4 de diciembre de 1931 al 28 de agosto de 1934 y como Presidente del 1 de marzo de 1935 al 1 de marzo de 1939.

Antes de finalizar el mandato como Presidente promulga una nueva Constitución el 20 de enero de 1939 la cual es la décima Constitución de la República y en la que se establece en el Art. 91 que por esta única vez, el presidente será electo por la Asamblea y no por el voto directo del pueblo, lo cual le permitió prolongar su mandato por un segundo período, desde el 1 de marzo de 1939 hasta el 1 de marzo de 1944. El 2 de Abril de 1944 tratan de derrocarlo mediante un fallido golpe de Estado y en mayo renuncia a consecuencia de una

³³ REY PRENDES, Julio Adolfo, Morales Ehrlich, José Antonio y Jovel, Ramón Wilfredo. “Apuntes de la historia de El Salvador”. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, INCEP. El Salvador, 2000. Pp. 72

“huelga general de brazos caídos”.* Durante sus 13 años en el poder, las principales acciones del General Martínez fueron las siguientes:

Rechaza la oferta de un barco norteamericano con marinos a bordo que pretendían colaborar durante el levantamiento del 1932. Así mismo, se negó a adquirir más empréstitos extranjeros.

Ante la crisis económica que atravesaba el país y el levantamiento de 1932, decretó una Ley Moratoria y de Prenda que benefició a medianos y pequeños propietarios, entre ellos a cafetaleros. También liberó los impuestos a la exportación para reforzar la tasa de ganancia de los cafetaleros con el fin de facilitar el empleo entre los peones permanentes y los cortadores temporales; y fundó la Junta Nacional de Defensa Social, que más tarde se convirtió en el Instituto de Mejoramiento Social que distribuyó algunas tierras entre los campesinos e inició la construcción de viviendas para este sector de la población.

En esta época, la Segunda Guerra Mundial llegaba a su fin y nuevos cambios se gestaban en el mundo. Los Estados Unidos de América habían surgido después del conflicto como una gran potencia mundial y sus ideales democráticos habían despertado los deseos de convertir en realidad lo que hasta el momento sólo era letra muerta en las Constituciones latinoamericanas.

En Centroamérica, con excepción de Costa Rica, había en 1944 cuatro dictadores, los generales Maximiliano Hernández Martínez y Jorge Ubico desde 1931 en El Salvador y Guatemala, Tiburcio Carías Andino en Honduras desde 1933 y en Nicaragua, Anastasio Somoza desde 1936.

Además de los ideales democráticos surgen nuevos intereses económicos en los campos de la industria y las finanzas, que ven con recelo los privilegios otorgados a la oligarquía cafetalera.

* Nombre con el que se conoce a los acontecimientos de mayo de 1944, en los que se paralizó casi toda actividad económica del país. En ésta huelga promovida por un movimiento cívico-militar llamado "Movimiento del 44", se hizo un paro de labores y actividades en las principales ciudades de El Salvador y la capital. Esta demostración de tipo pacífica estaba inspirada en las ideas de Ghandi en India, que al mismo tiempo se encontraba realizando el mismo tipo de manifestación para obtener la independencia de su país.

Por otra parte los avances sociales en los países industrializados y las ideas sociales de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas empiezan a ejercer una importante influencia en los trabajadores de las ciudades.

En este contexto, El Salvador se da un levantamiento de la juventud militar el 2 de abril de 1944 que fue sofocado por el General Martínez, como consecuencia se instala un Consejo de Guerra y se fusilan entre el 10 y el 26 de abril a catorce oficiales, entre los cuales los de más alto rango fueron el General Alfonso Marroquín, el Coronel Tito Tomás Calvo y el Mayor Julio Faustino Sosa.

La reacción de la civilidad no se hizo esperar y estalló una huelga general de brazos caídos en la que participaron todos los sectores de la sociedad y que culminó en la renuncia de la Presidencia del General Maximiliano Hernández Martínez el 9 de mayo de 1944.

Los acontecimientos políticos de 1944 a 1948

El Golpe de Estado de Osmín Aguirre y Salinas

En El Salvador, a la caída de Martínez asume la Presidencia el General Andrés Ignacio Menéndez quien promete elecciones libres. Surge entonces, como líder de los grupos a favor de los cambios el Dr. Arturo Romero, como candidato del Partido Unificación Democrática, (PUD). Romero, quien había participado en el levantamiento del 2 de abril de 1944 organizado por la Juventud Militar, se enfrentaría en los comicios presidenciales ante el General Salvador Castaneda Castro quien simpatizaba con los ideales del General Martínez.

Cuando el triunfo del Dr. Arturo Romero era indiscutible, una junta militar depone al General Andrés Ignacio Menéndez, el 21 de octubre de 1944; reúnen en la madrugada de ese día a la Asamblea Legislativa del martinato y nombran como Presidente Provisorio al General Osmín Aguirre y Salinas, el mismo que le había entregado el poder a Martínez en 1931”.³⁴

³⁴ Ídem., pp. 73-75.

II. Gobierno de Osmín Aguirre y Salinas

Durante los seis meses de gobierno del General Aguirre y Salinas se mantuvo en estado de sitio* a los departamentos más importantes del país, se persiguió a los líderes de la oposición y muchos se fueron al exilio, en cuenta el Dr. Romero, que abandonó el país en diciembre de 1944 rumbo a Guatemala.

Poco antes de las elecciones renunciaron los candidatos Napoleón Viera Altamirano y el General Antonio Claramount Lucero, quedando como único candidato el General Salvador Castaneda Castro, quien lógicamente fue proclamado el triunfador.

III. El Gobierno del General Salvador Castaneda Castro

El General Salvador Castaneda Castro fue presidente desde el 1 de marzo de 1945 hasta su derrocamiento el 14 de diciembre de 1948. Durante su primer año de gestiones, el 29 de noviembre de 1945, se reconoce la Constitución de 1886 con algunas reformas y se derogan las Constituciones de 1939 y 1944 del General Martínez.

Ante las constantes sucesiones presidenciales, el General Castaneda Castro apoyado por la oficialidad, convoca el 13 de diciembre a una Asamblea Constituyente, que sería electa en un plazo de menos de una semana con la intención de reformar la Constitución para reelegirse como presidente.

Al día siguiente de la convocatoria, el 14 de diciembre, es depuesto de su cargo por el "Movimiento de la Juventud Militar".

Los gobiernos de la institución militar (1948 – 1979)

Aunque continúa la estrecha relación entre la oligarquía y los militares, se realizaron algunos cambios en el estilo. La figura de un dictador que rechaza los procesos electorales y que prolonga su mandato a través de resoluciones de una Asamblea Constituyente o Legislativa, propia de Martínez y Castaneda Castro, desaparece.

* Es un régimen de excepción que declara un gobierno ante ciertas situaciones especiales. Las características del estado de sitio dependen de la Constitución de cada país.

En esta etapa se respeta la sucesión presidencial, que en todo caso debe provenir de las filas del ejército, pero el gran elector es el militar que ejerce la presidencia de la República. Se crean partidos políticos oficialistas como el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD) y el Partido de Conciliación Nacional (PNC). Por supuesto en estos 31 años cada mandatario impone en su período sus propias ideas, pero siempre sin apartarse demasiado de su alianza tradicional con la oligarquía”.³⁵

IV. El Consejo de Gobierno Revolucionario

El golpe de Estado que derrocó al General Castaneda Castro provino de los estratos medios de la oficialidad y se identificó asimismo como “Juventud Militar”. En esa ocasión se nombró un Consejo de Gobierno Revolucionario integrado por tres militares: El Teniente Coronel Manuel de Jesús Córdoba y los Mayores Oscar Bolaños y Oscar Osorio, y dos civiles: los Doctores Reynaldo Galindo Pohl y Humberto Costa.

La Juventud Militar se identificó como el “brazo armado del pueblo”, es decir, el intérprete de los deseos y aspiraciones del pueblo. Con la intención de asegurar los principios que inspiraron a los hombres que habían asumido la dirección del país crearon un partido político que llamaron Partido Revolucionario de Unificación Democrática, PRUD, con la intención de que el pueblo lo identificara con el Partido Unificación Democrática de Arturo Romero, al que sólo le agregaron la palabra Revolucionario.

Posteriormente, se convoca a elecciones para elaborar una nueva Constitución y elegir al Presidente de la República. Dichas elecciones presidenciales se celebraron en marzo de 1950, resultando electo el Mayor Oscar Osorio por el 57% de los votos. De esta manera y con la sospecha de un nuevo fraude electoral se inicia esta nueva etapa en la historia de la República.

La nueva Constitución se terminó de elaborar el 7 de septiembre de 1950 bajo la presidencia en la constituyente del Dr. Reinaldo Galindo Pohl en la cual se consideraba que en ella se contemplaba un verdadero avance en materia social.

³⁵ *Ibidem.*, p. 22.

V. El Gobierno del Coronel Oscar Osorio (1950-1956)

Oscar Osorio gobernó como Presidente del 14 de septiembre de 1950 al 14 de septiembre de 1956. En vista de que en esa oportunidad no se eligió Vicepresidente, La Asamblea Legislativa designó al Dr. Reinaldo Galindo Pohl como Primer Designado a la presidencia.

Su gobierno coincidió con un período de bonanza económica debido a que los precios del café y algodón se elevaron considerablemente en el mercado internacional. “Con los ingresos que percibió el Estado en concepto de impuestos a la exportación de café se iniciaron numerosas obras públicas, en especial la creación de la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla, CEPA, la construcción de la Presa Hidroeléctrica 5 de noviembre, carreteras y puentes, escuelas y viviendas multifamiliares, entre otras. Otro hecho importante acontecido durante su mandato fueron los tratados de integración económica centroamericana firmados en 1951”.³⁶

VI. El gobierno de José María Lemus (1958-1960)

José María Lemus llevó en su Gabinete de Gobierno a ilustres personajes independientes y dirigentes del Partido Demócrata, hizo un llamado a la concordia y unidad nacional y permitió el retorno de los exiliados políticos.

En su afán para buscar un apoyo político diferente, mantuvo pláticas a través del Dr. Vicente Villanova con las autoridades eclesiásticas y junto con ellas se montó una enorme manifestación campesina, con la intención de fundar un partido inspirado en la doctrina social de la Iglesia Católica.

En su gestión de gobierno, Lemus continuó con los proyectos de la integración económica centroamericana y aunque habían pasado los años de bonanza económica trató de impulsar el sector de la industria y en especial el ramo de la construcción. El 26 de octubre el Presidente José María Lemus fue derrocado por un Golpe de Estado.

³⁶ El 14 de octubre de 1951, en el marco de una extensa reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países Centroamericanos, desarrollada en la ciudad de San Salvador, se produjo la firma del documento conocido como la Carta de San Salvador, el cual dio origen a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), la cual serviría como un foro político para promover la cooperación e integración entre sus miembros.

VII. Golpe y Contra-Golpe (1960-1961)

“Entre los acontecimientos ocurridos y el permanente Estado de Sitio, el ex presidente Osorio fraguó un golpe de estado contra el presidente Lemus. El cual tuvo lugar el 26 de octubre de 1960, y dio paso a la conformación de una Junta de Gobierno en la cual se combinó a militares afectos a Osorio con civiles representantes de los grupos universitarios. La nueva Junta estaba integrada por los militares Coronel César Yáñez Urías, Teniente Coronel Miguel Ángel Castillo y Capitán Mayor Rubén Alonso Rosales, y los civiles Dr. Fabio Castillo Figueroa Ex rector de la Universidad, Dr. René Fortín Magaña y el Dr. Ricardo Falla Cáceres.

Esta Junta de Gobierno no duró mucho tiempo ya que tres meses después fue derrocada por otro golpe de Estado.

Mientras esto ocurría en El Salvador, en el contexto internacional, el 1 de enero de 1959 había triunfado la revolución cubana dirigida por Fidel Castro, a raíz de lo cual los Estados Unidos habían roto sus relaciones diplomáticas con el gobierno de Castro y habían planteado ante la OEA una acción conjunta contra Cuba (II-VII-60). Ante ello, el gobierno de la Junta de gobierno salvadoreña se niega a romper relaciones con Cuba, como consecuencia, y dado que los Estados Unidos se encontraban preocupados por el posible triunfo del Partido Revolucionario Abril y Mayo (PRAM) de El Salvador, conspiraron para derrocar a la Junta. Muchos militares que habían considerado el golpe de octubre como un acto de traición, acompañaron la idea y el 25 de octubre de 1961 derrocaron a la Junta de Gobierno e instalaron en el poder al llamado Directorio Cívico Militar”.³⁷

VIII. Directorio Cívico Militar (1961–1962)

Los golpistas llamaron en un principio a representantes del PDC para que formaran parte del Directorio, pero habiendo previsto dicha situación el Comité Organizador del PDC había decidió no aceptar una oferta semejante. Finalmente el Directorio quedó integrado por los militares Coronel Aníbal Portillo, Teniente Coronel Julio Adalberto Rivera y Mayor Mariano

³⁷ *Ibidem.*, p. 26.

Castro Morán y los civiles Dr. José Antonio Rodríguez Porlh, Dr. José Francisco Valiente y Dr. Feliciano Avelar.

IX. El Gobierno de Julio Adalberto Rivera (1963-1967)

Después de la frustración ocasionada en las elecciones para la Constituyente, por el incumplimiento de la promesa pública de que ningún miembro del Directorio sería candidato presidencial y de la reforma constitucional para abrirle el camino al Coronel Julio Adalberto Rivera, los partidos de oposición y el pueblo en general, no estaban muy dispuestos a participar en la contienda presidencial.

El Presidente Rivera había siempre contemplado la posibilidad de una relación estrecha con el PDC ya que había hecho estudios en Italia y había admirado a la democracia cristiana italiana. Por otra parte tenía intenciones de iniciar una apertura democrática que diera cauce a muchas demandas populares.

Es por las razones dadas, que durante su administración, la Asamblea Legislativa reforma la Ley Electoral e instituye la representación proporcional para las elecciones de diputados.

En 1964, José Napoleón Duarte resultó electo alcalde de San Salvador e impactó en todo el país a través de su gestión municipal, cobró impuestos que estaban en mora, mejoró los servicios municipales e iluminó la ciudad capital. Lo más importante, además de la apertura democrática del presidente Rivera, fue la creación de las bases para la Televisión Educativa y los problemas del terremoto del 3 de mayo de 1965. El programa de la Alianza por el Progreso del Presidente Kennedy le permitió emprender algunas obras importantes. El Coronel Rivera falleció un año después de entregar la presidencia.

X. El Gobierno del Coronel Fidel Sánchez Hernández (1967-1972)

El conflicto con Honduras

En Honduras gobernaba el General Oswaldo López Arellano, y siendo todavía Presidente de El Salvador el Coronel Julio Adalberto Rivera, fueron capturados en territorio hondureño dos oficiales y 41 soldados salvadoreños que habían cruzado la frontera por la zona de Nueva Ocotepeque, el 4 de julio de 1967. Un año después, el 6 de julio de 1968, los dos oficiales y los 41 soldados fueron liberados y entregados al ejército salvadoreño. Esto ocurrió en

vísperas de la reunión de los presidentes centroamericanos con el Presidente de los Estados Unidos Lyndon Johnson, que se celebraría en El Salvador.

Poco antes de la captura del contingente de tropas salvadoreña, un juzgado de lo penal había condenado a 20 años de cárcel al hondureño José Antonio Martínez Argueta al declararlo culpable de once asesinatos de salvadoreños en la zona fronteriza.

El gobierno de Sánchez Hernández, para que le devolvieran a los militares capturados en Honduras y para que se pudiera celebrar la citada reunión de presidentes, presentó a la Asamblea Legislativa una petición de indulto para Martínez Argueta.

No puede ignorarse que el trasfondo del diferendo radicaba en el indebido aprovechamiento que los industriales y comerciantes salvadoreños hacían del Mercado Común Centroamericano, institución que nunca elevaron a la categoría comunitaria, es decir, regida por autoridades supranacionales independientes de los gobiernos de los Estados de la región para que se beneficiaran todos los habitantes de la misma, sino que los guatemaltecos y salvadoreños obtenían grandes ganancias en perjuicio de los demás, especialmente a costa de hondureños y nicaragüenses.

Factor desencadenante fue la competencia futbolística para clasificar para el próximo mundial entre las selecciones de Honduras y El Salvador, El Salvador había perdido el juego en Honduras, los aficionados salvadoreños fueron maltratados y molestados por los hondureños. El 31 de julio de 1968, El Salvador le ganó a Honduras dos goles a uno en el Estadio Flor Blanca.

El 15 de julio de 1969 la aviación salvadoreña ataca el aeropuerto hondureño de Toncontín y el ejército salvadoreño invade el territorio hondureño y capturan Nueva Ocotepeque y sitian Nacaome. El General Medrano y el Coronel Velásquez apodado el "Diablo" se convierten en héroes nacionales. La guerra sólo duró 100 horas debido a la falta de recursos, y por la intervención de la OEA.

Las elecciones de 1972

El presidente Sánchez Hernández escogió como su sucesor al Coronel Arturo Armando Molina y lo lanzó de candidato del PCN.

La coalición por fin se conformó con el PDC, el MNR y la UDN (partido comunista) y se postularon candidatos para presidente al Ing. José Napoleón Duarte del PDC y para vicepresidente al Dr. Guillermo Manuel Ungo del MNR. La coalición se denominó Unión Nacional Opositora, UNO y su bandera contenía los símbolos de los tres partidos.

Al dar el resultado final, el Coronel Molina apenas tenía una diferencia a su favor de 22,127 votos. La UNO había obtenido alrededor de 250,000 votos. Al no haber obtenido el Coronel Molina más del 50% de los votos, le correspondió a la Asamblea Legislativa escoger entre Molina y Duarte. El 26 de febrero la Asamblea votó a favor del Coronel Molina.

El intento del Golpe de Estado

El 25 de marzo se produjo un levantamiento militar capitaneado por el Coronel Benjamín Mejía para defender la Constitución y contra el fraude electoral más escandaloso ocurrido en el país durante las elecciones presidenciales, el Coronel Manuel Antonio Núñez capturó al presidente Sánchez Hernández y lo llevó detenido al cuartel El Zapote.

Veinticuatro horas después, el golpe había fracasado, el presidente Sánchez Hernández liberado y el Coronel Mejía se había refugiado en la Embajada de Argentina.

XI. El gobierno del Coronel Arturo Armando Molina

El Coronel Arturo Armando Molina asumió la Presidencia el 1 de julio de 1972 y gobernó hasta el 1 de julio de 1977.

A diferencia de los dos gobiernos pecenistas anteriores al período del Coronel Molina se distinguió por destruir toda oposición política y por frustrar a grandes sectores de la población al iniciar una reforma agraria y retroceder ante las presiones de la oligarquía agro exportadora.

XII. El gobierno del General Carlos Humberto Romero

Durante el gobierno de Molina y de Romero la actividad subversiva se incrementó día a día, ocurriendo una gran cantidad de secuestros donde muchos de los secuestrados fueron asesinados tales como el Ministro de Relaciones Exteriores Borgonovo Pohl, el presidente del Instituto Salvadoreño de Turismo Roberto Poma, el señor Eugenio Liebes, etc. También

hubo secuestros de ciudadanos de otros países, japoneses, ingleses, suecos, etc. Sólo durante el gobierno de Romero hubo más de veinte incendios, estallaron bombas en diversos lugares y de ambos bandos, hubo destrucción del servicio eléctrico y ataques esporádicos a puestos policíacos.

Al ser derrocado Romero terminan también los 48 años de gobiernos militares y se inaugura en el país lo que podríamos calificar de la era democrática y de los gobiernos civiles, sin embargo para llegar a ese momento todavía faltaba atravesar múltiples y trágicos momentos.

El Golpe de Estado de 1979

El golpe de Estado del 15 de octubre de 1979, marca un cambio profundo en la historia de El Salvador. Dicho golpe, fue producto de la crisis en que cayó el sistema oligárquico militar imperante hasta esa época, por haber agotado históricamente sus posibilidades para satisfacer las necesidades planteadas por su mismo desarrollo.

Al día siguiente del golpe el Secretario General del PDC, Dr. José Antonio Morales Ehrlich, expresó que el cambio de gobierno se daba en un momento crucial de la historia del país. Desde Caracas el Ing. José Napoleón Duarte calificó el golpe como una decisión trascendental de las Fuerzas Armadas y se aprestó a retornar al país.

Por ser de trascendencia histórica, se reproduce a continuación la Proclama de la Fuerza Armada de la República de El Salvador con ocasión del golpe de Estado del 15 de octubre de 1979.

1.3.2 Gobiernos civiles en El Salvador y sus formulaciones de política exterior hacia Estados Unidos

1. El gobierno de José Napoleón Duarte (1985-1989)

Luego de promulgarse la Constitución, el Concejo Central de Elecciones convocó a elecciones para Presidente y Vice-Presidente de la República.

En el Partido Demócrata Cristiano surgieron dos pre-candidatos a la presidencia el Ing. José Napoleón Duarte y el Dr. Fidel Chávez Mena. Por su parte, ARENA proclamó como su candidato al Mayor Roberto D'abuisson, fundador y líder natural de ese partido; el Partido

Popular Salvadoreño (PPS) presentó como su candidato a Francisco Quiñónez Ávila; el Partido de Conciliación Nacional (PCN), el Dr. Francisco José Guerrero; Acción Democrática (AD) al Dr. René Fortín Magaña; Movimiento Estable Republicano Centrista (MERECE) a Juan Ramón Rosales y Rosales y el Partido de Orientación Popular (POP) a Gilberto Trujillo.

A pesar de la postulación de candidatos por parte de diversos partidos políticos, el país se encontraba bastante dividido entre el Ing. Napoleón Duarte y el Mayor Roberto D'abuisson, lo cual provocó que las elecciones se polarizara entre el partido ARENA y el PDC. Este último acusaba al Ing. Duarte y a su partido de complicidad con la subversión y de ser el responsable de los problemas económicos del país, mientras que el PDC acusaba al partido ARENA de pretender regresar a los gobiernos militares y a su candidato el Mayor D'abuisson de haber participado en el asesinato del Arzobispo Oscar Arnulfo Romero.

De acuerdo a la nueva Constitución, al no obtener ninguno de los candidatos más del 50% de los votos, debía procederse a una segunda vuelta electoral entre los dos candidatos que obtuvieron mayor cantidad de votos en la primera. Así, el Ing. Duarte y el Mayor D'Abuisson se enfrentaron nuevamente en las urnas el domingo 6 de mayo.

Como resultado, el Concejo Central de Elecciones proclamó electos a José Napoleón Duarte y a Rodolfo Castillo Claramount a la Presidencia y Vicepresidencia de la República respectivamente, al obtener 752,625 votos o sea el 55.59%. ARENA obtuvo 651,741 votos que significaban el 46.4%.³⁸

Uno de los mayores éxitos logrados por el Ing. Duarte durante su mandato presidencial, fue lograr la reunión por primera vez de los Presidentes de Centroamérica en la ciudad de Esquipulas, Guatemala durante los días 24 y 25 de mayo de 1986. Ello por iniciativa del Presidente demócrata cristiano de Guatemala, Dr. Vinicio Cerezo Arévalo, previa consulta y apoyo del Presidente Duarte.

³⁸ REY PRENDES, Julio Adolfo, Et alias. "Apuntes de la historia de El Salvador". Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, INCEP. El Salvador, 2000. 72 páginas.

En esa época la región estaba inmersa en grave crisis, cuya superación se buscaba desde el exterior, por la vía militar. La iniciativa de Esquipulas* planteó desde el interior de región, dando paso así a la realización de elecciones libres, periódicas y legítimas.

También los Presidentes, y entre ellos el Presidente Duarte, impulsaron el proceso de integración regional y durante su administración se conformaron las bases del Parlamento Centroamericano y posteriormente, la revalorización del proceso de integración dio origen al Protocolo de Tegucigalpa en el que se creó el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Protocolo de Guatemala con su Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, etc.

El Diálogo y la presión Internacional durante el conflicto armado

En este contexto, el país se encontraba bajo la presión internacional para que se lograra algún tipo de acatamiento para lograr la paz entre el FMLN y el gobierno, y bajo esta lógica creó el llamado Grupo de Contadora conformado por México, Venezuela, Colombia y Panamá.

A principios de octubre el presidente Duarte decidió convocar al diálogo al FMLN – FDR durante su discurso del 8 de octubre de 1985 ante las Naciones Unidas, en el cual propuso celebrar una reunión el día 15 de octubre del mismo año en la ciudad de La Palma, Chalatenango.

* El Acuerdo de Esquipulas era un proceso de paz y democratización de Centroamérica, así como la institucionalización de las reuniones periódicas de los Presidentes de la región. En la reunión de Esquipulas I los Presidentes manifestaron su voluntad de firmar el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, asumiendo el cumplimiento de la totalidad de compromisos y procedimientos en ella contenidos; acordaron crear el Parlamento Centroamericano; decidieron avanzar y profundizar en un auténtico esfuerzo democrático pluralista y participativo que impulse la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía y la integridad territorial de los Estados y el derecho de las naciones a su autodeterminación en lo económico, social y político, entendiéndose esta autodeterminación como el producto de la voluntad libremente expresada por los pueblos. Finalmente acordaron promover e impulsar posiciones conjuntas del área frente a problemas económicos comunes como la deuda externa, el deterioro de los términos de intercambio y la transferencia de tecnologías apropiadas. En Esquipulas II los Presidentes acordaron el procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.

El impacto de tal propuesta fue recibida con beneplácito, por la inmensa mayoría del pueblo salvadoreño, aunque desconcertó a la derecha y al ejército y produjo serias controversias dentro de las filas del FMLN – FDR. Finalmente, aceptaron la reunión y se nombró como intermediario a Monseñor Arturo Rivera y Damas, quien para este momento se desempeñaba como Arzobispo de San Salvador.

El segundo diálogo tuvo lugar en una casa de retiros en Ayagualo, departamento de La Libertad, el 30 de noviembre de 1985. En este diálogo participaron en representación del gobierno Eugenio Vides Casanova, Fidel Chávez Mena, Julio Adolfo Rey Prendes y Abraham Rodríguez; y por parte del FDR-FMLN participaron Rubén Zamora, Héctor Oquelí Colindres, Dagoberto Gutiérrez y Facundo Guardado.

La propuesta presentada por el Gobierno a su contraparte, solicitaba que: acepten que están dispuestos a dejar las armas e integrarse como partido político al proceso democrático y a cambio el gobierno estaría dispuesto a discutir las condiciones necesarias para alcanzar dicho objetivo. Por su parte, el FMLN proponía un camino por etapas, sin aceptar al final la disposición de deponer las armas e integrarse al proceso democrático. El Presidente, rechazó la propuesta del FDR –FMLN y suspendió el proceso de diálogo. Sin embargo, el presidente Duarte convocó nuevamente a un diálogo con la guerrilla a principios de agosto de 1986, y una tercera vez el día 19 de septiembre de 1986.

El cuarto diálogo se concertó para celebrarse en la Nunciatura Apostólica el 15 de septiembre de 1987. Antes de concluir los esfuerzos de diálogo del presidente Duarte hay que recordar el entorno nacional e internacional que influenciaba el conflicto:

- Persistía la Guerra Fría y las guerrillas recibían ayuda de Cuba, Nicaragua, Libia y la Unión Soviética entre otros, mientras tanto el ejército salvadoreño y el gobierno recibían una fuerte ayuda de los Estados Unidos de América.
- La guerrilla recibía apoyo además de muchas organizaciones no gubernamentales de los Estados Unidos y Europa, el gobierno por su parte recibía apoyo y solidaridad de los partidos y gobiernos democristianos.
- 5) Había una actitud de triunfo tanto en las Fuerzas Armadas como en el frente guerrillero y por lo tanto consideraban el diálogo como un elemento

táctico importante pero no principal, porque ninguno de ellos había tomado la determinación de hacer la paz.

El presidente Duarte tomó la decisión de que todo diálogo. Primero: Debía tener lugar en el territorio salvadoreño. Segundo: sólo participarían salvadoreños. Rechazó todas las ofertas de gobiernos extranjeros u organismos internacionales para ser facilitadores o intermediarios y aún en la reunión en la Nunciatura, no aceptó que el nuncio participara activamente sino sólo como anfitrión y sólo aceptó a la Iglesia Católica Salvadoreña. Tercero: Los diálogos sólo los convocaría el gobierno y nunca aceptó que los que proponían los del FMLN.

El papel de los Estados Unidos

Durante el conflicto armado salvadoreño, el total de la ayuda enviada de Estados Unidos a El Salvador pasó de USD \$264,2 millones dólares en el año fiscal (AF) 1982 a un estimado de 557,8 millones dólares en el año fiscal 1987.

En promedio, durante este período, las ayudas económicas ya superaban la ayuda militar en más de una proporción de dos a uno. La ayuda económica se concedía en forma de Fondos de Apoyo Económico (ESF), la ayuda alimentaria bajo la Ley Pública 480 (PL 480), y ayuda al desarrollo gestionado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID). Los ESF eran parte de la balanza de pagos para financiar las importaciones esenciales no alimentarios, y la ayuda con las importaciones de alimentos, así como también la donación directa de los productos alimenticios se llevaron a cabo a través de la PL 480.

La ayuda al desarrollo abarcó una amplia gama de proyectos en campos como la agricultura, la planificación de la población, la salud, la educación y la formación. Para el año fiscal 1987, los créditos no regulares suplementario ESF ascendió a 181,7 millones dólares, y la alimentación combinada, así como la ayuda al desarrollo ascendió a 122,7 millones dólares. El año fiscal 1987 ordinario de crédito a la ayuda militar fue de los Estados Unidos 116,5 millones dólares.

A pesar de la enorme ayuda que el gobierno norteamericano le proporcionaba al de El Salvador, existió un punto de discrepancia entre los presidentes Ronald Reagan y Napoleón Duarte. El Presidente de los Estados Unidos apoyaba en este momento a la guerrilla de los

llamados “contras” que trataban de desestabilizar al gobierno sandinista de Nicaragua. Constantemente el Presidente estadounidense, a través de sus funcionarios y su Embajador presionaban al Ing. Napoleón Duarte para que se pronunciara a favor de la contra nicaragüense. El Presidente de El Salvador rechazó permanentemente dichas pretensiones con el argumento de que no podía tener una posición dual, la de combatir en El Salvador a un grupo insurgente y al mismo tiempo apoyar a un grupo insurgente en Nicaragua.

Otro punto de discordia entre los dos gobiernos fue la reforma migratoria implementada por los Estados Unidos. Según la mayoría de las estimaciones, hubo cerca de 500,000 salvadoreños residiendo ilegalmente en los Estados Unidos a finales de 1980. Las modificaciones realizadas a la ley de inmigración que los Estados Unidos promulgó en 1987, emitía el mandato de expulsar a los migrantes ilegales que habían ingresado al país después de 1982, dado que el grueso de la inmigración ilegal proveniente de El Salvador se llevó a cabo después de esa fecha, por lo que la nueva ley amenazaba con la deportación a la mayoría de esta población.

Esta perspectiva era preocupante para el gobierno del presidente Duarte por dos razones principales: de ser deportados, ésta gran afluencia de personas agregaría presión sobre el desempleo existente, así como en la demanda de los servicios públicos, áreas que ya ocasionaban grave preocupación para el gobierno; por otro lado, el retorno de los residentes salvadoreños en los Estados Unidos significaría la pérdida de las remesas en dólares que eran transmitidas regularmente a los miembros de la familia que habían quedado en El Salvador. Las estimaciones de la cantidad total de ingreso de dichas remesas - una valiosa fuente de divisas para la economía – alcanzaban USD \$1,4 mil millones anuales.

A pesar de las solicitudes realizadas por el presidente Duarte para lograr una exención de la aplicación de las disposiciones de la reforma migratoria a los migrantes provenientes de El Salvador, estas fueron negadas por el gobierno estadounidense. Sin embargo, la acción para deportar a los ilegales salvadoreños, se retrasó en espera de la realización de un examen por parte del Congreso de los Estados Unidos de proyectos de ley cuya finalidad era conceder una exención a los inmigrantes salvadoreños y nicaragüenses.

2. El gobierno del presidente Alfredo Félix Cristiani (1989-1994)

El entorno nacional e internacional había cambiado radicalmente durante el gobierno del Lic. Alfredo Cristiani. Internamente recibió el Presidente el apoyo de todos los partidos políticos y de la casi totalidad de las Fuerza Armada. Tanto el FMLN como las Fuerzas Armadas. Habían llegado a la conclusión de que ninguno de los dos podía contrarrestar al otro, es decir, que había un virtual empate. En lo internacional, se daba la desintegración de la Unión Soviética, así como también la caída del Muro de Berlín, la Guerra Fría había desaparecido y con ella el interés de expandir o detener el avance comunista en la América Central.

Por otra parte, en materia del conflicto armado interno, el Lic. Cristiani adoptó una postura totalmente distinta a la del ex presidente Duarte, puesto que consideraba que todo diálogo entre el FMLN y el Gobierno, tendría lugar siempre fuera de El Salvador y este proceso de concertación no se interrumpiría bajo ninguna circunstancia, también aceptó la participación como observadores primero, luego como mediadores y finalmente como árbitros a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Aunque la comisión de diálogo del gobierno no incluía a los partidos políticos, ni a las Fuerzas Armadas y tampoco a la Iglesia Católica, los primeros se constituyeron en un grupo paralelo y participaron activamente en la revisión de los acuerdos, corrigiendo algunas disposiciones que sólo tomaban en cuenta a los combatientes de ambos bandos, olvidándose de la población civil dañada en los combates. La “ínter partidaria” se reunía regularmente en la ciudad de México.

La gran ofensiva.

Desde la toma de posesión del presidente Cristiani, la violencia continuó su curso: secuestros, asesinatos, destrucción de la infraestructura y continuas violaciones a los derechos humanos.

En noviembre de 1989, el FMLN lanzó la más fuerte ofensiva desde que se inició la guerra civil en el área metropolitana y en San Miguel. La guerrilla logró controlar Mejicanos, Soyapango, Cuscatancingo, Colonia Zacamil y sectores de otros barrios y colonias de San Salvador. La esperanza del FMLN era que la población civil se levantaría en armas para apoyarlos, pero ésta se desvaneció al cuarto día.

Esta última ofensiva terminó de convencer a ambos bandos del empate militar, por lo que el 4 de abril fijaron en Ginebra, Suiza en presencia del Secretario General de la ONU, las normas rectoras que regularían las negociaciones para lograr la paz.

Finalmente el 16 de marzo de 1992 en el Palacio de Chapultepec en la ciudad de México el gobierno del presidente Cristiani y las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN firmaron un acuerdo para poner fin al conflicto, llamado Acuerdos de Paz.

Las Reformas Constitucionales

El 1 de junio de 1991 tomaría posesión la nueva Asamblea Legislativa recién electa, por lo que a la Asamblea que concluiría su mandato en esa fecha, le correspondió hacer los cambios constitucionales, para que de acuerdo a las disposiciones que la Constitución de 1983 establecía para su reforma, la siguiente Asamblea las ratificara.

En los últimos tres días de mayo la Asamblea saliente aprobó trascendentales cambios. En la Constitución de 1983, ARENA se había opuesto a separar a los cuerpos de seguridad de la Fuerza Armada; ahora el gobierno de Cristiani había aceptado ese cambio. Se estableció, entonces, la Policía Nacional Civil, PNC y la Academia de Seguridad Pública. El director de la PNC quedó como el único funcionario que tenía que renunciar a su cargo ante un voto de censura de la Asamblea. Se estableció que para la elección del Fiscal y de los dos Procuradores se requerirían los dos tercios de los diputados electos.

Se creó el Concejo Nacional de la Judicatura y un nuevo sistema para que los diputados recibieran las propuestas para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Se creó el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en vez del Concejo Central de Elecciones compuesto siempre por los representantes de los tres partidos que ocuparan los tres primeros lugares en la elección presidencial y dos electos dentro de dos ternas propuestas por la Corte Suprema de Justicia.

Sobre el Tribunal Supremo Electoral se dio una disposición transitoria para que la disposición constitucional entrara en vigencia hasta después de la próxima elección presidencial y que en el ínterin el TSE estuviere compuesto por los cuatro partidos con mayor representación en la Asamblea.

La Asamblea también reconoció por Decreto al FMLN como partido político y dio una amnistía general.

3. Gobierno de Armando Calderón Sol (1994-1999)

El cumplimiento de los acuerdos de paz

El 70% de los acuerdos de paz se refería a los problemas militares y el desmantelamiento de la guerrilla como grupo armado.

Es indudable que la Fuerza Armada había orientado su quehacer a un nuevo rol en la sociedad. Se había abstenido definitivamente de participar en la política partidista y de no continuar ocupando el campo de la seguridad pública aceptando el desmantelamiento de la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda y la Policía Nacional y que ahora le correspondería a una Policía Civil.

La Academia de Seguridad empezó a preparar a los nuevos agentes de la Policía Nacional Civil. Las Fuerzas Armadas además de ser los garantes de la soberanía nacional y del cuidado de las fronteras, había desempeñado excelente papel en la cooperación que le solicitara el Presidente de la República para que colaborara con la PCN en la lucha contra el crimen y en ayudar a la población en las emergencias nacionales.

El FMLN abandonó las armas y se convirtió en partido político. Algunos de sus combatientes fueron incorporados junto con algunos antiguos miembros de la vieja policía a la nueva Policía Nacional Civil.

Desde los primeros años del gobierno de Armando Calderón Sol, la economía salvadoreña, que había tenido un incremento constante en los últimos años, sufrió un estancamiento y dejó de crecer. A esto lo denominaron como desaceleración de la economía. La esperada inversión extranjera no llegó al país. Se empezó a discutir un tratado de libre comercio con México y se discutió la dolarización del circulante. Sólo las remesas de los salvadoreños en el exterior aumentaban.

4. El Gobierno de Francisco Flores (1999-2004)

El Gobierno de Francisco Flores continuó con el desarrollo de la propuesta del presidente Calderón Sol, llegándose a aprobar la Ley de Integración Monetaria para que el dólar circulara libremente. Además, se aprobó el Tratado de Libre Comercio con México.

El 13 de enero del 2001 el país sufrió uno de los terremotos más fuertes y extensos de su historia moderna, desde Ahuachapán hasta La Unión se derrumbaron o se dañaron aproximadamente 200,000 viviendas, iglesias, escuelas, edificios públicos, etc. La geografía del país cambió en muchos lugares, grandes derrumbes y deslizamientos arrasaron con gran cantidad de viviendas, se obstruyeron carreteras y varios cientos de personas perecieron soterradas.

Un mes después, el 13 de febrero, otro fuerte terremoto afectó la zona para central del país causando destrucción desde Zacatecoluca hasta Usulután. Su epicentro se localizó cerca de la ciudad de San Vicente. Nuevas viviendas y edificios se sumaron al primer terremoto, un centenar de personas fallecieron y nuevas vías de comunicación quedaron interrumpidas. Sólo el área metropolitana de San Salvador, con excepción de Santa Tecla, no sufrió muchos daños.

La ayuda internacional empezó a fluir desde el primer momento en especial de España, Venezuela, México y Centroamérica. Los salvadoreños residentes en los Estados Unidos y otros países se movilizaron para enviar toda clase de ayuda para los damnificados y para la reconstrucción del país.

El gobierno tuvo que modificar sus planes de desarrollo para dedicarse a la reconstrucción del país. Las municipalidades, la Fuerza Armada y la PNC trabajaron arduamente desde los primeros momentos del sismo.

5. El Gobierno de Elías Antonio Saca (2004-2009)

En este complejo contexto social, la importancia que tiene la comunidad migrante para con El Salvador ha derivado en un giro histórico con la administración del presidente Elías Antonio Saca en el año 2004, al crearse y consolidarse el Viceministerio de Relaciones

Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior, como la instancia encargada de elaborar, desarrollar y coordinar la política exterior para los salvadoreños en el exterior.

Fue una decisión, que puso el tema de emigrantes salvadoreños alrededor del mundo en un altísimo nivel político y donde se toman las grandes decisiones gubernamentales. Este mandato se expresa en su misión: “Desarrollar el componente de la política exterior para integrar a los salvadoreños en el mundo con El Salvador, defender sus derechos, potenciar sus oportunidades, fortalecer sus vínculos, salvaguardar sus intereses, promover sus proyectos, fortalecer la identidad nacional, con sensibilidad y enfoque social de conformidad con el Plan Estratégico de Gobierno País Seguro.”

Esa misión se tradujo en ocho ejes de acción que definieron el rumbo del trabajo encomendado. Dichos ejes son: derechos humanos y asistencia legal, estabilidad migratoria y reunificación familiar, remesas y desarrollo local, asistencia social y humanitaria, integración económica, servicios consulares, vinculación con las comunidades en el exterior y participación ciudadana e identidad nacional.

“En este contexto, como una de sus primeras acciones, el Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior organizó y convocó el Primer Foro Presidencial con los Salvadoreños en el Exterior, realizado en noviembre del 2004. Este foro fue un espacio de diálogo directo y cercano entre el Presidente de la República y su gabinete de gobierno con más de 600 compatriotas residentes en el exterior no solamente en Estados Unidos para el diseño de una visión conjunta e integradora que permita fortalecer el desarrollo de El Salvador.

“A partir de esta consulta, se concretaron una serie de políticas de Estado y proyectos partiendo de los resultados obtenidos en el Foro, lo cual ha permitido dar una respuesta concreta a las peticiones y sugerencias planteadas durante esa jornada de trabajo, a través del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior, las instituciones de gobierno pertinentes y de las representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior.

“Dentro de los ocho ejes de acción que se han definieron por parte del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior se engloban las acciones que el

gobierno salvadoreño realiza para integrar al desarrollo nacional a la diáspora, así como las acciones que se realizan desde El Salvador para proteger y asistir a la comunidad emigrante.

“En el tema de remesas y desarrollo local se ha dado continuidad a los procesos de inversión de proyectos sociales cofinanciados entre la comunidad salvadoreña en el exterior y el gobierno en beneficio de sus comunidades de origen, el cual acumula a la fecha, más de 50 proyectos por más de 15 millones de dólares.

“Esta visión social es complementada con acciones que promueven la integración económica a través del fortalecimiento de la Red de Misiones Diplomáticas y Consulares Salvadoreñas a través del nombramiento de funcionarios especializados en la promoción comercial y atracción de inversiones, apoyando a empresarios y comerciantes participantes en las diferentes exposiciones y misiones comerciales. Esto se suma al desarrollo dentro del sitio de Internet de la cancillería salvadoreña, de una Exposición Virtual de Productos Nostálgicos que promueve gratuitamente micro, pequeñas y medianas empresas de productos y servicios entre la ciudadanía salvadoreña residente en todo el mundo.

“El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica presenta un nuevo escenario para las relaciones comerciales y empresariales. Algunos sectores preparan ya estrategias comerciales y de negocios, muchas de ellas centradas en, desde y hacia el mercado de los inmigrantes internacionales, como los principales protagonistas de tales intercambios y beneficiarios de las oportunidades de inversión que se abren a partir de este tratado”.³⁹

Este dinamismo es lo que provoca formulaciones de política exterior, puesto que los salvadoreños migrantes también contribuyen a sostener de modo fundamental la economía de El Salvador con sus remesas individuales y colectivas. “Así como las remesas han sido la tabla de salvación macroeconómica que ha permitido garantizar niveles mínimos de estabilidad monetaria y cambiaria en El Salvador y en general, mantener a flote la economía desde comienzos de los años noventa, también han sido una tabla de salvación para garantizar una estabilidad social mínima gracias a sus efectos de reducción de la pobreza y

³⁹ NOSTHAS, Ernesto. “Acciones del gobierno salvadoreño en torno a la migración”. San Salvador, El Salvador. Pp. 370-372.

de promoción del desarrollo humano y del bienestar de amplios sectores poblacionales del país.

“Se sostiene que la ausencia de un adecuado marco de políticas ha creado una economía de consumo e importaciones que no permite aprovechar el volumen creciente de remesas para generarle demanda a la producción nacional y activar un proceso de ahorro e inversión que permita crear las bases de un crecimiento sostenido”.⁴⁰

⁴⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD. “Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones”. Informe sobre Desarrollo Humano. San Salvador, El Salvador. 2005.

CAPÍTULO 2

HISTORIA RECIENTE DE LAS REFORMAS MIGRATORIAS EN ESTADOS UNIDOS

Para cualquier Estado del mundo el tema de las migraciones es un imperativo de responsabilidad política y cultural del cual El Salvador no se encuentra exento, puesto es uno de los países de la región con mayor cantidad de migrantes habitando en el exterior y principalmente en los Estados Unidos. Según un estudio realizado por el Instituto de Políticas de Migración (MPI) de los Estados Unidos, “la comunidad salvadoreña es el segundo grupo de inmigrantes más numeroso entre los hispanos que habitan en los Estados Unidos, detrás de los mexicanos (...) Para 2008, residían en los Estados Unidos un total de 1.5 millones de salvadoreños quienes representaban el 3.2%* de la población estadounidense”.⁴¹

Los períodos y condiciones por las cuales se ha dado la migración ha influido en el estatus de permanencia de los inmigrantes en Estados Unidos; así, “salvadoreños que migraron en las décadas anteriores a los 90’s pudieron acceder a un estatus legal luego de la aprobación de algunas leyes y tratados especiales por parte de Estados Unidos”,⁴² entre las cuales, las más relevantes en el marco de la investigación son:

- La Ley de Control y Reforma Migratoria (IRCA, 1986): Otorgó amnistía y estatus de residente temporal a inmigrantes ilegales que habían vivido continuamente en Estados Unidos desde el 1 de enero de 1982; además otorgó una amnistía, a trabajadores agrarios, impuso multas a empleadores que contrataran a inmigrantes ilegales a sabiendas de su estatus, así como también aumentó la inspección y aplicación de leyes en las fronteras del país.

* Población de Estados Unidos en 2007: 302 millones de habitantes.

⁴¹ INSTITUTO DE POLÍTICAS DE MIGRACIÓN (MPI). Reporte “Inmigrantes Salvadoreños en Estados Unidos”. Sitio Web: <http://www.migrationinformation.org/USfocus/display.cfm?ID=765>

⁴² CARTAGENA, Edgar R. “Las Remesas Familiares Salvadoreñas y su relación con los ciclos y perturbaciones económicas”. Banco Central de Reserva (BCR). Documentos Ocasionales No. 2004-01.

- Ley de Inmigración (1990): Estableció un límite anual para ciertas categorías de inmigrantes*. Su objetivo fue el “ayudar a negocios en los Estados Unidos a atraer trabajadores extranjeros con especialidades; así extendió las categorías de la clase de negocio para favorecer a personas que pueden hacer contribuciones educativas, profesionales o financieras”.⁴³ Además, creó el Programa del Inversionista Inmigrante.**
- Ley NACARA: es la Ley de Ajuste para Nicaragüenses y Alivio para Centro América. Esta beneficia a los ciudadanos de varios países del mundo; en particular aquellos provenientes de Cuba, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y algunos de los países de la ex Unión Soviética. Además establecía distintas condiciones y privilegios para cada nacionalidad.
- Programa de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés, 2001): Es un programa migratorio que entró en vigencia a partir del 9 de marzo de 2001, obteniendo una extensión a partir del 9 de septiembre de 2002 con una vigencia de 12 meses, posteriormente se obtuvo una segunda prórroga hasta el 9 de marzo de 2005; en promedio se estima que este programa ha beneficiado a 280 mil salvadoreños, quienes se encontraban de manera permanente en Estados Unidos

* Con ésta ley se crean nueve categorías vigentes desde el año fiscal 1992, según la cual se dividen en dos grandes grupos, las visas de inmigrantes por patrocinio familiar y las preferencias basadas en el empleo. Las preferencias por patrocinio familiar son: 1) Los hijos e hijas solteros de ciudadanos de los Estados Unidos, 2) Cónyuges, hijos e hijas solteros de residentes permanentes extranjeros, 3) Hijos e hijas casados de ciudadanos de Estados Unidos, 4) Hermanos y hermanas de los ciudadanos de los Estados Unidos.

Las preferencias basadas en el empleo son las siguientes: 1) Los trabajadores de prioridad (personas con habilidades extraordinarias, profesores e investigadores y ciertos ejecutivos y gerentes multinacionales), 2) Profesionales con grados avanzados o extranjeros con habilidades excepcionales, y 3) Los trabajadores calificados, profesionales (sin títulos avanzados), y los trabajadores no calificados; 4) Inmigrantes especiales, y 5) Los inmigrantes creadores de empleo (los inversionistas).

⁴³ SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y CIUDADANÍA DE ESTADOS UNIDOS. (US Citizenship and Immigration Services) “Ley de inmigración de 1990” (Immigration Act of 1990). Sitio Web: <http://www.uscis.gov/portal/site/uscis>

** Es un programa que facilita visas de inversionistas EB5 y fue introducido en 1990 atrayendo en un inicio a un número relativamente pequeño de inmigrantes. Se caracteriza por su flexibilidad ya que no tiene requisitos en cuanto a la edad, experiencia, capacitación comercial y destrezas del lenguaje, que el migrante posea.

desde antes de los terremotos de 2001. Mientras el beneficio del TPS se encuentre vigente para un país sus nacionales pueden permanecer en el territorio de los Estados Unidos, así como también obtener un permiso de trabajo, con la limitante que el TPS no conduce a un estatus de residente permanente.

Cuando concluye la designación del TPS otorgada por la Secretaría del Departamento de Seguridad Doméstica (Secretary of the Department of Homeland Security), “los beneficiarios retornan al mismo estatus migratorio que tenían antes de suscribirse al TPS, o a cualquier otro estatus que podrían haber adquirido durante la inscripción del mismo”.⁴⁴

Es por ello, que los gobiernos que han presidido a El Salvador después de 2001, han negociado la extensión de este Permiso Temporal de Trabajo, y la actual Administración del presidente Mauricio Funes, en un esfuerzo por obtener una prórroga más al TPS, realizó una visita al presidente de los Estados Unidos, para obtener una nueva extensión ante la incertidumbre de la nueva iniciativa de reforma migratoria. Sin embargo, en esta ocasión el presidente Funes solicita una reforma con la cual se logre beneficiar no solo a migrantes salvadoreños, sino también a millones de migrantes originarios de diferentes países del mundo radicados en el país norteamericano.

Ante este escenario planteado, en el cual se presenta la proporción de salvadoreños migrantes hacia Estados Unidos, y en vista de las constantes reformas realizadas a la ley de inmigración en ese país, surge la interrogante que guiará la investigación: **¿Cuál ha sido el impacto socio – económico en El Salvador de las principales reformas migratorias realizadas en Estados Unidos, y de qué manera ello repercutirá en la política exterior de la administración Funes?**

El análisis a desarrollar se regirá por la siguiente premisa de investigación: El impacto que las reformas migratorias han ejercido sobre la realidad de El Salvador, es que éstas al otorgar a los migrantes salvadoreños un estatus legal, temporal o permanente, les han permitido integrarse plenamente a la sociedad estadounidense y aprovechar todas las oportunidades de bienestar, teniendo como resultado el acceso a mayores ingresos

⁴⁴ Ídem., p. 2.

económicos, y por tanto beneficios a sus familiares en sus lugares de origen, lo que a su vez repercute en la realidad socio-económica de El Salvador.

Para cumplir con el objetivo propuesto que es, conocer el impacto que han ejercido las principales reformas migratorias en Estados Unidos sobre los migrantes salvadoreños en este país y de qué manera ello repercutirá en la política exterior de El Salvador en la Administración Funes, en el presente capítulo se centrará la atención en aquellas reformas migratorias que se considera, han jugado un rol determinante para los salvadoreños radicados en los Estados Unidos, tales como el IRCA (Immigration Reform And Control Act) de 1986, considerada como una amnistía para los migrantes; el Programa de Protección Temporal (TPS) para los salvadoreños en Estados Unidos, otorgada en marzo 2001 durante la Administración de George W. Bush (2001-2004); y finalmente, la elección de Barack Obama y su propuesta de reforma migratoria, en 2009.

2.1 El IRCA (Immigration Reform And Control Act) de 1986: una amnistía para los migrantes

El Immigration Reform and Control Act (IRCA) de 1986, es la reforma más importante realizada a la última ley migratoria adoptada 1950, con “la cual se pretendía dar una oportunidad a ciertos extranjeros que hubiesen mantenido presencia ilegal en los Estados Unidos desde antes del 1 de enero de 1982, y que se encontraban físicamente en los Estados Unidos desde el 6 de noviembre de 1986 hasta la fecha en que presentaron la solicitud, para convertirse en residente temporal”.⁴⁵ Sin embargo previo a profundizar en esta reforma, se considera necesario hacer una reseña de la historia reciente de las reformas migratorias realizadas en los Estados Unidos.

⁴⁵ SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y CIUDADANÍA DE ESTADOS UNIDOS. (US Citizenship and Immigration Services) “Immigration Reform and Control Act of 1986 (IRCA)”. Sitio Web: <http://www.uscis.gov/glossary/site/uscis>

2.1.1 Reseña histórica de las reformas migratorias en Estados Unidos

Los orígenes de lo que hoy conocemos como Estados Unidos de Norteamérica se remontan al siglo XVII, cuando los ingleses llegaron a establecerse en el este del continente americano donde establecieron las primeras trece colonias*, entre 1679 y 1932. Solo una pequeña proporción de los nuevos habitantes estuvieron dispuestos a trabajar la tierra con la intensidad que requería una nación en pleno proceso de formación, y por su parte los habitantes originarios, además de escasos, se mostraron renuentes con los ingleses.

Se considera que desde su formación como nación independiente, ha existido un constante flujo de extranjeros hacia los Estados Unidos. Dependiendo de sus intereses, principalmente económicos, su actitud hacia el fenómeno migratorio ha venido variando a través del tiempo, viéndose reflejado en el número de inmigrantes que se han admitido y las restricciones impuestas de acuerdo con el origen nacional o étnico de los mismos. Esto lleva a la conclusión de que hay una definida relación entre las necesidades del mercado de trabajo estadounidense y de su política de migración; de allí que se considere también que la migración ha sido la causa pero también el efecto de la expansión y el crecimiento económico de los Estados Unidos. La mano de obra abundante y barata que ha requerido su creciente desarrollo, y que en ocasiones no la ha encontrado en su territorio, la ha obtenido de personas migrantes que provienen de otros países.

Además, la esclavitud e inmigración masiva y forzada, constituyó la primera fuente de mano de obra que llegó a Estados Unidos para impulsar su desarrollo. Y aunque Abraham Lincoln la abolió, personas de raza negra continuaron ocupándose de las actividades difíciles en todos los sectores de la economía, sufriendo además de explotación, de discriminación racial. De acuerdo con un censo de población, "Estados Unidos tenía 3.9 millones de habitantes en 1790; y se calcula que 60 de cada 100 eran ingleses".⁴⁶ Fue entonces cuando

* Cuando se empezó a organizar el primer gobierno legítimo de los Estados Unidos, se formaron 13 colonias originalmente. Estas colonias originales son los estados que hoy son: Connecticut, New Hampshire, New York, New Jersey, Massachusetts, Pennsylvania, Delaware, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia, Rhode Island, y Maryland.

⁴⁶ ESQUIVEL LEYVA, Manuel de Jesús. "Historia de la Legislación Migratoria de los Estados Unidos". Revista Electrónica Vínculo Jurídico. Legislación Internacional, 1993.
Sitio Web: <http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webvbj/rev15-3.htm>

se promulgó la primera ley de naturalización, en la que se reservó el derecho a la ciudadanía para cualquier extranjero que fuera persona blanca y libre.

En marzo de 1790, el país dio su primer paso hacia la legalización de la inmigración con la expedición de la Regla de Naturalización Uniforme, la cual otorgó un plazo de dos años para que los extranjeros blancos que hubiesen residido en el país por más de un año se hicieran ciudadanos. Sin embargo, en este mismo año el Congreso aprobó por primera vez restricciones severas a los flujos de inmigración, pero fue hasta 1924 cuando el presidente John Calvin Coolidge firmó la Ley de Origen Nacional o también conocida como ley Johnson-Reed, que limitó a 2% el número de nuevos inmigrantes de cualquier país basados en la cantidad que vivían ya en Estados Unidos a la fecha de firma de la ley. Sólo los procedentes de Asia estaban exentos de la restricción.

Se calcula que durante las primeras tres décadas de vida independiente, fueron más o menos 250,000 los inmigrantes que llegaron al país. Por su parte, la historia de la legislación migratoria de los Estados Unidos abarca propiamente desde el año de 1797 hasta el año de 1986 en que se aprobó la Ley de Control y Reformas Migratorias. La primera ley sobre inmigración aprobada por el Congreso de Estados Unidos fue la Ley de Extranjeros y Sedición de 1797, la cual autorizaba la expulsión de inmigrantes que fueran considerados peligrosos o subversivos. Fue una respuesta del gobierno a las ideas de la revolución francesa que, aparentemente, introducían algunos extranjeros, y sólo estuvo en vigor por tres años.

Después se adoptó una política que se consideró de puertas abiertas, porque el gobierno no adoptó medidas para controlar la inmigración, al mismo tiempo que se reconocía que los inmigrantes debían proporcionar mano de obra, la cual se consideraba necesaria para el crecimiento de la economía y que permitiría consolidar los territorios anexados en el occidente y en el sur de la Unión Americana.

En estos años, los ciudadanos norteamericanos se expresaron con algunas posturas en contra de la aceptación y recepción de extranjeros en su país, argumentando que les quitaban el empleo a los nacionales, que portaban enfermedades e ideas peligrosas y que no se integraban a la sociedad estadounidense porque no tenían capacidad.

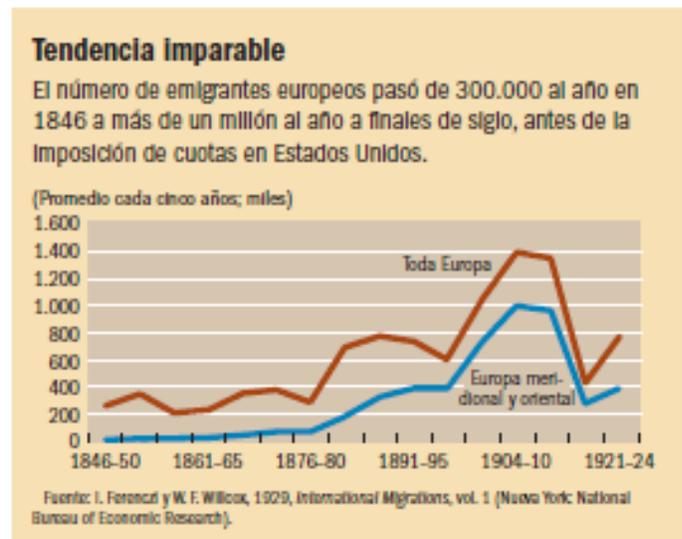
Fue hasta principios del siglo XIX cuando los extranjeros empezaron a llegar en gran cantidad, debido a las leyes promovidas por el Congreso; quienes aportaron más personas a esa corriente migratoria, fueron los países europeos, debido a que fueron desplazados por la revolución industrial empezada en Inglaterra en la mitad del siglo anterior. Los migrantes pudieron trasladarse a los Estados Unidos y aprovechar las oportunidades de trabajo debido a que a raíz de la revolución industrial, el transporte marítimo transoceánico había progresado mucho para la época.

Como el proceso de desarrollo de Estados Unidos generaba una gran demanda de mano de obra, las leyes migratorias de 1819 estimularon el arribo de extranjeros. De acuerdo con los primeros reportes sobre la materia, entre 1820 y 1840 llegaron al país 751,000 inmigrantes, de los cuales, el 95% eran originarios del norte y occidente de Europa.⁴⁷

A partir de este reporte, se dio una tendencia imparable en cuanto al número de migrantes europeos ya que entre los años 1846 y 1921 el número de migrantes europeos aumentó de 300,000 migrantes anuales a más de un millón, tal y como se muestra en el gráfico.

Los salarios pagados por su trabajo fueron muy bajos, por la extrema necesidad en que llegaron, viéndose

reducidos los costos de producción, cuestión que favoreció la acumulación de capital, acelerándose el ritmo en el crecimiento y desarrollo económicos norteamericanos. En 1868, el gobierno federal firmó un tratado con China sobre importación de mano de obra. De ésta manera, los nacionales chinos llegaron a los Estados Unidos, expulsados por el hambre que padecía la región de Cantón en aquella época y atraídos por la demanda de trabajadores que siguió al descubrimiento de oro en California en 1848.



⁴⁷ DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS. Informe "Los inmigrantes en Estados Unidos". Septiembre, 2008. Sitio Web: <http://www.uscis.gov/portal/site/uscis>

Entre 1852 y 1875, la reacción en contra de los chinos fue enorme, a pesar de que existía una evidente necesidad de su presencia en éste país, principalmente en California, el gobierno del Estado solicitaba que se restringiera o se evitara su entrada. Entonces el gobierno federal, preocupado porque esas reacciones iban en aumento, impuso una política migratoria restrictiva. De allí que, en 1882 el Congreso aprobó la Ley de Exclusión China, que tenía el propósito de prohibir por unos años la admisión de más inmigrantes chinos; dicha ley se refrendó varias veces hasta convertirse en permanente y se derogó durante la segunda guerra mundial cuando Estados Unidos y China se encontraban como aliados luchando contra Japón.

Es a partir de “la Ley de Exclusión que a los procedentes de China se les declaró inadmisibles; sin embargo, hay que señalar que entre 1850 y 1852 entraron a los Estados Unidos solamente 200,000”⁴⁸ de ellos, cantidad pequeña si se la compara con la de los migrantes que llegaron del norte y occidente de Europa.

El propósito de la Ley de 1882 no fue detener el ingreso de todos los extranjeros a los Estados Unidos, sino el de evitar que entraran personas pertenecientes a un origen étnico distinto al de los fundadores del país. Con ella se inicia una hostilidad generalizada no solamente para migrantes procedentes de China, sino también para los migrantes de origen latinoamericano; el color de su piel sirvió para diferenciar a los recién llegados y para incrementar el racismo que ya practicaban con las personas de raza negra, sobre todo si los trabajadores eran pobres, lo que aprovechan para pagar salarios más bajos que los que les pagaban a los de origen anglo, además de establecer condiciones laborales indignas.

Entre 1882 y 1917 se establecieron impuestos a los migrantes, los cuales se aplicaban al momento de entrar a territorio estadounidense. Se cobraba un impuesto de 50 centavos de dólar por el derecho de inspección a los extranjeros que entraban a los Estados Unidos; la finalidad de la inspección era impedir que se filtraran las personas que se encontraban dentro del listado de los que eran considerados no deseables.

Para el año de 1885 el Congreso de Estados Unidos también promulgó la primera ley sobre contratación de trabajo, diseñada para prohibir la admisión de mano de obra barata reclutada

⁴⁸ Ídem.

por empleadores norteamericanos. La razón por la que se promulgó esta ley fue porque las organizaciones de trabajadores de los Estados Unidos (tales como el Sindicato Central de Trabajo, Sindicato de Chicago, Cámara Sindical de los Carpinteros y Ebanistas y los Caballeros de la Noche, etc.), presentaron quejas, alegando que la contratación de mano de obra barata con inmigrantes de otros países disminuía los salarios y las condiciones laborales en general.

A principios del siglo XX, durante las primeras dos décadas se introdujeron proyectos de ley que excluían a los japoneses como probables inmigrantes a los Estados Unidos, esto fue debido a las protestas realizadas en Japón en 1907, que llevaron a que el presidente Teodoro Roosevelt concluyera un acuerdo de caballeros con ese país, mediante el cual se comprometió a limitar el número de permisos de salida a sus ciudadanos que quisieran ir a Norteamérica. El Presidente concertó tal acuerdo basado en una autorización del Congreso, que lo capacitaba para firmar convenios internacionales a fin de reglamentar la inmigración.

Se consideraba que los japoneses “eran no deseados puesto que siempre habían mostrado iniciativa y una gran capacidad de ahorro, y además demostraron que en poco tiempo podían competir con los norteamericanos en la compra de propiedades, ya que para 1909 los migrantes japoneses eran dueños de 1,816 granjas en California, número que aumentó hasta 6,000 en los diez años siguientes”.⁴⁹

En 1911, luego de aproximadamente tres años de investigaciones, se publicó el informe Dillingham de 42 volúmenes, llamado así porque fue presentado por el senador William Dillingham, quien encabezó una comisión para estudiar las características de los inmigrantes. En sus recomendaciones finales incluía medidas que fueron adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos, y posteriormente dicho informe dio paso a la creación de la Ley de Inmigración de 1917, mejor conocida como Ley Burnett.

Ésta fue la primera Ley orgánica de inmigración, e incorporó la legislación existente, agregando nuevas restricciones, puesto que además de la prohibición de admisión de analfabetas, de personas de constitución psicopática inaceptable, de alcohólicos y vagos, se definió una gran zona asiática a la que también se prohibía la inmigración. Entre otras, esta

⁴⁹ MARTÍNEZ, John Ramón. Reporte “Immigration to the US 1910-1930”. University of California, 1957, p. 12.

zona incluyó a ciertas regiones de China, India, Persia, Birmania, Siam y los Estados malayos, parte de Rusia y Afganistán; también la mayor parte de las islas Polinesias y las islas de la India Oriental. Poco después de que el Congreso aprobara esa ley, el departamento de Trabajo -encargado de su administración en ésta época- se valió de una excepción, lo cual permitió admitir temporalmente como trabajadores no inmigrantes, a decenas de miles de mexicanos y canadienses.

En 1921, el Gobierno de Estados Unidos estaba preocupado por la cantidad de extranjeros que llegaban a su país, y pensándose que el temor de la guerra provocaría grandes flujos de migrantes europeos, se aprobó la primera ley que limitó cuantitativamente la inmigración, denominada "Ley de Cuotas"; mediante la cual se determinaba el número de inmigrantes provenientes de un país determinado que se admitirían cada año; lo establecido no excedería el 3% del total de los residentes que hubieran nacido en ese país, tomando como base el censo de 1910. Únicamente México quedó exento de esta medida.

En 1924, se promulgó una nueva "Ley de Cuotas", ocasionando una reducción, la cual estipulaba que el número de inmigrantes que se aceptarían sería sólo el equivalente a 2% del total de residentes de los Estados Unidos con determinado origen nacional y ya no el 3% que se había establecido en 1921. En este momento, la base para el cálculo era el censo de 1890 y no el de 1910; nuevamente los mexicanos quedaron excluidos de esta medida.

En 1950 se expidió la Ley de Seguridad Interna, que establecía la exclusión y deportación de los extranjeros considerados potencialmente peligrosos para la seguridad nacional de los Estados Unidos. En 1952 se adoptó la Ley de Inmigración y Nacionalización, llamada también Acta McCarran-Walter, la cual fue la segunda ley orgánica de inmigración. Esta Ley de 1952 fue la primera que estableció medidas jurídicas que pretendían parar la afluencia de indocumentados, además de ser la primera vez en que se codificaron y unificaron todas las leyes de inmigración que existían hasta el momento. Así mismo, mantuvo las cuotas por país de origen y la exención a inmigrantes de Asia, eliminó la raza y el género como filtro para la inmigración, le dio poder al Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos (INS) creado en 1906, para tomar decisiones sobre deportación.

Pero fue en octubre de 1965 con la Ley Hart-Celler o Ley de Reforma de Inmigración y Naturalización que entró en vigencia lo que jurídicamente se considera una reforma a la ley

de 1952. Sus disposiciones principales fueron: que se establecía un límite global al número de visas al año para los países del hemisferio occidental en 120,000; para los países fuera del hemisferio occidental se impuso un límite de 20,000 visas a cada uno. Además, se abolieron las cuotas por origen nacional y creó en su lugar otras de tipo hemisférico, daba preferencia a los familiares de ciudadanos estadounidenses y a inmigrantes con habilidades laborales que escasearan en Estados Unidos. Una segunda enmienda a la ley de 1952 entró en vigor en el año de 1976 y estableció la limitación de 20,000 visas anuales para los países americanos.

Las cuotas hemisféricas, fueron reemplazadas posteriormente por un límite máximo de visas para 290 mil personas provenientes de todo el mundo, esto en 1978 con la reforma a la Ley Hart-Celler. Pero para 1980, se promovió una nueva enmienda a la ley de inmigración de 1952, a la cual se le llamó Ley Federal de Refugiados, “adaptándose a la definición de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de lo que se considera como refugiado político, sugiriendo que las visas para refugiados anualmente fuera de 50,000. Con la Ley de Refugiados diez millones de inmigrantes permanentes fueron admitidos, ya que estaban amparados en esta ley y la cuota por hemisferio se redujo a 270,000”.⁵⁰

2.1.2. El IRCA: una amnistía para los migrantes

La última enmienda a la ley de inmigración de 1952, “se aprobó en 1986 bajo el título de Ley de Control y Reformas Migratorias, mejor conocida como Ley Simpson-Rodino porque sus autores fueron el senador Alan K. Simpson y el diputado Peter Rodino; ésta ley pretende reducir la inmigración de indocumentados”,⁵¹ la cual fue firmada por el entonces presidente Ronald Reagan, el 6 de noviembre de 1986. Esta nueva reforma de ley estaba inspirada en la creciente preocupación de los sectores influyentes (La clase política, económica y social del país) de la vida nacional por la alta inmigración ilegal que estaba afectando al país.

Para 1986 se da de Ley de Control y Reformas Migratorias (IRCA, por sus siglas en inglés) la cual tenía como base la Ley de 1980, ésta fue conocida como la gran ley de amnistía a

⁵⁰ GUTIÉRREZ, Antonio. Agencia de la ONU para los Refugiados. ACNUR. Informe “Programa de Refugiados de los Estados Unidos”. Marzo, 2010.

⁴⁴ Ídem, p.5.

través de la cual se establecieron dos grupos de migrantes elegibles para su legalización bajo ésta ley, los extranjeros que residían ilegalmente en los Estados Unidos desde antes de Enero 1, 1982 y los extranjeros empleados en la temporada de trabajo agrícola durante un mínimo de 90 días en el año anterior a mayo de 1986. Estableció también, sanciones a empleadores que les dieran trabajo a indocumentados, creó la figura de trabajadores agrícolas temporales, el aumento de la observancia en las fronteras y estableció el período de dos años de residencia temporal para solicitantes por la vía del matrimonio. La intención primordial del IRCA fue reducir la inmigración ilegal hacia los Estados Unidos, cuyo objetivo primordial está establecido en la propuesta inicial del senador Alan Simpson y el representante Rodino.⁵²

Esta nueva política migratoria, pretendía resolver un viejo y conocido problema: la facilidad con que un migrante irregular puede encontrar trabajo y la facilidad con la que los empleadores pueden evadir la justicia, alegando inocencia o ignorancia. Este problema de inmigración viene de los tiempos del “Programa Bracero”*, cuando los texanos lograron promover una ley en el Congreso en 1952 conocida como Texas Proviso**, que criminalizaba a los migrantes ilegales pero que expresamente decía que no era ilegal contratar a un indocumentado.

Es hasta 1986 con la reforma conocida como IRCA, que se penaliza la contratación de indocumentados. “Esta ley fue fácilmente obviada por los migrantes que con toda tranquilidad empezaron a comprar identificaciones falsas y números de seguridad social también falsos. De igual modo los empleadores alegaban que ellos no tenían los medios para certificar si esos documentos eran válidos o no. Posteriormente se implementó un

⁵² Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos. “Ley de Control y Reformas Migratorias”. Abril, 2009.

* El programa fue promovido inicialmente por la demanda de mano de obra por parte de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, es por eso que inició con el traslado de un millar de Campesinos mexicanos experimentados para cultivar y cosechar en ingenios azucareros ubicados en la región de Stockton California. El programa pronto se extendió y cubrió otras regiones de la Unión Americana y proveyó trabajadores para el mercado laboral agrícola.

** En 1952 congreso aprobó una ley que establecía que no es precisamente ilegal contratar a un trabajador indocumentado, esta ley se conoció como el "Texas Proviso", lo que significaba que los empresarios eran libres de contratar a quien quisieran, sin tener que verificar la legalidad de una persona para poder trabajar.

sistema de verificación conocido como E-Verify*, pero que resultó ser un fracaso ya que no era ni eficiente ni confiable”.⁵³

El IRCA constituyó el mayor cambio en la política de inmigración puesto que creaba un nuevo esquema de relaciones sociales y económicas para los inmigrantes. Ésta reforma contiene cinco grandes programas:

- **Legalización de indocumentados**

El IRCA permitió solicitar la legalización a cualquier residente ilegal que estuviese en Estados Unidos desde el año 1982, para ello, era obligatorio justificar que no sería una carga para el país. Distintas entidades y organizaciones sociales y religiosas ayudaron al Estado facilitando los documentos y proporcionando asesoría a los migrantes. La ley tenía dos propósitos generales: ayudar en la legalización de los indocumentados que cumplieren con los requisitos y, a la vez, identificar a los que no podían ser admitidos por sus circunstancias personales y que por tanto debían ser deportados.

Con la nueva reforma migratoria se consideraba vital para el control de la migración ilegal, contar con un nuevo sistema biométrico que remplazara al viejo SSN (tarjeta conocida como Social Security Number, la cual servía para recolectar impuestos, pero al mismo tiempo es una simple tarjeta que no tiene ningún sistema de seguridad) y que otorgará plena seguridad al empleador y a las autoridades, de que la persona que lo porta es legal. Además del costo que representaba registrar en una base de datos a todos los ciudadanos y residentes legales se generaron muchas reticencias por parte de la población, ya que todos tendrían que someterse a la nueva medida de control oficial.

* E-Verify se inició como un programa piloto para ayudar a las empresas a verificar el estatus de elegibilidad laboral de sus empleados.

⁵³ Política. “Las olas migratorias en los Estados Unidos”. La Jornada. México, Distrito Federal. Jueves 27 de septiembre de 2007. Sitio Web: www.jornada.unam.mx.

- **Prohibición de empleo a ilegales, con sanciones a los empresarios que no la cumplan, pero también con medidas protectoras contra la discriminación**

Con esta ley, cualquier extranjero no autorizado que estuviese trabajando infringía la ley, y a quien debía penalizarse era al patrono, quien debía llenar formularios especiales por cada nuevo empleo que tramitaba, en el que se le exigía comprobar la situación de legalidad del nuevo empleado. Esta parte de la ley se hizo efectiva a partir de junio de 1988, con multas que oscilaban entre \$250 y \$10,000 dólares por cada indocumentado empleado. Para evitar que se llegara a la discriminación en el empleo, se tomaron también medidas suplementarias que penalizaban a los empresarios que las practicasen. Además, la ley establece que quienes solicitan asilo tienen automáticamente derecho a trabajar mientras se emite una resolución referente a sus casos.

La segunda medida tiene que ver con el control fronterizo y la aplicación de la ley en el interior del país, por medio del nuevo sistema de identificación laboral y a través de la aplicación de medidas de coerción y castigo, que podían llevar incluso a la cárcel a los empleadores de los migrantes ilegales.

- **Ayuda económica a los Estados por los gastos que producen los nuevos ciudadanos legales**

Debido a las dificultades a nivel federal para controlar el fenómeno migratorio, Estados debían sufragar los costos en materia de salud, educación y servicios sociales, por tanto se les ofreció un reembolso para los gastos de legalización de migrantes. El HHS (Health and Human Services) repartía cada año entre los Estados, desde 1988, unos \$4,000 millones de dólares. En octubre de 1998, Florida consiguió que el Gobierno Federal pagara los gastos de cualquier inmigración masiva hacia ese Estado, puesto que existe un flujo masivo de extranjeros provenientes de Haití y Cuba quienes tratan de entrar diariamente al país.

- **Programa de ayuda a los inmigrantes durante el proceso de verificación (SAVE)**

Se crearon una serie de programas piloto para verificar la «elegibilidad» de los extranjeros a los distintos programas federales de bienestar social. La ley exige que todos los Estados

participen en el nuevo programa SAVE (Systematic Alien Verification for Entitlement) o que tengan un programa de ayuda similar.

Esta cuarta, establece ciertos requerimientos para aquellos que deseen legalizar su situación migratoria. En primer lugar, debían reconocer su falta ante las autoridades, en un tiempo corto, mediante una confesión pública de la falta cometida; quienes pasen esta etapa preliminar podrán iniciar el trámite de legalización, sin embargo, quienes no cumplan con los requisitos debían ser deportados a su país de origen. Finalmente, los beneficiados tendrán que remediar su falta por medio de horas de servicio a la comunidad, multas y pagos de impuestos.

- **Provisiones especiales para los trabajadores de la agricultura**

El IRCA estipulaba la realización de revisiones periódicas de las solicitudes de los trabajadores temporales en el área agrícola (programa H-2A). La intención era admitir con cierta flexibilidad a extranjeros para la ejecución de estas labores, siempre que se demuestre que no hay estadounidenses disponibles para hacerlo. A los trabajadores temporales, se les permitía optar por la residencia permanente si trabajaban noventa días durante tres años sucesivos, y luego podían solicitar la ciudadanía si permanecían dos años más.

Posteriormente, en 1996, se aprobó la Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (IIRIRA), que entró en vigor en abril de 1997, la cual contenía medidas complementarias orientadas a agilizar la deportación de ilegales, endurecer las sanciones por retraso en la salida de los poseedores de visados temporales y restringir las ayudas sociales a los inmigrantes en general.

Sin embargo, también extendía beneficios tales como: una vez los migrantes se han convertido en ciudadanos, pueden reclamar a sus familiares y llevarlos a Estados Unidos; en caso de no reunir las condiciones económicas suficientes para hacerlo, por tener ingresos muy bajos, se permitía que cualquier persona amiga que cumpla los requisitos asuma las responsabilidades correspondientes.

Consecutivamente, se crearon otra serie de leyes que pretendían beneficiar a los migrantes, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Ley de Inmigración 1990 (IMMACT 90). Firmada por el presidente George H. Bush es considerada la mayor revisión a las leyes de inmigración y naturalización, además, es la base de la actual normatividad en esta materia. Principalmente, se enfocó en los límites de la legalización y reguló aspectos como asilo político y sistemas temporales como el Temporary Protection Status (TPS), otorgado por razones de inestabilidad política o desastres naturales.
- Ley de Reforma a la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante en 1996, la cual ordenó mecanismos de persecución y control a la inmigración ilegal. Autorizó cinco mil nuevos agentes para la Patrulla Fronteriza, autorizó investigadores contra empleadores que contratan indocumentados y falsificadores de visas y otros documentos de inmigración. Creó castigos a infractores de las leyes de inmigración en años (de cinco a veinte) sin poder inmigrar legalmente, controles a la expedición de licencias de conducción y requisitos de ingreso a patrocinadores de solicitantes de residencia. Además, ésta ley coincidió con la reforma al servicio de Seguridad Social que ordenó el control de expedición de tarjetas del Seguro Social.
- Ley Inmigración Legal a través de la Equidad Familiar en el 2000 (LIFE Act). Creó el sistema de visas de reunificación familiar V y K y estableció el inciso 245(i) — temporal— que permitía concluir el proceso de inmigración a los indocumentados sin salir del país, con el pago de una multa de mil dólares a cambio del castigo de 10 años.
- Ley Patriota en 2002 y 2003. El objetivo de esta ley es ampliar la capacidad de control del Estado con el fin de combatir el terrorismo, mejorando la capacidad de las distintas agencias de seguridad estadounidenses al coordinarlas y dotarlas de mayores poderes de vigilancia contra los delitos de terrorismo. Así mismo la ley también promulgó nuevos delitos y endureció las penas por delitos de terrorismo.

Además es importante resaltar los logros más importantes que se alcanzaron con IRCA ya que esta ha sido la última amnistía general a través de la cual casi tres millones de personas tramitaron su legalización. Mucha gente que se benefició de esa ley ahora ya ha adoptado la ciudadanía estadounidense, sin embargo, hay quienes no han concluido su proceso de legalización y permanecen sólo como residentes legales.

Después de esta Ley, el beneficio más importante que ha favorecido a los migrantes y les ha dado oportunidades en materia migratoria, y el cual viene dado como consecuencia de los terremotos de 2001 en El Salvador, es el Estatus de Protección Temporal conocido por sus siglas en inglés como TPS.

Dicho estatus permite a los individuos de países designados a este beneficio, vivir y trabajar en los Estados Unidos a pesar de que no posean ningún otro estatus legal de carácter permanente. La infraestructura económica pobre, los efectos de la guerra y regímenes políticos, y los desastres naturales son algunas de las bases utilizadas por el Departamento de Seguridad Interna para designar el TPS a un país, dentro de los cuales se encuentran actualmente a Burundi, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Somalia, Sudán y Liberia.

Es importante tener en mente que el TPS no lleva a la residencia permanente ó ciudadanía, sino que, una vez que el plazo de otorgamiento para un país termina, el individuo beneficiario regresa al estatus que tenía antes de avocarse al TPS. Sin embargo, pueden iniciar los procesos necesarios para cambiar su estatus migratorio a una residencia permanente en cualquier momento.

2.2 Protección temporal para los salvadoreños en Estados Unidos (TPS) durante la administración George W. Bush (desde marzo 2001)

Los flujos migratorios de salvadoreños datan de muchas décadas atrás, cobrando importancia desde finales de la década de 1970, proceso en el que tanto factores sociales como económicos influyeron de manera sustancial para impulsar la partida de muchos salvadoreños quienes tenían como destino a los Estados Unidos, que “para ese momento era y aún es un país superpoblado de inmigrantes y extranjeros, en donde muchos de ellos

se encuentran en condición ilegal*, situación que ha traído cambios en sus leyes migratorias de Estados Unidos con condiciones mucho más estrictas para el ingreso de migrantes”.⁵⁴

Como se presenta en el cuadro a continuación, el flujo de migrantes salvadoreños que han adquirido el estatus de residentes permanentes para el año 2007, fue mayor al número presentado en el 2009, disminución generada como consecuencia del incremento de los controles para la obtención del estatus de residente permanente. Sin embargo, en el año 2009 se ha visto un leve incremento con respecto a las solicitudes de residencia permanente del año 2008, lo que equivale a un mínimo porcentaje de diferencia pero que en la realidad de los migrantes salvadoreños repercute enormemente puesto que les permite acceder a una residencia permanente lo que se traduce en mejores condiciones de vida en los Estados Unidos.

Flujo de residentes permanentes en Estados Unidos

País de nacimiento	2009		2008		2007	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
El Salvador	19,909	1.8	19,659	1.8	21,127	2.0

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del U.S. Department of Homeland Security- DHS

La comunidad migrante salvadoreña que no cuenta con residencia permanente, al ser comparada a otros grupos de migrantes latinoamericanos, se considera gozan de los beneficios que proveen algunos programas migratorios especiales** que les han proporcionado cierto grado de protección, los cuales “son el resultado de negociaciones y de

* Según datos vertidos por el Immigration Naturalization Service (INS) de los Estados Unidos, se estima que existen alrededor de 150 mil personas salvadoreñas en estado ilegal.

⁵⁴ UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS (UCA). Instituto de Derechos Humanos de la UCA. (IDHUCA). Migrantes. Artículo “Muriendo para vivir: el camino del emigrante”. Agosto 31,2006.

** Programas como la ley NACARA por medio del cual salvadoreños que llegaron a los Estados Unidos antes del año 1990 y mayormente durante el conflicto armado sufrido en el país, pueden ahora obtener su residencia permanente. En el año 2001, el programa conocido como Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) le da protección temporal al salvadoreño que llegó a los Estados Unidos en o antes del 13 de febrero del 2001 a raíz de los terremotos que sufrió el país ese año.

trabajo de incidencia política tanto del gobierno salvadoreño como de la comunidad salvadoreña organizada en los Estados Unidos, quienes han emprendido estas actividades a lo largo de los últimos 20 años”.⁵⁵

Si bien es cierto que a través de estos programas la mayoría de salvadoreños gozan de un estatus migratorio legal, sólo un grupo muy pequeño ha logrado adquirir la ciudadanía estadounidense. En este caso, los nacionales salvadoreños gozan de los derechos sociales, civiles y políticos de ambas sociedades por poseer una doble ciudadanía, tanto la salvadoreña como la estadounidense.

En tanto para los salvadoreños que no gozan de una ciudadanía legal, existen programas como el “Estatus de Protección Temporal” (TPS por sus siglas en inglés), el cual “es un permiso temporal de trabajo que autoriza a la persona beneficiada a vivir y a trabajar legalmente en Estados Unidos durante un tiempo limitado. Es importante señalar que el TPS es concedido por el Gobierno de Estados Unidos por medio del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS) y únicamente otorgado a nacionales de países que se han visto afectados en casos de desastres naturales de grandes proporciones o por conflictos armados internos, los cuales se encuentran especificados en la sección 244(b) (1) de la Ley de Inmigración, la cual le da la potestad al Fiscal General de Estados Unidos de amparar a estas personas”.⁵⁶

2.2.1 ¿Cuándo se otorga un TPS?

La Ley dice: “Se establece un auxilio temporal dado en los Estados Unidos, para nacionales de estados extranjeros cuando:

- 1) Esta habiendo un conflicto armado en el Estado, poniendo en peligro la seguridad personal del nacional de ese país si regresa ahí.

⁵⁵ Ídem., p.16.

⁵⁶ GARCÍA, Xiomara; Palacios Morena. “Características de los remitentes de remesas familiares desde Estados Unidos”. Gerencia de Estudios Económicos. Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Sitio Web: http://www.pnud.org.sv/migraciones/static/biblioteca/07_BCR_Garcia_Xiomara_caracteristicas_de_los_remitentes.pdf. Consultada 26-04-2010.

- 2) Ha habido un terremoto, inundación, sequía u otro desastre ambiental resultado en un sustancial pero temporal deterioro de las condiciones de vida en la área afectada; el estado extranjero es incapaz de manejar el regreso de sus nacionales y ha afirmativamente requerido la designación.
- 3) Existe condiciones extraordinarias y temporales en el Estado extranjero que previenen a los extranjeros que son nacionales de regresar a salvo.
- 4) La designación puede ser de 6 a 18 meses y extendida por los mismos periodos de tiempo.
- 5) Que no deberá ser deportada durante el período del TPS. Además, si un aplicante elegible está en proceso de deportación, deberá notificarle en la forma e idioma que entienda de la disponibilidad del TPS.
- 6) Deberá obtener permiso de empleo durante el período inicial del TPS o en un año, lo que sea más corto.
- 7) No podrá ser detenido en base a su estatus.
- 8) Deberá viajar al extranjero con permiso del INA* en el que deberá aplicar y recibir permiso (I-131) antes de viajar. Si la persona recibe juramentación bajo palabra y regresa a tiempo, sería admitido en el mismo estatus y no sería considerado como falta al requisito de presencia física continua para suspensión.
- 9) Deberá ajustar o cambiar estatus y es considerado en estatus para esos propósitos. Esto solo le es válido dentro del período que se mantenga el estatus TPS. Como sea, si una persona estuvo fuera-de-estatus (por empleo ilegal o sobre-estancia) antes de obtener el TPS, se es inelegible para el ajuste.

* Servicio de Inmigración y Nacionalidad por sus siglas en inglés INA. Regula principalmente la inmigración y la ciudadanía en Estados Unidos.

10) No puede obtener beneficio ISS* porque la administración del seguro social ha determinado que personas que tienen TPS no están residiendo permanentemente en los Estados Unidos bajo el color de la ley.

11) El TPS diseñado para complementar, no para remover las bases, al asilo. Estableciendo el TPS, el congreso no intento permitir a los aplicantes de asilo usar el status como un elemento de prueba.

12) El tiempo en TPS no causa un rompimiento en el periodo de tiempo para la cancelación de remoción.

- Personas que no continuaron físicamente presente y que sus viajes no fueron breves, casuales o inocentes y no obtuvieron permiso para su salida temporal.
- Personas que fallaron en registrarse anualmente (al cabo de 12 meses de que el TPS fue concedido) con INS. Aun solo la voluntad de fallar será base de la descalificación del status.
- Terminación del programa por INS. El cual se publicará en registro federal con 60 días de anterioridad.

13) Tratamiento temporal para aplicantes elegibles. Si el aplicante establece caso puede tomar los beneficios (paro de deportación y permiso de trabajo) antes de que el periodo de registro comience y después comienza hasta que la aplicación ha sido decidida, si el o ella aplica en los primeros 30 días del programa TPS. Arancel no es requerido para beneficios temporales pero la persona debe aplicar con arancel en los primeros días del programa”⁵⁷.

Vale la pena mencionar que el TPS no es una residencia permanente en dicho país, sino que, es un beneficio temporal que concluye en un periodo establecido por el Fiscal General de Estados Unidos. Al concluir el plazo del TPS, las personas que no han logrado su

* Instituto de Seguro Social de Estados Unidos –ISS, el cual es tiene la misión de la ISS es mejorar la vida de los niños, familias y adultos afectados por la migración y la crisis internacional a través de avances en el servicio, el conocimiento y las políticas públicas.

⁵⁷ RODRÍGUEZ T., Carlos Antonio. “Retos y Desafíos de los TPS para los Compatriotas Salvadoreños que residen en los Estados Unidos de Norte América.” Año VI, No. 18, Enero-Junio, 2004.
Sitio Web: <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/Junio04/rdtps.html>

residencia permanente por otras vías regresan al mismo estatus que tuvo antes de registrarse (indocumentado, estudiante, trabajador temporal, solicitante de asilo, etc.) o a cualquier otro estatus que le pueda haber sido asignado mientras estuvo registrado bajo el TPS, y para el caso de las personas que tengan una orden de deportación ésta se activa de manera automática.

Para el caso nacional, por motivo de los terremotos que afectaron severamente al país en cuanto a la estructura económica y social se refiere*, el Gobierno de El Salvador presentó al Secretario de Estado de los Estados Unidos, una solicitud formal para la designación del TPS el 17 de enero del 2001, tras haber sido emitida la solicitud, el presidente George W. Bush aprobó la implementación del TPS a través del Fiscal General, el cual designó al país como beneficiario del programa por un período de 18 meses, que es el tiempo máximo permitido según la ley.

Uno de los objetivos que buscaba El Salvador con este programa era que salvadoreños residentes en Estados Unidos ilegalmente, obtuvieran de manera inmediata un permiso de trabajo que les permitiera ayudar a sus familias en El Salvador ante el desastre natural. Por otro lado la situación nacional que se vivía en ese momento no permitía que el país tuviera las condiciones necesarias para manejar de forma adecuada el retorno de aproximadamente 150.000 salvadoreños residentes en Estados Unidos.

El período de inscripción del TPS, inició el 9 de marzo de 2001 y se preveía que finalizara el 9 de septiembre del año 2002. Al finalizar esta designación inicial, el Fiscal General puede revisar las condiciones en las que se encuentra El Salvador y si las condiciones que originaron tal designación persisten, en donde los beneficios del TPS podrían ser prorrogados por un período de tiempo adicional, como ha sido objeto en los últimos años.

* Según cifras del Departamento de Estado de Estados Unidos se calculó que en El Salvador, murieron alrededor de 1,100 personas, 7,859 personas fueron lesionadas y más de 2,500 desaparecieron; también más de 220,000 viviendas y 1,696 escuelas fueron destrozadas o seriamente dañadas, las pérdidas económicas superaron los 2,800 millones de dólares.

El TPS ha sido asignado para los nacionales de “Angola, Burundi, Honduras, Liberia, Montserrat, Nicaragua, Sierra Leona, Somalia, Sudán, El Salvador y actualmente Haití*” ya que unos 200,000 inmigrantes indocumentados haitianos se favorecen de este beneficio otorgado como respuesta humanitaria tras el sismo que devastó al país el 12 de enero. Esta resolución fue concedida a personas calificadas de nacionalidad haitiana que viven en los Estados Unidos para continuar viviendo y trabajando durante los próximos 18 meses.⁵⁸

¿Quiénes son elegibles para el TPS?

El Servicio de Inmigración y Naturalización o INS (por sus siglas en inglés), era el cuerpo regulador para Estados Unidos en leyes de Inmigración y Emisión hasta el año 2003 y estimaba que el TPS permitiría a unas 150 mil personas salvadoreñas permanecer y trabajar legalmente en los Estados Unidos, sin el riesgo de ser deportadas.

Los requisitos para entrar en el proceso son los siguientes:

- Una persona que es nacional de El Salvador (o un extranjero que no tenga nacionalidad pero que haya residido habitualmente y permanentemente en El Salvador) o las personas que tengan planes de solicitar cualquier otro beneficio de inmigración o de protección
- Haber estado físicamente presente de manera continua en los Estados Unidos, desde la fecha en que se da la notificación para el TPS publicada en el Registro Federal;
- Haber residido continuamente en los Estados Unidos el 13 de febrero o antes de esa fecha y de forma permanente en Estados Unidos;
- Es admisible como inmigrante
- Se registró para el TPS dentro del tiempo especificado por el Fiscal General a más tardar 18 meses después de la fecha de publicación en el Registro Federal”.⁵⁹

* Haitianos en el extranjero envían más de \$1,650 millones en remesas a Haití, según estimados del Banco Interamericano de Desarrollo, que sigue de cerca las remesas de inmigrantes al Caribe y América Latina.

⁵⁸ El Nuevo Herald. “Visita Miami director del TPS para los haitianos”. 20-01-2010.

Sitio Web: <http://www.elnuevoherald.com/2010/01/20>.

⁵⁹ RODRÍGUEZ T., Op cit. p. 20.

La solicitud para el TPS no se opone o afecta alguna solicitud de cualquier otro beneficio de inmigración. Del mismo modo, la negación de una solicitud de otro beneficio de inmigración no afecta la capacidad de los extranjeros a inscribirse en el TPS, aunque la subyacente base para denegar una forma de auxilio también puede afectar la elegibilidad para el TPS. Por ejemplo, un extranjero que haya sido condenado por un delito mayor no puede gozar tanto de asilo y de TPS. Un extranjero que logre beneficiarse del TPS durante un período inicial de la designación puede registrarse para cualquier extensión del programa que se pueda hacer.

Los nacionales de El Salvador que no presentan una solicitud de TPS durante el período inicial de registro puede ser elegible para registrarse en cualquier periodo posterior de ampliación a esa designación si, en el momento del inicial período de registro, el solicitante:

- Es un no-inmigrante.
- Había sido concedida la condición de salida voluntaria o cualquier alivio de remoción.
- Habían presentado una solicitud de cambio de estatus, ajuste de estatus, asilo, la salida voluntaria, o cualquier defensa de remoción que se encontraba pendiente o sujeta a revisión o apelación.
- Contaba con libertad condicional o tenía una pendiente solicitud de libertad condicional.
- Fue un cónyuge o hijo de un extranjero elegible que el solicitante de registro de TPS. El solicitante de registro inicial tardío debe registrarse dentro de los 60 días siguientes a la expiración o terminación de uno de las condiciones descritas en los puntos anteriores.

Otros casos de personas elegibles son las personas que fueron arrestadas por indocumentada y que se encuentra en cualquier Centro de Detención del INS, pero una vez tengan orden de deportación esta se activa al momento de finalizar el periodo del TPS.

Personas que no son elegibles para el TPS

Es importante definir las personas que no son beneficiarias del programa tales como: “los que han sido condenados por delitos graves o dos delitos menores, los terroristas, nazis y los narcotraficantes, los cuales no califican para solicitar el TPS. Para el caso de los que tienen antecedentes criminales deben consultar su caso con un abogado antes de solicitar el TPS, así como los que han mentido para obtener algún beneficio de inmigración, necesitarían obtener un perdón (o "waiver") del Servicio de Inmigración para gozar de los beneficios del TPS”.⁶⁰ Asimismo, las personas que haya sido condenada en los Estados Unidos, ya sea por dos faltas o un delito grave. “Tampoco la persona impedida de solicitar asilo por tener antecedentes criminales y/o relacionados con la seguridad nacional”.⁶¹

Extensiones de plazo para el TPS

El 9 de marzo de 2001, el Fiscal General (sobre quien recaía la autoridad de conceder el TPS previo a la creación del Departamento de Seguridad Nacional, el 1 de marzo de 2003) concedió el TPS a El Salvador basado en la devastación ocasionada por una serie de severos terremotos como se ha mencionado anteriormente. “Esta designación ha sido extendida en tres ocasiones, en la primera de ellas fue debido a que la reconstrucción de la infraestructura y las viviendas dañadas por los terremotos aún estaba en marcha, por lo que el Gobierno de los Estados Unidos decidió autorizar una extensión de 18 meses del TPS hasta el 9 de septiembre de 2006 ya que El Salvador se encontraba imposibilitado, en forma temporal, de manejar adecuadamente el retorno de sus ciudadanos”.⁶²

- **Primera extensión 2003**

Como parte de los esfuerzos del Gobierno de Estados Unidos para asistir a El Salvador en la recuperación de los terremotos devastadores, el Departamento de Justicia (DOJ) a través del

⁶⁰ PERTIERRA, José. “Preguntas y Respuestas sobre el TPS”. En Hispanos- Inmigración. Marzo 12, 2001. Sitio Web: <http://www.immigrationlinks.com/news/news840.htm>, consultada el 26-04-2010.

⁶¹ Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de El Salvador (MIREX). Guía Informativa TPS para los salvadoreños. Abril 2001. Sitio Web: www.rree.gob.sv, consultada el 23-04-2010.

⁶² Artículo “Estado Protegido Temporal- El Salvador”. 14-07-2005
Sitio Web: <http://www.migenteusa.com/spanish/htm/novedades/tpselsalvador.htm>

Fiscal General de los Estados Unidos, John Ashcroft anunció el 9 de julio de 2002 la extensión del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los salvadoreños elegibles por un período de 12 meses hasta el 9 de septiembre, 2003. Esta extensión de TPS, la cual cubría a más de 221,000 salvadoreños registrados, entró en vigor el 9 de septiembre, 2002 y permanecería en efecto hasta el 9 de septiembre, 2003. Los salvadoreños con TPS, o que tenían pendientes solicitudes de TPS, tuvieron que volver a registrarse durante el período que se asignó. El período para volverse a registrar comenzó el 9 de septiembre, 2002 y permanecería en efecto hasta el 12 de noviembre, 2002.

Esta extensión ni ninguna otra no les permiten a los salvadoreños que ingresaron a los Estados Unidos después del 13 de febrero, 2001 solicitar el TPS. Esta extensión cubre solamente a los salvadoreños que han estado continuamente presentes en los Estados Unidos desde el 9 de marzo, 2001 y que han residido continuamente en los Estados Unidos desde el 13 de febrero, 2001. Las fechas requeridas de presencia física y continua en los Estados Unidos no cambian con la extensión del TPS.

- **Segunda extensión 2005**

Esta extensión del TPS que amparó aproximadamente a 221,000 salvadoreños registrados entró en vigencia el 9 de septiembre 2003 y permanecería en vigencia hasta el 9 de marzo 2005.

Esta extensión se dio a pesar de que el país había progresado en sus esfuerzos de reconstrucción después de los terremotos, pero todavía faltaba mucho por hacer. Asimismo en un esfuerzo dado por el "BCIS (Buró de Ciudadanía y Servicios de Inmigración) en cuanto a proporcionar las facilidades en cuanto a la reinscripción de los salvadoreños elegibles y para evitar brechas potenciales en los permisos de trabajo mientras esperan que sus solicitudes sean procesadas, otorgó una extensión automática en la fecha de expiración del Documento de Autorización de Empleo (EAD, por sus siglas en inglés) hasta el 9 de marzo 2004. La extensión automática del EAD no eliminaba la responsabilidad que tenían los beneficiarios de reinscribirse para los beneficios del TPS"⁶³

⁶³ U.S. Department of Homeland Security. Bureau of Immigration and Customs Enforcement (ICE). "Estatus de Protección Temporal para Salvadoreños". Julio 16, 2003.

- **Tercera extensión 2008**

En este año se concede una tercera ampliación temporal por 18 meses de los beneficios que brinda el TPS el cual ampara a unos 221 mil indocumentados hasta el 9 de septiembre de 2010, dándose el 1º de octubre el inicio del período de reinscripción para salvadoreños, el cual concluiría el día 30 de diciembre.

El TPS expiraba en marzo y su extensión, de acuerdo con la legislación de Estados Unidos, debía hacerse al menos 60 días antes de que expirara, por lo que El Salvador buscaba que la renovación tuviera lugar antes del cambio de Administración en Washington.

Para el periodo del ex -presidente salvadoreño Elías Antonio Saca, dos millones y medio de salvadoreños residían en Estados Unidos y según sus palabras, el trabajo de estas personas "ha contribuido al desarrollo" de Estados Unidos.

- **Inminente renovación para 2010**

El Presidente Mauricio Funes, ante la preocupación de que nuevamente culmine el periodo del programa de protección temporal que anteriormente ha sido sujeto de varias extensiones se reunió en marzo del 2010 con su colega estadounidense el Presidente Barack Obama, con el fin de solicitar la extensión del programa del Estatus de Protección Temporal (TPS), para los miles de salvadoreños que residen en dicha nación.

De acuerdo a palabras del Presidente salvadoreño en su visita oficial a Washington expresó "...Le he dicho al presidente Obama, que la mejor política migratoria sale desde nuestros países..."⁶⁴ Y es que para al Presidente salvadoreño, en la medida en que el país, logre disminuir problemas como la pobreza, la salud y la educación, en esa medida se disminuye el problema migratorio. Su idea es enviar un mensaje de estabilidad a los salvadoreños residentes en Estados Unidos planteando una visión más integral de la

Sitio Web: http://www.uscis.gov/files/pressrelease/TemporalElSalvador_071603.pdf. Consultada el 21-04-2010.

⁶⁴ VALENCIA, Francisco Elías. Diario Co-Latino, "Obama ofrece ser "un socio igualitario", Funes le pide una "alianza estratégica"". 09-03-2010. Sitio Web: <http://www.diariocolatino.com/es/20100309/portada/77664/>.

* El gobierno estadounidense se centra actualmente en la seguridad de El Salvador y el resto de los países de Centroamérica, al reconfigurar el Plan Mérida, que inicialmente contemplaba México, pero que actualmente se busca ampliarlo.

migración, ya que solo disminuyendo los índices de esta se puede dar una reconstrucción del tejido social.

Por otro lado el presidente Funes no solamente abordó temas relativos a la ampliación del TPS, sino que también abordaron temas en cuanto a seguridad específicamente sobre crimen organizado ya que el presidente Obama reconoció que Centroamérica, y por ende El Salvador, ha realizado grandes esfuerzos, pero no ha sido suficiente, pues, todavía existen problemas como el narcotráfico y las maras*, ante esto el presidente Funes expresó:

...“Por eso vengo a plantear al presidente Obama, que como gobierno debemos construir una alianza estratégica, no sólo para enfrentar problemas comunes que hemos debido de padecer a lo largo de las últimas décadas como el narcotráfico y todas las formas del crimen organizado”⁶⁵

Y es que el objetivo del presidente Funes, es construir una alianza estratégica en la que Estados Unidos sea el principal socio estratégico del país y se logre hacer una buena interlocución entre gobiernos para amortiguar los problemas nacionales que enfrenta este Gobierno.

Por otro lado, poco más de un mes del encuentro en Washington entre el presidente Funes y el presidente Obama, se recibió el 4 de Mayo en el país al “Subsecretario de Estado Adjunto de Estados Unidos, Arturo Valenzuela con la finalidad de abordar temas de interés común, hecho que da muestra de las buenas relaciones bilaterales que el país sostiene con la Administración Obama; temas como narcotráfico, crimen organizado, planes de seguridad, migración, cooperación, la situación de Honduras y desarrollo humano fueron discutidos”.⁶⁶

El tema que impactó en la realidad nacional de las familias de migrantes residentes en Estados Unidos fue al momento en el que el funcionario Arturo Valenzuela manifestó en conferencia de prensa realizada en la embajada de Estados Unidos, la inminente renovación del TPS para El Salvador. Efectuándose el anuncio oficial hasta el 9 de septiembre; es decir, 60 días antes de que venza la última prórroga. El funcionario norteamericano confirmó que

⁶⁵ Ídem., p. 25

⁶⁶ CÁCERES, Mirella. El Diario de Hoy. “A través del Subsecretario Valenzuela, EEUU invita a Funes a trabajar de la mano”. 05-05-2010.Pp 4-5.

los salvadoreños pueden esperar esta buena noticia para el 9 de septiembre próximo, cuando el Departamento de Seguridad Nacional (Department Homeland Security –DHS-).

Por parte del Gobierno de El Salvador el viceministro para salvadoreños en el exterior, Juan José García, “informó que la embajada de El Salvador en Washington y los 16 consulados en ciudades estadounidenses comenzarán una etapa de formulación de propuestas e identificación de los recursos para una campaña de promoción e inscripción del TPS y así asistir a los beneficiarios que apliquen al nuevo proceso de reinscripción, el cual iniciará el mes de julio”.⁶⁷

“Según estimaciones oficiales, unos 2,8 millones de salvadoreños viven en Estados Unidos, incluidos los más de 220,000 beneficiados con el TPS. Las remesas familiares de los salvadoreños en los Estados Unidos alcanzaron 3,464.9 millones de dólares en el 2009, según el Banco Central de Reserva de El Salvador. En el primer trimestre del 2010 se recibió 848,4 millones de dólares en remesas familiares, superando en 5,1 millones de dólares el monto del mismo período del año pasado”.⁶⁸

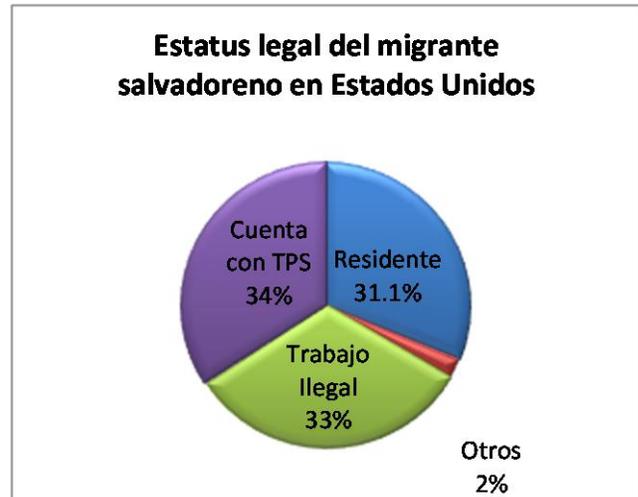
⁶⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador .Noticias El Salvador se prepara para reinscripción al TPS. Fuente: http://www.rree.gob.sv/sitio/sitiowebree.nsf/pages/bol_tps.

⁶⁸ URBINA, Zoraya. Diario Co Latino. El Salvador renovará TPS. 06-05-2010. Sitio Web: <http://www.diariocolatino.com/es/20100506/nacionales/79662/>.

2.2.2 Impacto que ejercen los migrantes salvadoreños al obtener estatus legal.

El envío de las remesas familiares durante el primer trimestre de 2010 tuvo una “tasa positiva de 0.6% en el país, en comparación al mismo período del año pasado. Sin embargo, la tasa de desempleo hispano en Estados Unidos, donde viven más de 1.2 millones de salvadoreños, sigue siendo alta, en marzo fue más alta que la registrada en febrero, al ubicarse en 12.6%, a pesar de que en el mes de abril se registraron alzas en los empleos según los informes oficiales de ese país”.⁶⁹

Y es que los migrantes al adquirir estatus legal migratorio en Estados Unidos, gozan de mayores beneficios en cuanto a los empleos que estos obtienen, ésto de acuerdo a estimaciones de un estudio de campo realizado por el Departamento de Investigación Económica y Financiera del Banco Central de Reserva de El Salvador, “en el departamento de Cuscatlán y el municipio de Suchitoto, en el que el 93.8% de los chalatecos migrantes están insertados en los mercados de trabajo, siendo una minoría la que está desempleada (6.2%). Lo que resulta en un mayor alivio para las familias receptoras de remesas, ya que al adquirir un empleo mejor remunerado las remesas se ven incrementadas.



Elaboración propia con datos proporcionados por el Banco Central de Reserva

De acuerdo a los datos mostrados en la grafica en cuanto al estatus legal de los migrantes de Cuscatlán, “poco más de la tercera parte de ellos (34.2%) cuentan con el TPS; así mismo,

⁶⁹ Datos estadísticos proporcionados por el Banco Central de Reserva (BCR). Sitio Web: <http://www.bcr.gob.sv/>

indica que el 31.1% de los migrantes cuscatlecos ya cuentan con un estatus de residencia mientras que el 32.4% trabajan indocumentados”.⁷⁰

En particular disfrutan de mayores prerrogativas en todos los sentidos incluyendo también los procesos de reunificación familiar al poder solicitar la residencia permanente para sus cónyuges, hijos, padres y madres.

Finalmente vale la pena señalar que el desafío más grande que existe dentro del programa del TPS son sus limitantes hacia nuevas personas que puedan introducirse a estos programas, ya que si no residían en Estados Unidos durante el periodo designado por Estados Unidos este no puede ser sujeto del beneficio; por lo tanto es responsabilidad del Gobierno salvadoreño el buscar alternativas de solución y negociación con el Gobierno de los Estados Unidos para que aquellos salvadoreños que viven o residen dentro de los Estados Unidos puedan entrar en algún programa de permanencia temporal o permanente, o en el mejor de los casos trabajar políticamente para que el Gobierno norteamericano logre acelerar los procesos de reforma migratoria, que permita finalmente a los salvadoreños indocumentados el estatus legal que deben de tener para alcanzar el desarrollo económico tanto para sus familiares receptoras de remesas como para sí mismos.

Por consiguiente en el siguiente acápite se abordará con mayor profundidad el tema de propuesta de reforma migratoria del presidente Barack Obama la cual es vista como una solución integral ante el enorme número de salvadoreños residiendo en Estados Unidos que no cuentan con un estatus legal y que se encuentran bajo el riesgo de ser deportados y volver a su país de origen.

2.3 La elección de Barack Obama y su propuesta de reforma migratoria

Barack Obama fue electo como el “Presidente número 44 de los Estados Unidos, el 4 de noviembre de 2008, tomando posesión como dirigente de la potencia mundial el 20 de enero de 2009”.⁷¹ Inicia su mandato en un momento en el que el número de extranjeros residiendo

⁷⁰ CARTAGENA, Edgar; Kreitz Carlos. “Un Vistazo al Fenómeno de Emigración y Remesas en Chalatenango y Suchitoto”. Documentos Ocasionales No. 2006. Banco Central de Reserva de El Salvador- BCR. Fuente: <http://www.bcr.gob.sv/uploaded/content/category/2128298060.pdf>. Consultada 26-04-2010.

⁷¹ Sitio web de la Casa Blanca de los Estados Unidos. Biografía del Presidente Barack Obama. Sitio Web: <http://www.whitehouse.gov/administration/president-obama>

en Estados Unidos ha alcanzado los niveles más altos en la historia de Estados Unidos, llegando a representar los migrantes el 12.6% de la población total, hecho que no había sido observado desde inicios del siglo XX.

En 2008, de los “38 millones de extranjeros residiendo en territorio estadounidense, aproximadamente un tercio eran ciudadanos naturalizados, un tercio residentes permanentes y un tercio más se estima eran residentes no autorizados, es decir, ilegales”.⁷² Este último grupo, “se estima está conformado por 11 millones de personas”.⁷³

Durante las elecciones primarias* demócratas, “la Senadora Hillary Clinton atraía el 60% de los votos hispanos, quienes constituían el grupo de electores más sólido a lo largo de todo el proceso de elecciones primarias, mientras que Barack Obama, atrajo únicamente el 30% de los votos”⁷⁴ en ésta etapa de los comicios presidenciales. Sin embargo, al retirarse la Senadora Clinton del proceso de elecciones primarias, se presentaba un reto determinante para los candidatos presidenciales, tanto para el Demócrata Barack Obama, como para el Republicano John McCain puesto que debían atraer para sí el voto de ese sector del electorado. Ante esta situación, cada uno de los candidatos presidenciales presentó los ejes que de ser electos, serían considerados prioritarios durante su mandato.

Por su parte el candidato presidencial Barack Obama, consciente de los 44 millones de hispanos habitando en territorio estadounidense y del rol que estos jugarían dentro de los

⁷² PASSEL, Jeffrey; D'Vera Cohn, “Trends in Unauthorized Immigration: Undocumented Inflow Now Trails Legal Inflow”. Pew Hispanic Center, October 2, 2008.

⁷³ Cifras del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (por sus siglas en inglés, Department of Homeland Security, DHS)

* En los Estados Unidos, es una elección mediante la cual se elige a los candidatos de un partido político para postularse para un cargo público. Las primarias pueden ser “cerradas” (partidistas), permitiendo votar únicamente a los miembros del partido; o abierto (no partidista), lo que permite a todos los votantes registrados sin ninguna afiliación política, elegir por cuál de los miembros primarios del partido desean votar. Las primarias pueden ser directas o indirectas. Una primaria directa, que ahora se utiliza de alguna forma en todos los estados de EE.UU., funciona como una elección preliminar para que los votantes decidan quienes serán los candidatos de su partido. En una primaria indirecta, los votantes eligen a los delegados que eligen los candidatos del partido en una convención de nominación.

⁷⁴ Cifras tomadas de la BBC Mundo. Sitio Web: news.bbc.co.uk/hi/spanish/mundo_usa/.../7415854.stm Consultada el 5 de mayo de 2010.

comicios, lanzó como parte de su campaña electoral, el “Proyecto Latino para el Cambio. El proyecto de Barack Obama para los Estados Unidos”⁷⁵ el cual presentaba los temas centrales durante su administración relacionados con este sector de la población con fin de atraer el voto latino. De igual manera creó el grupo “Latinos for Obama”, quienes eran una comunidad de personas de origen hispano apoyando al entonces candidato Barack Obama.

Estos entre otros aspectos, abonaron para que el 4 de noviembre de 2008, el Senador Demócrata Obama fuese electo como el presidente de los Estados Unidos, con “364 de los 538 votos electorales requeridos; obteniendo su contraparte republicano John McCain, únicamente 163 votos electorales”.⁷⁶

Una vez iniciadas sus funciones, la Administración Obama ha manifestado que la reforma migratoria integral tendrá alta prioridad durante su mandato, al igual que otros ámbitos de política doméstica y exterior. En febrero de 2009, el presidente Obama dijo que “vamos a convocar al liderazgo en este tema, para que podamos comenzar la elaboración de una legislación en los próximos meses”,⁷⁷ sin embargo, ello aún no ha sido concretado a pesar de haber presentado una propuesta de reforma durante su campaña electoral, puesto que durante el primer año y medio de gestiones sus esfuerzos se centraron en aspectos considerados prioritarios para el país, lo cual ha relegado la elaboración y aprobación de una reforma migratoria integral.

2.3.1 Propuesta de reforma migratoria del candidato a la presidencia Barack Obama, y del candidato a la vicepresidencia Joe Biden, durante la campaña electoral 2008.

El presidente Barack Obama ha jugado un papel protagónico en la elaboración de una propuesta de reforma migratoria integral. Tanto el entonces Senador Barack Obama, candidato a la presidencia de Estados Unidos, como Joe Biden, candidato a la

⁷⁵ OBAMA, Barack. “Proyecto Latino para el Cambio. El proyecto de Barack Obama para los Estados Unidos”. 2008. Sitio Web: http://obama.3cdn.net/f3fe74c297f597139d_e4m6i2awh.pdf

⁷⁶ Cifras tomadas del reportaje “Elecciones Estados Unidos. Obama Presidente”. Infografía: Resultados de las elecciones Estados Unidos 2008. Sitio Web: <http://www.elpais.com/especial/elecciones-eeuu/resultados-electorales/>

⁷⁷ The White House of President Barack Obama, “Remarks by the President after meeting with Members of Congress to discuss immigration,” press release, June 25, 2009, http://www.whitehouse.gov/the_press_office/Remarks-by-the-President-after-meeting-with-members-of-Congress-to-discuss-immigration/, accessed July 8, 2009.

vicepresidencia, consideraban que el tema migratorio había sido explotado por los políticos para dividir a la nación más que para encontrar soluciones reales.

Además planteaban que esta división ha permitido que el problema de la inmigración ilegal empeore, con fronteras que son menos seguras que en el pasado y una economía que depende de millones de trabajadores que viven en este país de manera ilegal. De allí que ambos propusieran que el sistema de inmigración fuese reparado únicamente poniendo la política a un lado, y ofreciendo en su lugar una solución completa que asegure las fronteras, que refuerce el cumplimiento de las leyes internas de Estados Unidos y que reafirme su herencia como una nación de migrantes.

Para lograr tales propósitos, ambos proponían en el marco de la campaña para las elecciones presidenciales, cinco aspectos específicos que se detallan a continuación.

- **Sacar a inmigrantes de las sombras**

Los Estados Unidos siempre ha sido una nación de inmigrantes. Hay millones de personas que viven en las sombras a quienes les gustaría adoptar plenamente sus valores y convertirse en miembros de pleno derecho de la democracia estadounidense. Por esos millones que viven ilegalmente pero respetando el resto de leyes, proponían alentarlos a dejar de esconderse y en su lugar estar de acuerdo a la ley. Barack Obama dio a conocer que apoyaría a un sistema que permitiera a los inmigrantes que tuviesen la capacidad de pagar una multa, aprender inglés, que no hubiesen violado las leyes y que fuesen a la parte posterior de la lista de espera por la oportunidad, de convertirse en ciudadanos.

- **Mejorar el sistema migratorio**

Cada año, un millón de personas entran de manera legal al país, y otros 500,000 a 800,000 personas entran de manera ilegal o permanecen ilegalmente una vez vencida su visa. La gran mayoría de inmigrantes, legales e indocumentados, llegan a los Estados Unidos con la esperanza de que el trabajo duro y el sacrificio asegurará una vida mejor para sus hijos. Barack Obama y Joe Biden consideraban necesario reparar la burocracia disfuncional para

equilibrar las necesidades de los trabajadores estadounidenses y la economía de Estados Unidos. Así mismo, manifestaban estar conscientes de la necesidad de incrementar el número de personas que permiten entrar legalmente al país, que permita mantener unidas a las familias y que permita solventar las demandas de trabajo que los empleadores no pueden cubrir.

Obama se unió al legislador demócrata de la Cámara de Representantes por el Estado de Illinois, Luis Gutiérrez para introducir la Ley de Promoción de la Ciudadanía que asegurará que los honorarios de los formularios de solicitud de inmigración sean razonables y justos.

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos, ha decidido elevar dichos precios de solicitud a un máximo de \$2,400 USD para una familia de cuatro integrantes. La propuesta de ley de Obama, revierte esos impuestos para los migrantes legales que buscan convertirse en ciudadanos, y provee garantías para que los Estados colaboren en promover la obtención de la ciudadanía.

Otro obstáculo en el proceso de convertirse en residente legal permanente o ciudadano de los Estados Unidos es el F.B.I. debido a los controles de seguridad. Muchos inmigrantes legales que respetan la ley ven a sus solicitudes de inmigración retrasadas por mes y en ocasiones por años mientras el F.B.I. completa la revisión de los antecedentes. Ante ello, el presidente Obama presentó una legislación que fue aprobada en el Senado para mejorar la velocidad y la exactitud de estos controles de antecedentes.

En un debate sobre inmigración realizado en el Senado de Estados Unidos, Obama luchó por mejorar y superar un proyecto de ley integral, asimismo presentó enmiendas para poner mayor énfasis en mantener unidas a las familias de inmigrantes, y volver a examinar un sistema de nuevos puntos de controversia que nunca recibieron una audiencia pública adecuada.

- **Crear Fronteras seguras**

Barack Obama y Joe Biden propusieron la preservación de la integridad de las fronteras nacionales. Ellos apoyan la necesidad de ubicar personal adicional, más infraestructura y tecnología en las fronteras terrestres y en puertos de entrada. Barack Obama y Joe Biden creen que son necesarios más agentes de Aduanas y Protección Fronteriza equipados con una mejor tecnología y la inteligencia en tiempo real.

- **Eliminar los incentivos para entrar ilegalmente**

Para eliminar los incentivos para entrar ilegalmente al país, se debe controlar a los empleadores que contraten a inmigrantes indocumentados. Barack Obama ha defendido una propuesta con junto con los senadores Charles Grassley (R-IA), Ted Kennedy (D-MA) y Max Baucus (D-MT) para crear un nuevo sistema de verificación de elegibilidad de empleo para que los empleadores puedan verificar que sus empleados son elegibles legalmente para trabajar en Estados Unidos.

- **Honor a nuestros soldados inmigrantes**

Alrededor de 69,300 hombres y mujeres nacidos en el extranjero sirven en las fuerzas armadas de los Estados Unidos, aproximadamente el 5% de la fuerza total en servicio activo. De ellos, 43% - 29,800 - no son ciudadanos de Estados Unidos. El Pentágono sostiene que más de 100 soldados inmigrantes han muerto en combate en Irak y Afganistán. Barack Obama y Joe Biden creen que los inmigrantes legales que han luchado en el exterior deben contar con procedimientos acelerados hacia la obtención de la ciudadanía.

A pesar de la existencia de ésta propuesta de reforma migratoria, y además de la promesa de campaña del presidente Barack Obama de dar solución al tema migratorio durante su primer año de gestiones, esto no se ha concretado en una reforma integral en la realidad por diversas razones.

En primer lugar, al inicio de su mandato el presidente otorgó la más alta prioridad a la estabilización de la economía estadounidense puesto que el país se encontraba saliendo de

una etapa recesión económica originada en principio por la crisis inmobiliaria que azota al país desde el año 2006. Luego, centró su labor en impulsar y lograr que una reforma al sistema de salud fuese aprobada, lo cual consiguió. Y, finalmente, se dedicó a impulsar una reforma al sistema financiero de Wall Street* la cual fue finalmente aprobada por el Senado el 21 de mayo del presente año.

Es de esta manera que el tema de la reforma migratoria se ha venido postergando cada vez más, a pesar de ser un aspecto constante dentro de la realidad estadounidense. Esta falta de acción del gobierno Federal, ha llevado a que los gobiernos Estatales adopten legislaciones que atentan contra los derechos civiles de los inmigrantes radicados en este país.

* El principal objetivo del proyecto es evitar que se pueda producir una nueva crisis financiera de dimensiones sistémicas que pueda poner en peligro el sistema financiero en su conjunto. Entre sus principales medidas, figura la creación de una nueva agencia de protección del consumidor en el seno de la Reserva Federal que regulará el mercado hipotecario, y también de las tarjetas de crédito y débito, evitando posibles abusos como los cometidos durante el 'boom' de las hipotecas de alto riesgo.

Además, la propuesta de ley crea un sistema de control público del gigantesco mercado de las derivadas, que a partir de ahora deben cumplir unos requisitos mínimos de transparencia.

Asimismo, establece la creación un nuevo consejo de "riesgo sistémico", formado por nueve miembros y presidido por el secretario del Tesoro, cuya función será velar por la buena salud de los mercados financieros, coordinar las diversas agencias de regulación, y alertar al gobierno cuando se produzcan burbujas especulativas. La normativa también otorga nuevos poderes al Estado para intervenir grandes bancos que estén en riesgo de quiebra.

Se espera que en breve la Cámara de Representantes y el Senado nombren a sus representantes a una "conferencia" que se encargará de limar las diferencias entre las propuestas aprobadas por las dos cámaras, que son bastante parecidas.

Una vez pacten un texto único, éste deberá ser aprobado de nuevo por ambas cámaras. El proceso de fusión no se prevé especialmente delicado, y el senador Christopher Dodd, máximo exponente del texto en la Cámara Alta, ha declarado que espera que antes del 4 de julio el presidente Obama pueda firmar la ley.

2.3.2 Ley de Inmigración SB 1070 del Estado de Arizona

El presidente Barack Obama, se comprometió en numerosas ocasiones durante su campaña, que el tema de la Reforma Migratoria sería tratado durante su primer año de gestión, sin embargo, como ya se apuntaba anteriormente, dentro su agenda para este período destacaron como temas prioritarios el rescate a la economía y la disminución del desempleo, la reforma al sistema de salud y en la actualidad promueve la realización de una reforma a Wall Street.

Sin embargo, el presidente Obama solicitó la ayuda del Senador Demócrata por el Estado de Nueva York, Chuck Schumer y al Senador Republicano por el Estado de Carolina del Sur, Lindsey Graham, para desarrollar una propuesta de ley migratoria que permitiría la legalización de 11 millones de indocumentados. Es necesario que la ley en cuestión sea sometida a la decisión del Congreso antes de agosto de 2010, puesto que de no ser así, el tema de la Reforma Migratoria se transformaría en un elemento de campaña política durante las elecciones de medio término* del Congreso, a realizarse en noviembre del presente año, para las cuales el voto latino poseerá un impacto definitivo.

A pesar de ello, la reforma migratoria aún no ha sido debatida ni sometida a decisión en el gobierno federal. De allí que, Estados como Arizona actúen utilizando su nivel de autonomía para promulgar leyes anti inmigrantes a nivel estatal, como sucede con la ley SB1070.

La Gobernadora de Arizona, Jan Brewer firmó la SB 1070 como ley el pasado 23 de abril 2010. La intención legislativa de la ley, establecida en la Sección 1 de la misma, señala que “existe un interés apremiante en la observancia de cooperación de las leyes federales de inmigración a lo largo de todo Arizona”, y declara que la intención de la ley es hacer presión mediante la aplicación de la política pública de todas las agencias estatales y locales del gobierno en Arizona.

* En éstas elecciones se renueva toda la Cámara de Representantes, y un tercio del Senado de los Estados Unidos.

Las disposiciones de la ley están destinadas a trabajar juntos para desalentar y disuadir "la entrada ilegal, la presencia de extranjeros ilegales y la actividad económica de los extranjeros ilegales en Estados Unidos".⁷⁸

Esta ley fue elaborada por el Senador Republicano Russell Pearce, con el "objetivo desde su perspectiva, de detener "la espiral" de costo que implica la presencia en el Estado de Arizona de indocumentados. Entre otros aspectos, la ley en cuestión aborda los siguientes elementos".⁷⁹

- Obliga a los agentes policiales a cumplir con las leyes de inmigración federales.
- Faculta a los agentes policiales para detener a cualquier persona para verificar sus documentos de identidad en caso que tengan la "duda razonable" que sea un inmigrante ilegal. En la actualidad, los agentes únicamente pueden cuestionar sobre el estatus migratorio, cuando se trate de una persona sospechosa de haber cometido un crimen.
- Esta ley contempla como delito el ser indocumentado en el Estado de Arizona, así como también cualquier actividad que implique colaborar con ellos.
- Los departamentos de la policía estatal pueden ser demandados por los ciudadanos, en caso de no dedicarse a aplicar esta ley. Hasta el momento, esta ley ha recibido apoyo de 9 de los 15 departamentos de policía en Arizona.
- Prohíbe la contratación de quienes no presenten documentos legales.
- Las siguientes sanciones serán impuestas a quienes no presenten documentos que comprueben el permiso de estadía en territorio estadounidense:

⁷⁸ Summary of Arizona SB 1070 as Enacted. Federation for American Immigration Reform. Mayo 2010.

⁷⁹ *Íbid.*

- Arresto
- Condena a prisión por un periodo de hasta seis meses
- Pago de multa de \$2,500 USD
- Un juez podría multar al departamento policial que no haya cumplido con firmeza las leyes de inmigración

La Cámara de Representantes de Tennessee aprobó el 24 de mayo de 2010 una resolución en la cual emite felicitaciones al Estado de Arizona por haber tenido *'la iniciativa y el valor de proteger a sus ciudadanos y a las fronteras de nuestra gran nación'*, siendo éste el primer órgano legislativo estatal estadounidense en hacerlo. La propuesta de dicha resolución fue presentada por el representante estatal republicano Joe Carr, y aprobada por los representantes con 65 votos a favor y 25 en contra.

A pesar de que Tennessee es el primer Estado en manifestar su apoyo a la ley de Arizona, los legisladores de otras once entidades estadounidenses están analizando diseñar legislaciones similares a ésta. De igual manera, las Cámaras de Representantes de otros cinco Estados: Missouri, Pennsylvania, Carolina del Sur, Rhode Island y Minnesota, ya han introducido iniciativas de ley inspiradas en la ley de Arizona.

En otros Estados como Colorado, Georgia, Maryland, Mississippi, Utah y Texas, legisladores republicanos han declarado que introducirán propuestas similares a la SB1070 cuando sus legislaturas inicien sesiones, en algunos casos hasta 2011.

Es en este sentido y en vista de la existencia de 2.9 millones de salvadoreños residentes en territorio estadounidense, que el gobierno del Presidente salvadoreño Mauricio Funes deberá dirigir sus esfuerzos de política exterior en materia migratoria a negociar con el gobierno estadounidense con el fin de procurar la estabilidad del estatus migratorio de dichos migrantes.

CAPÍTULO 3

POLÍTICA EXTERIOR EN MATERIA MIGRATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN FUNES HACIA ESTADOS UNIDOS

La política exterior es uno de los grandes ejes de actuación considerados prioritarios dentro de la agenda de todo gobierno en el marco de las relaciones internacionales, sea ésta dirigida hacia los miembros de la sociedad internacional en general, o hacia aquellos países considerados socios estratégicos, en particular.

Para el caso de El Salvador, a través de la historia reciente de gobiernos civiles (es decir, desde 1989 hasta 2009), cada presidente ha dirigido el comportamiento de política exterior dándole mayor énfasis a las relaciones bilaterales con Estados Unidos siendo motivados tanto por el contexto nacional como por el internacional en el que han debido guiar los destinos del país, sin embargo, siempre han sido el común denominador los aspectos relativos al comercio, la seguridad, los flujos financieros y los flujos de migración, considerados prioritarios para ambos países, tal y como se apunta en los dos capítulos previos.

Sin embargo, la elección de Mauricio Funes como presidente de El Salvador el 15 de marzo de 2009, marca un hito importante dentro de la historia salvadoreña, puesto que es la primera ocasión en la que el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) llega a liderar el poder ejecutivo en el país; trayendo consigo, no solamente una visión de país y un programa de gobierno diferente al de las cuatro administraciones de gobiernos civiles que le precedieron, sino también muchas expectativas creadas entre los diversos sectores de la sociedad sobre el accionar de la nueva Administración, en el marco de un gobierno autodenominado por el cambio.

Parte de esas expectativas, era la continuidad de las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, puesto que en un primer momento se consideraba que dada la tendencia político ideológica del nuevo partido de gobierno, terminaría toda relación diplomática con El Salvador o viceversa, sin embargo durante su primer año de gestiones, la Administración Funes ha puesto de manifiesto su carácter pragmático al mantener el carácter prioritario de dichas relaciones. Esto ha sido plasmado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 del

presidente Funes, cuando expresa que “un rasgo determinante de ésta política (la política exterior) es la apertura al mundo sobre la base de los intereses supremos del Estado salvadoreño y no en relación a conveniencias o afinidades político-ideológicas”⁸⁰.

Es precisamente en este contexto, y en vista de la existencia de casi tres millones de salvadoreños habitando en territorio estadounidense de manera legal o ilegal, que el presidente Funes deberá hacer uso de nuevas estrategias de negociación en sus relaciones bilaterales con Estados Unidos, con el fin de construir una alianza estratégica que permita, no sólo enfrentar problemas comunes entre ambos países, sino también permita construir una “política social integral”, cuyo fin último es la disminución de los flujos migratorios que se dirigen hacia este país norteamericano. Este uno de los puntos que distingue a este nuevo gobierno respecto de los anteriores, puesto que promueve el abordaje de la migración desde la raíz, promoviendo alianzas institucionales que permitan el desarrollo de programas que generen empleos y ocupaciones dignas que permitan el acceso a ingresos económicos y por ende un significativo mejoramiento de la calidad de vida y desmotiven la decisión de salvadoreños de migrar*.

Por otra parte, la Administración Funes deberá facilitar y promover la inversión en territorio salvadoreño por parte de los migrantes salvadoreños, y lograr así no solamente la reunificación de miles de familias, sino también cambiar la visión existente de los migrantes como fuente de ingresos para el consumo estrictamente familiar a través del envío de remesas, y en su lugar, contemplarlos como agentes productivos y dinamizadores de la economía nacional.

⁸⁰ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.”Plan Quinquenal de Desarrollo”. http://190.5.132.123/Presidencia/tecnica/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=108. Consultado en Junio 2010. P.131.

* Ello fue establecido así por el presidente Funes, en el Programa de Gobierno 2009–2014 denominado “Cambio en El Salvador para vivir mejor”, en el cual establece como un punto estratégico el tema de *Salvadoreños y Salvadoreñas en el Mundo* en el que plantea que “La primera y más alta prioridad del Nuevo Gobierno será la de procurar que la población salvadoreña pueda disfrutar gradualmente de las condiciones necesarias para vivir, desarrollarse y alcanzar una buena calidad de vida para toda la familia, aquí mismo en la tierra que les quiere y que les vio nacer. Y de esa manera avanzar hacia la disminución de la emigración hasta, un día, volver innecesario el rompimiento de la familia salvadoreña”.

Así mismo, uno de los grandes retos que se presentan al nuevo gobierno, será la articulación de procesos que permitan a los salvadoreños en Estados Unidos participar en la vida política de ambos países, dado que la comunidad de salvadoreños es en proporción de población, una de las más grandes en aquel país, siendo superada únicamente por México; y en el caso de la participación política en su país de origen, especialmente a través de la petición de emitir un voto durante las elecciones, viene dada principalmente por el significativo aporte que ellos hacen a la estabilidad económica del país a través del envío de remesas.

Es así como en el marco de un gobierno por el cambio en El Salvador, para el periodo presidencial 2009-2014 del Presidente Mauricio Funes, surge la interrogante de: **¿Qué factores de la política exterior en materia migratoria, de El Salvador hacia Estados Unidos serán determinantes para hacer de ésta una administración por el cambio, con respecto a las pasadas administraciones civiles en El Salvador?**

Ante esta interrogante se considera que “Los principales factores que deberá tomar en consideración la Administración Funes en su formulación y práctica de Política Exterior hacia Estados Unidos, serán el promover la figura del presidente Funes como líder regional de Centroamérica, la capacidad de disminuir los índices delincuenciales en el país con el fin de atraer la inversión con capital de migrantes salvadoreños radicados en Estados Unidos, y finalmente impulsar las reformas necesarias para facultar a los salvadoreños en el exterior a emitir el voto en los comicios salvadoreños”.

Con el fin de constatar la hipótesis expuesta, se realizará la investigación que dará forma a este capítulo con el objetivo de conocer los principales factores que deberá tomar en consideración la Administración Funes en la formulación y la práctica de la política exterior en materia migratoria hacia Estados Unidos, en el marco de un gobierno por el cambio en El Salvador. Para ello, es necesario realizar un análisis de la política exterior del primer “gobierno por el cambio” en el país, mediante la aplicación de los principios básicos del realismo político de Hans Morgenthau, para conocer los factores a los que el presidente Mauricio Funes debe dar prioridad en las relaciones bilaterales con el Gobierno de los Estados Unidos.

En este sentido, se considera necesario inicialmente centrar el análisis en la realidad de la política exterior en materia migratoria de la Administración Funes hacia Estados Unidos, en

el marco de un gobierno por el cambio en El Salvador; para luego proceder al estudio de las condiciones e incentivos de inversión en El Salvador para los migrantes salvadoreños que residen en Estados Unidos, por ser este un tema considerado relevante para el desarrollo de este periodo presidencial, al igual que el impulso de la participación de migrantes salvadoreños en la política de Estados Unidos y de El Salvador.

3.1 Realidad de la política exterior en materia migratoria de la Administración Funes hacia Estados Unidos, en el marco de un gobierno por el cambio en El Salvador

La elección del presidente Mauricio Funes como jefe de Estado el 15 de marzo de 2009, marca un hito importante dentro de la historia de El Salvador, puesto que es la primera ocasión en que un partido de izquierda llega al poder en el país. Esto trae consigo no solamente una visión de país y un programa de gobierno diferente, sino también muchas expectativas creadas entre los diversos sectores de la población sobre el accionar de la nueva Administración, en el marco de un gobierno por el cambio.

Uno de los grandes ejes de actuación dentro de todo gobierno, y que no queda fuera de las expectativas de cambio por la llegada al poder del Presidente Mauricio Funes, es el comportamiento de política exterior, en especial hacia aquellos países considerados socios estratégicos. Tal es el caso de los Estados Unidos, que dada la tendencia política del partido de gobierno en El Salvador, se especulaba en un primer momento que terminaría toda relación diplomática con el gobierno salvadoreño o viceversa. Sin embargo, en la actualidad la realidad del comportamiento entre ambos países dista mucho de los pronósticos.

Para guiar el desarrollo de la investigación de este capítulo relativo a la realidad de la política exterior en materia migratoria del gobierno del presidente Funes hacia Estados Unidos, se hará uso de conceptos vertidos por Frederic Pearson, por ser considerados claves para el análisis de ésta temática.

Para el caso, Pearson⁸¹ considera que para llevar a cabo el análisis de la política exterior es necesario hacer una distinción entre lo que es “política exterior y el comportamiento de

⁸¹ PEARSON S. Frederic, Jaramillo Arango, Rodrigo (Traducción). “Relaciones Internacionales. Situación Global en el siglo XXI”. Bogotá, Colombia. 4ta Edición Mc. Graw-Hill Interamericana, S.A. Santa Fé. 2000 p. 113.

política exterior”. El autor apunta que el comportamiento de política exterior se relaciona con las decisiones que toman los Estados entre sí, los cuales están ligados tanto a propósitos globales o más importantes, como a propósitos más inmediatos.* Mientras que la política exterior se refiere, “...al conjunto de prioridades o preceptos establecidos por los líderes nacionales para servir como líneas de conducta a escoger entre diversos cursos de acción (comportamientos), en situaciones específicas...”.

Así mismo, se realizará el análisis de la realidad de la política exterior de la primera dirigencia del Estado por parte de un gobierno de izquierda en la historia de El Salvador mediante la aplicación de las premisas del realismo político de Hans J. Morgenthau, con el fin de conocer aquellos factores que serán prioritarios en las relaciones bilaterales con Estados Unidos.

3.1.1 Los Principios del Realismo Político de Hans J. Morgenthau⁸²

El estudioso de las relaciones internacionales Hans Morgenthau ha detallado múltiples elementos teóricos para realizar un análisis sobre la política exterior, sin embargo, para efectos del estudio a realizar, se hará uso de cuatro de los principales principios del realismo político, presentados en su obra “Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz”, y los cuales se detallan a continuación.

5. El realismo político supone que la política, al igual que toda la sociedad, obedece a leyes objetivas que arraigan en la naturaleza humana.

Establece que para poder impulsar un mejoramiento de la sociedad, es necesario entender previamente las leyes que gobiernan la vida de esa sociedad, el cual es completamente ajeno a las preferencias del estadista.

* Ejemplo de esas decisiones lo constituyen el establecimiento o supresión de relaciones diplomáticas, la amenaza o el uso de la fuerza militar, el otorgamiento o suspensión de ayuda externa, el voto o posición que adopta un país en las organizaciones internacionales, entre otras.

⁸² MORGENTHAU, Hans J. “Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz”. Buenos Aires, Argentina. Sexta Edición, revisada por Kenneth W. Thompson. Grupo Editor Latinoamericano (GEL). 1986.

El realismo político cree en la objetividad de las leyes, así como también en la posibilidad de discernir entre “verdad y opinión” en el campo de la política, es decir, entre lo que es sustentado por la evidencia y lo que es un juicio subjetivo influido por el prejuicio.

Supone que el carácter de una política exterior sólo puede surgir del análisis de los hechos políticos que se producen y de las consecuencias previsibles de estos actos. Es posible entonces, observar los actos de los estadistas y de las probables consecuencias se puede llegar a averiguar los objetivos que han estado en mente.

Propone que para dar sentido a los elementos facticos que la política exterior, es necesario acercarse a la realidad política elaborando una especie de esquema racional o de mapa que sugiera los posibles sentidos de dicha política exterior.

6. El elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional, es el concepto de “interés en términos de poder”.

Establece que este concepto es el que proporciona el enlace entre la razón y los hechos que reclaman comprensión. Fija a la política como una esfera autónoma de acción y comprensión distinta de otras esferas.

Este concepto de interés definido como poder impone al observador una disciplina intelectual, confiere un orden racional en materia de política y posibilita la comprensión teórica de la política. Desde el punto de vista de los actores, proporciona una disciplina racional a la acción y permite la continuidad en política exterior (como la practicada por Estados Unidos, Inglaterra o Rusia), asimismo le da un aspecto racional, continuo, autoconsciente, independiente de las motivaciones, preferencias o cualidades morales e intelectuales de los sucesivos estadistas que lleguen al poder.

El realismo político, establece que una teoría realista de la política internacional, permitiría eludir dos falacias populares:

- La preocupación por las motivaciones, ello contribuiría poco a la comprensión de la política exterior y podría tender a generar confusión.
- La preocupación por las preferencias ideológicas

Más allá de ello, si se desea entender una política exterior es importante conocer no tanto los factores mencionados anteriormente, sino la habilidad intelectual del estadista para comprender lo esencial de la política extranjera, así como su habilidad política para trasladar esa comprensión en un acto político exitoso.

Pero para ello, se establece que es necesario distinguir entre el “deber oficial” y el “deseo personal”, en este sentido, el realismo reclama una diferenciación entre lo deseable y lo posible. Los elementos de personalidad, prejuicios y preferencias, suelen apartar a las políticas exteriores de su curso racional.

También considera que una política exterior racional minimiza los riesgos y maximiza los beneficios, y además cumple simultáneamente con el precepto moral de la prudencia y el requerimiento político del éxito.

7. El realismo supone que su concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva de validez universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable.

La idea de interés es, en efecto, la esencia de la política y resulta ajena a las circunstancias de tiempo y lugar. Según Tucídides, “la identidad de intereses es el más sólido lazo que une a los estados y a los individuos”. Este es visto como el parámetro mediante el que debe juzgarse y dirigirse la acción política.

Sin embargo, el realismo político resalta que el tipo de interés determinante de las acciones políticas en un periodo particular de la historia depende del contexto político y cultural dentro del que se formula la política exterior. Misma situación que aplica al concepto de *poder*, cuyo contenido y modo en que se usa están determinados por el entorno político y cultural.

El realismo político no presupone que las actuales condiciones bajo las que se desarrollan las políticas exteriores, son su extremada inestabilidad y la siempre presente amenaza de una escalada de violencia, no puedan cambiarse. Para ello plantea el término de “equilibrio de poder”.

Así mismo plantea que, lo que es verdad en el carácter de las relaciones internacionales también lo es en el estado-nación como punto de referencia final de la política exterior contemporánea.

8. El realismo político conoce el significado moral de la acción política.

El realismo político tiene conciencia de la inevitable tensión entre los preceptos morales y los requerimientos de una exitosa acción política. También sostiene que los principios morales universales no pueden aplicarse a los actos de los Estados en una formulación abstracta universal, sino que deben ser filtrados a través de las circunstancias concretas de tiempo y lugar.

Esto es pues porque el individuo puede adoptar y sostener posturas como individuo, por ejemplo, *hágase justicia aunque el mundo perezca*, mas el Estado no tiene derecho a decir lo mismo en nombre de los que tiene a su cargo.

3.1.2 Objetivos de la Administración Mauricio Funes en materia de política exterior

El establecimiento de alianzas entre Estados del concierto de naciones, constituye según PEARSON, parte del comportamiento de política exterior de los mismos. Este especial interés por reforzar la alianza histórica entre los gobiernos de Estados Unidos y El Salvador a partir de la llegada de un nuevo gobierno se empieza a vislumbrar desde los inicios de la candidatura del ahora Presidente de la República, Mauricio Funes. Desde ese momento existen luces que nos dan a conocer la importancia estratégica de Estados Unidos y la necesidad de la construcción de una relación de entendimiento mutuo pero más importante, que esta relación permita resolver algunos de los problemas de nuestro país, a través de problemas globales como narcotráfico y la pobreza.

Según el presidente Mauricio Funes, el compromiso con el bien común y la dignidad de las personas debe reflejarse en una política exterior responsable, clara y activa, mediante la cual El Salvador sea un auténtico promotor del desarrollo humano de los pueblos en todos los órdenes de la vida social.

En este sentido, la política exterior debe servir como palanca para promover el desarrollo humano sustentable, esto significa, utilizar la política exterior para mejorar los niveles de vida de los salvadoreños, tanto de los que viven en el territorio nacional como de los migrantes. De igual forma, la inserción de El Salvador en el concierto de las naciones requiere una acción resuelta que identifique claramente al país como una opción atractiva y segura para cooperar, con la finalidad de generar las oportunidades que los salvadoreños demandan para desarrollarse a plenitud.

Bajo ésta lógica, el presidente Funes en su intervención en el debate general de la 64^o Asamblea General de las Naciones Unidas, manifestó que establecería "...una política exterior de Estado sin ataduras ideológicas o partidarias y de buena fe, no solo conforme a los intereses y prioridades nacionales sino también teniendo en cuenta los objetivos e intereses comunes que tenemos con la comunidad internacional, particularmente en la búsqueda y promoción de la paz, el diálogo político, la cooperación solidaria, la seguridad y el desarrollo sustentable".⁸³

Para ello, estableció durante su campaña como candidato presidencial, una Estrategia Nacional de Desarrollo en la cual detallaba cuatro grandes ejes de acción: una reforma social, la reforma económica, la gestión ambiental y finalmente, una reforma política⁸⁴, siendo esta última la de mayor relevancia para el tema que ocupa a este proceso investigativo.

* El deber oficial, consiste en pensar y actuar en función del interés nacional, mientras que el deseo personal, tiende a la corporización en todo el mundo de los propios valores morales y principios políticos.

⁸³ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. "Segunda Parte: Intervención del Presidente Funes en el Debate General de la 64^o Asamblea General de la ONU". Sitio Web: http://www.rree.gob.sv/sitio/sitiowebree.nsf/pages/discur_onu_funes. Consultado en marzo 2010.

⁸⁴ CANDIDATO A PRESIDENTE MAURICIO FUNES CARTAGENA Y CANDIDATO A VICEPRESIDENTE SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN. "Programa de Gobierno 2009-2014: Cambio en El Salvador para vivir mejor". Sitio Web: <http://www.fmln.org.sv/detalle.php?action=fullnews&id=37>. Consultado en marzo 2010.

Dentro de esta estrategia se establece que para llegar a concretar ese desarrollo nacional, se requiere del aporte de la sociedad entera y de una visión compartida, para lo cual los Sujetos Estratégicos, según el Plan Quinquenal del presidente Funes, quienes constituyen la comunidad del desarrollo son:

- Los trabajadores y trabajadoras de la producción industrial, agropecuaria, del comercio y los servicios. Considerados como una fuente generadora de bienes y servicios y de la seguridad alimentaria.
- La población salvadoreña en el exterior, protagonistas claves para el desarrollo.
- Los trabajadores y trabajadoras del conocimiento, la educación, ciencia y tecnología, del arte y la cultura.
- Las empresarias y empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa, principal fuente de puestos de trabajo, y de la gran empresa privada, vector central en la dinamización del desarrollo económico.
- Las entidades del sector público no estatal: organizaciones comunitarias, ONGs y redes sociales de servicio.

Asimismo, se establecen como vectores indispensables para el desarrollo:

1. Los inversionistas extranjeros, con potencial para la generar empleos decentes, acelerar el crecimiento de la producción, mejorar la inserción de El Salvador en el mercado regional y mundial y facilitar el acceso de nuestra economía al conocimiento, la tecnología y la innovación.
2. La cooperación internacional y la solidaridad de los pueblos.

A pesar de que en este Programa de Gobierno 2009-2014, no se establece un lineamiento de política exterior dirigido específicamente a las relaciones bilaterales con Estados Unidos, si se esbozan algunas directrices relativas a los salvadoreños en el exterior, que si bien es cierto se encuentran en diversas latitudes del mundo, de los 3.3 millones de ellos, 2.9 millones habitan en dicho país norteamericano, lo cual puede facilitar pistas sobre el comportamiento de política exterior hacia aquel país. En ésta materia, el Programa establece las siguientes prioridades:

- **Política de desarrollo cultural**, la cual busca estrechar y conservar vínculos culturales con la comunidad salvadoreña en el exterior, y la relación intercultural con América Latina y el mundo.
- **Política de educación física, deporte y recreación:** Esta política se orientará a la masificación de la actividad física, del deporte y la recreación, incluyendo el de alto rendimiento, así como a la actividad recreativa para toda la población, en especial a la niñez, la juventud y a las mujeres. Se promoverán alianzas estratégicas con instituciones nacionales, internacionales y se incentivará el involucramiento de la población salvadoreña en el exterior
- **Políticas generales para la reforma democrática del Estado:** La inclusión de salvadoreños en el exterior como fuerza decisiva en el desarrollo del país y la tutela de sus derechos en los países de destino.

Además, establece que la primera y más alta prioridad del nuevo Gobierno será la de procurar que la población salvadoreña pueda disfrutar gradualmente de las condiciones necesarias para vivir, desarrollarse y alcanzar una buena calidad de vida para toda la familia, en territorio salvadoreño. Y de esa manera avanzar hacia la disminución de la emigración hasta, un día, volver innecesario el rompimiento de la familia salvadoreña.

La política apoyará y estimulará la profundización y el fortalecimiento de los lazos de unidad de la familia salvadoreña dislocada dentro y fuera de nuestras fronteras, facilitando las

relaciones de la familia salvadoreña que se ha transnacionalizado por el impacto de la migración.

Dentro de esa lógica, el Gobierno del Cambio elevará a una escala de especial prioridad la política de inclusión y defensa de los derechos de nuestra población migrante y sus familias, promoviendo esta estrategia hacia una política de Estado capaz de ser asumida por toda la nación salvadoreña.

Objetivo de la Estrategia Nacional de Desarrollo

Disminuir progresivamente la migración indocumentada de connacionales y a la vez proveer asistencia efectiva a la familia salvadoreña dentro y fuera del país, incluyendo la creación de las condiciones para el ejercicio de su legítimo derecho al voto, es decir, a elegir y a ser elegidos para el desempeño de responsabilidades públicas en nuestro país, así como para la defensa, protección y promoción de sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales, familiares y políticos en los países receptores, y así lograr un mayor nivel de unidad e integración con sus familias dentro del país.

Lineamientos estratégicos

- **Arraigo de la familia salvadoreña al país.** Programas para la generación de empleos y ocupaciones dignas que permitan ingresos y el significativo mejoramiento de la calidad de vida.
- **Consulados de puertas abiertas.** Fortalecimiento de la capacidad institucional de la red diplomática y consular para atender las demandas y necesidades de la población migrante.
- **Socorro americano.** Programa de estímulo para la creación y el fortalecimiento de redes de auxilio al migrante salvadoreño y centroamericano en los países y ciudades de tránsito.

- **Promoción y asesoría técnica-financiera**, para la creación y fortalecimiento de empresas generadoras de empleo, fundadas por las personas migrantes y sus familias, así como para las cooperativas de ahorro y crédito que acompañen las iniciativas de inversión en el país de las familias salvadoreñas radicadas en el exterior.

- **Articulación de planes de desarrollo municipal** con proyectos de inversión económica y social de las asociaciones salvadoreñas en el exterior hacia sus comunidades de origen, apoyadas por campañas informativas y educativas sobre la importancia del ahorro y la inversión de las remesas en proyectos productivos generadores de nuevos empleos, especialmente para jóvenes y para el mejoramiento familiar.

- **Yo creo un empleo.** Crear el Instituto de Fomento Empresarial para el Empleo, como un tejido corporativo de distintos actores dentro y fuera del país para la promoción de inversión de remesas en la creación de empleos.

- **Mi derecho al voto.** Línea de sensibilización política para realizar profundas reformas al Código Electoral, a fin de garantizar el derecho al sufragio de la ciudadanía salvadoreña radicada en el exterior.

- **Retorno juvenil.** Programa Universitario de Absorción de jóvenes hijos de migrantes salvadoreños que deseen retornar a su país para cursar carreras técnicas y profesionales.

- **Recibimiento digno.** Intensiva gestión para evitar las deportaciones y el maltrato a nuestros connacionales en otros países y ofrecimiento de un cálido y diligente recibimiento a compatriotas deportados y a quienes regresen voluntariamente, facilitándoles apoyo de emergencia, así como su inserción al mercado laboral y a la vida social.

- **Dignificación de la comunidad migrante en el exterior.** Política para la defensa de los derechos humanos, económicos, sociales, familiares y políticos de los migrantes en los países de tránsito y destino.
- **Apoyo a la educación.** Programa de lucha por el derecho de los estudiantes salvadoreños indocumentados a la educación básica y superior en países receptores; bachillerato a distancia para nuestros jóvenes en el exterior; asistencia especial a la población migrante más vulnerable.
- **Casas El Salvador.** Promoción de nuestra cultura y el orgullo por la identidad salvadoreña en las naciones que albergan a nuestras comunidades.

Ahora bien, se han expuesto las motivaciones que guiarán el comportamiento de política exterior en la Administración Funes, sin embargo según Hans J. Morgenthau⁸⁵, el verdadero carácter de una Política Exterior surge tanto del análisis de los hechos políticos, como de las consecuencias previsibles de dichos actos. Estos factores son los que permitirán averiguar los verdaderos objetivos del estadista. Este análisis será el que se desarrollará en el siguiente apartado.

3.1.3 Política exterior de El Salvador hacia Estados Unidos en el marco de un gobierno por el cambio. Relaciones bilaterales: Presidente Mauricio Funes - Presidente Barack Obama

El establecimiento de alianzas entre Estados del concierto de naciones, constituye según PEARSON, parte del comportamiento de política exterior de los mismos. Y como apunta el autor, es importante notar que "... estos actos no se deben considerar como fines en sí mismos, sino que están ligados en alguna forma con propósitos globales o más importantes...".⁸⁶

⁸⁵ MORGENTHAU, Hans J."Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz". Buenos Aires, Argentina. Sexta Edición. 1986.

⁸⁶ PEARSON,Op cit., p. 113.

El establecimiento de alianzas entre Estados del concierto de naciones, constituye según PEARSON, parte del comportamiento de política exterior de los mismos. Este especial interés por reforzar la alianza histórica entre los gobiernos de Estados Unidos y El Salvador a partir de la llegada de un nuevo gobierno se empieza a vislumbrar desde los inicios de la candidatura del ahora presidente Mauricio Funes.

Desde ese momento existen luces que nos dan a conocer la importancia estratégica de EEUU y la necesidad de la construcción de una relación de entendimiento mutuo pero más importante, que ésta relación permita resolver algunos de los problemas de nuestro país, tales como los problemas globales del narcotráfico y la pobreza.

La fundamentación de esta relación bilateral ha partido de momentos muy importantes como las declaraciones del presidente Barack Obama al respeto del ganador de las elecciones presidenciales de nuestro país y al compromiso de trabajar de la mano con el gobierno salvadoreño sin importar el partido político ganador. Dentro de este contexto, y desde este momento la imparcialidad respecto a los comicios que se podía destacar de las declaraciones de Obama, daban confianza y la esperanza de que con el cambio de gobierno el tema de remesas y el Estatus de Protección Temporal (por sus siglas en inglés TPS) no se verían afectados.

Otro de los temas de suma importancia que va moldeando esta relación entre el mandatario estadounidense y el salvadoreño, es el especial interés de Estados Unidos de incluir en las discusiones de temas importantes o más bien en darle un mayor valor a América Latina, como parte de sus líneas de política exterior.

Por su parte, Mauricio Funes aun antes de ser electo presidente de El Salvador, manifestaba su apoyo a iniciativas impulsadas por el gobierno de los Estados Unidos, tales como el Plan Mérida y la unión de esfuerzos de Centroamérica y México para erradicar el narcotráfico.

Muestra de la relación Obama-Funes es la llamada que recibió éste al término de haber resultado electo presidente, en la cual Obama le ofrece su respaldo al pueblo salvadoreño y

por lo tanto al gobierno que ha resultado electo democráticamente. Dicho apoyo también se ve reflejado a través de los funcionarios de gobierno, por ejemplo el subsecretario de Estado de Estados Unidos Thomas Shannon, señaló que la intención de su gobierno "es seguir consolidando y profundizando" la relación diplomática con El Salvador.

Esta relación se consolida con el reciente encuentro entre ambos países, en el cual el mandatario Mauricio Funes fue el primer mandatario centroamericano en reunirse con el gobierno demócrata de Barack Obama en Washington. Tras dicha reunión ambos mandatarios dieron a conocer los resultados del encuentro.

El presidente Obama manifestó que los temas prioritarios a tratar con el gobierno de El Salvador son, el Comercio Bilateral, la Seguridad Regional en términos de narcotráfico y bandas criminales (comúnmente conocidas como maras), la crisis política de Honduras, el Apoyo a Haití y finalmente la Migración, dada la existencia de más de 2 millones de salvadoreños y sus remesas, lo cual genera un vínculo que provee una excelente base para continuar la cooperación entre nuestros dos países.

Por su parte el Presidente Funes solicitó a su homólogo de USA, le proporcionase el apoyo que le permitiese convertirse en un socio igualitario y eficiente. Asimismo manifestó que se están buscando recursos para los pobres, pequeñas y medianas empresas; y el tema de las migración, dada su preocupación por el aumento en las deportaciones de sus ciudadanos desde EE.UU (20,000 en 2009), y finalmente petición ayuda, préstamos a multilaterales, cooperación que serían destinados para resolver los problemas estructurales de pobreza e inequidad.

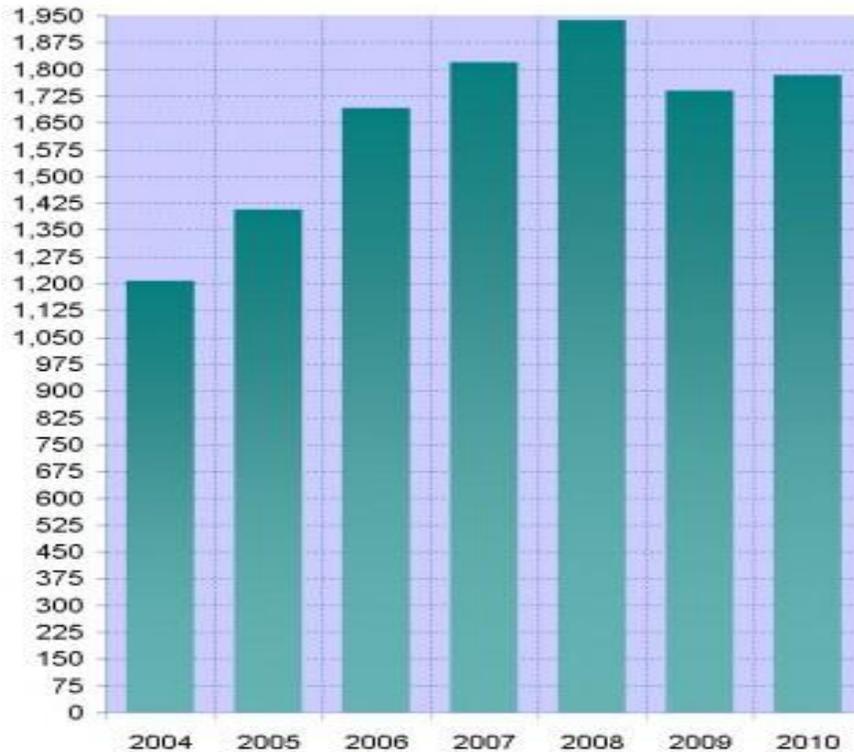
3.2 Condiciones e incentivos de inversión en El Salvador para los migrantes salvadoreños que residen en Estados Unidos

El Salvador como un país con dificultades de desarrollo se ve enormemente impactado por la dinámica de la migración, puesto que alrededor de 3 millones de salvadoreños han decidido migrar del territorio nacional a consecuencia de la falta de oportunidades laborales

y aunado a esto la inseguridad que atraviesa el país por la violencia criminal que se vive en la actualidad.

A consecuencia de esto en los últimos años, se ha estado otorgando mayor importancia a este tema, ya que buena parte del interés a las migraciones viene dado por el tema de las donaciones provenientes del exterior, en específico de Estados Unidos y es que a pesar del rol que juegan en la economía nacional, se critica el uso de estas ya que en su mayoría son utilizadas para fines de consumo y no para fines productivos, temas que serán abordados con mayor profundidad a lo largo de este acápite.

Por lo que se puede iniciar este tema explicando cómo el proceso migratorio de salvadoreños hacia Estados Unidos ha tenido y tiene grandes impactos en la realidad salvadoreña en todos sus ámbitos en el que uno de los impactos más evidentes e importantes es el de las remesas familiares.



Millones de US\$

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Como se muestra en el cuadro, el cual refleja las estadísticas de ingreso de remesas familiares hasta junio-2010, según el Banco Central de Reserva (BCR) de El Salvador; las remesas para el año 2004 estaban entre los US\$1,200 millones de dólares, manteniéndose un flujo constante a la alza hasta el año 2008 con US\$1,880 millones de dólares. Por el contrario para el año 2009 estas percibieron un descenso. Sin embargo hasta junio del presente año 2010 el flujo de éstas se ha elevado alcanzando alrededor de los \$1,800 millones de dólares sin lograr los porcentajes que se percibieron para el año 2008.

A raíz de la crisis inmobiliaria y financiera que atravesó Estados Unidos, se esperaban fuertes descensos en los flujos de remesas, sin embargo, los envíos de dinero que los salvadoreños realizan hacia el país se han mantenido, experimentando únicamente una relativa disminución.

Es importante mencionar que en El Salvador, la elevada tasa de desempleo es un factor que influye en el fenómeno de la migración, ya que los ingresos que las familias perciben no son

suficientes para solventar sus necesidades básicas y además no son suficientes para poder llevar una vida que esté acorde a sus aspiraciones, es por ello que buscan en el exterior oportunidades de trabajo que les permita incrementar los ingresos y así poder mejorar el nivel de vida de sus familiares que viven en el país.

Desde la óptica de las oportunidades, El Salvador tiene en los salvadoreños radicados en Estados Unidos un importante eje de desarrollo, entendiendo el desarrollo como un proceso amplio e integrador en todas las esferas de actividad de las personas. Es preciso reconocer que en este nivel, El Salvador no ha sabido capitalizar la riqueza que supone su propia población en el exterior. En este sentido, la principal oportunidad con los salvadoreños que radican fuera del territorio, es la posibilidad de construir lazos permanentes de interacción.

Como consecuencia de lo anterior y conscientes de la necesidad de trabajar intensamente en el tema, el Ministerio de Relaciones Exteriores incorporó en la administración Saca a los salvadoreños en el Exterior, como eje fundamental de su política exterior e institucionalizó la Dirección General de Atención a la Comunidad en el Exterior. Para ello, la Administración de Antonio Saca definió tres grandes áreas de concentración estratégica de la Dirección General de Atención a la Comunidad en el Exterior:

1. Área de Vinculación e Integración Económica

“Las actividades económicas desarrolladas por las comunidades* de salvadoreñas en el exterior, especialmente en los Estados Unidos, son una importante fuente de crecimiento y oportunidades de negocio para las diferentes empresas en el país, debido a la posibilidad real de explotar el mercado salvadoreño y en una mayor escala, el mercado hispano.

* Algunas de las comunidades de salvadoreños en el exterior son: Acajutla, Adentro Cojutepeque, AFESLA/Asociación de mujeres, AIMSA/Asociación Internacional de Mujeres Salvadoreñas, AMAS/Sonsonate, ASIC/Amigos de San Isidro Cabañas

Actualmente el mercado hispano es uno de los mercados más dinámicos en los Estados Unidos, debido esencialmente al importante aumento de la población hispana y a los

patrones de consumo de esta población. Sin embargo por dificultades en cuanto a la actualización de datos del número de empresas hispanas que actualmente operan en Estados Unidos se extraen datos más recientes para el año de "... 1996 en el que se registraban casi un millón y medio de negocios propiedad de hispanos en Estados Unidos, con ventas anuales de alrededor de 140 mil millones de dólares".⁸⁷

Desde esta perspectiva, y considerando el enorme potencial de negocios, se identificaron las siguientes áreas de trabajo específico:

1. Promoción Comercial y de Oportunidades de Negocios
2. Promoción de Inversiones
3. Transferencias de Recursos

El objetivo es la promoción y fortalecimiento de iniciativas, coordinadas entre diversas instituciones públicas y privadas entre la comunidad de salvadoreños en el exterior y el país.

2. Área de Vinculación e Integración en temas Comunitarios y Desarrollo Local

El importante aumento en el número de salvadoreños en el exterior, especialmente en los Estados Unidos, ha permitido que las remesas se hayan convertido en un fenómeno de alta importancia para la economía del país. Sin embargo, el aumento en el monto de las remesas, ha posibilitado nuevos mecanismos de transferencias de recursos, así como nuevos "donantes"* en el exterior.

La mayor parte de las remesas son utilizadas para satisfacer necesidades primarias de consumo, principalmente alimenticias, por parte de los receptores. Sin embargo, a partir de la creciente importancia que en los últimos años retoman las organizaciones de los migrantes salvadoreños e hispanos en Estados Unidos, surge un nuevo mecanismo de

* Donantes: categoría de la balanza comercial de El Salvador.

⁸⁷ EMBAJADA DE EL SALVADOR EN WASHINGTON, DC. "Sección Comunidad Salvadoreña". Sitio Web <http://www.elsalvador.org/embajadas/eeuu/home.nsf/comunidad>. Consultado en abril 2010.

transferencia de recursos: las "remesas colectivas" que constituyen el dinero recaudado por las asociaciones de salvadoreños en Estados Unidos, específicamente para fines sociales, culturales, religiosos, humanitarios, educativos, de infraestructura y otros, que promueven el desarrollo de sus comunidades de origen y que fomentan las relaciones productivas y comerciales entre las asociaciones de salvadoreños en el exterior y sus comunidades de origen. Si en El Salvador la mayor parte de los municipios no son financieramente sostenibles y son, en gran medida, dependientes de las transferencias del Gobierno Central, es importante capitalizar las diferentes fuentes de financiamiento externo dirigidas al desarrollo de esas comunidades.

En este sentido, las remesas colectivas, no implican únicamente un monto de dinero a invertir, que para toda Centroamérica llega al 1% del total de remesas enviadas, sino que significa el establecimiento de lazos identitarios y de solidaridad entre agrupaciones de la sociedad civil al interior del territorio nacional y en el exterior y porque son flujos que se destinan fundamentalmente a inversión, específicamente de carácter social, que generan empleo, proporcionan formación primaria y técnica, mejoran la asistencia de salud, apoyan la construcción de infraestructura social y cultural y otras, que coadyuvan al desarrollo local de las diferentes comunidades. Todo esto significa, que si se refuerza este fenómeno, podría consolidarse la conversión de los migrantes salvadoreños en Estados Unidos en actores sociales para el desarrollo de El Salvador.

Considerando el fenómeno de la organización comunitaria de dichos migrantes y el consecuente envío de remesas colectivas para el desarrollo de sus comunidades de origen, se pretende por parte de Cancillería, proporcionar mayor atención a las organizaciones existentes, promover su organización y crear condiciones de inversión social privilegiada, además de fortalecer los procesos de desarrollo local.

3. Área de vinculación e integración en temas culturales y educativos

Los salvadoreños en el exterior, principalmente aquellos que se han radicado en ciudades de alta concentración hispana en Estados Unidos (Los Ángeles, San Francisco, New York, Washington), han ido construyendo sus propios espacios económicos, generando

oportunidades laborales en relativa autonomía y creando también espacios de inserción comunitaria en términos sociales y culturales. Esta capacidad de estructuración como comunidad y de apertura de espacios de actividad económica le ha hecho posible mantener durante muchos años el flujo de remesas que envían a sus familiares en el país y también les ha permitido, aunque de forma menos visible y sistemática, entretejer lazos sociales y culturales con sus comunidades de origen”.⁸⁸

Sin embargo, a pesar del esfuerzo que hasta ahora han realizado estas comunidades por mantenerse vinculados al país, cada día se hacen más evidente los riesgos que existen para esta población de perder progresivamente su identidad cultural, en particular para aquellos que migraron jóvenes o aquellos que nacieron en sus nuevos países de residencia.

Tomando en cuenta esta realidad, en el marco del pasado programa de gobierno del ex – presidente Elías Antonio Saca y teniendo una continuidad con el gobierno de Mauricio Funes con respecto a la importancia de los migrantes que residen fuera del país, se ha determinado como prioridad incorporar a la comunidad salvadoreña en el exterior al proceso de desarrollo nacional.

De acuerdo al plan quinquenal del presidente Funes las principales acciones que tomará el Gobierno en líneas de política con la población de salvadoreños residentes en el exterior son: “el promover la asistencia para la promoción de la defensa de los derechos humanos de la población migrante y sus familias, especialmente las más vulnerables; el fortalecimiento de los vínculos de los salvadoreños en el exterior con el país y con sus comunidades de origen y la promoción de la asistencia para el respeto de los derechos de las personas migrantes deportadas desde los países de tránsito, así como desde los países de destino”.⁸⁹

⁸⁸ EMBAJADA DE EL SALVADOR EN WASHINGTON, DC. “Sección Comunidad Salvadoreña”. Sitio Web <http://www.elsalvador.org/embajadas/eeuu/home.nsf/comunidad>. Consultado en abril 2010.

⁸⁹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. “Documento del Plan Quinquenal de Desarrollo”. P. 133. Sitio Web: http://190.5.132.123/Presidencia/tecnica/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=108. Consultado en junio 2010.

Asimismo es importante el fortalecimiento de programas que incentiven la inversión de migrantes salvadoreños radicados en Estados Unidos, en empresas dentro de los cuales puedan convertirse en los principales importadores de los productos o servicios salvadoreños, ya que conocen los gustos y preferencias tanto de sus lugares de origen como de los mercados de sus países de residencia. Por lo tanto, pueden considerarse un valioso apoyo para que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) productoras y comercializadoras salvadoreñas para que adecuen sus productos o servicios de tal forma que sean competitivos en el mercado internacional, y adicionalmente que mejore de manera sostenible el nivel socioeconómico de sus familiares.

Por lo anterior, se está apoyando el desarrollo integral de empresas salvadoreñas que pueden ser proveedoras de sus familiares en el extranjero para desarrollar negocios en sus lugares de residencia al potenciar su inversión en el país, esto mediante la orientación de sus remesas a la producción y no al consumo.

Puesto que finalmente se está empezando a comprender que la migración es mucho más que remesas, ya que los migrantes salvadoreños ofrecen más que dólares.

“Después de varias generaciones de migración, se puede observar vínculos productivos a través de negocios transnacionales, y transferencias de conocimientos, destrezas y tecnología, entre otros, que ofrecen grandes oportunidades para el país.

Los esfuerzos del Programa de Competitividad para incorporar a los migrantes al plan competitivo de la nación, la redacción de las Bases para el Plan de Nación con mesas en Los Ángeles y Washington D.C., en los Estados Unidos, la apertura de una Casa de La Cultura en Los Ángeles, California, y el programa "Bienvenido a Casa"* impulsado por el presidente Elías Antonio Saca, para recibir a los migrantes deportados implementado en el Aeropuerto Internacional de El Salvador (Comalapa), son señales de cambios en la percepción sobre la importancia de la migración internacional de salvadoreños. Sin embargo hace falta mucho camino que recorrer en cuanto a transferencia de tecnología, potenciación

de las remesas colectivas de manera que las remesas individuales sean productivas y no meramente destinadas al consumo”.⁹⁰

Aunque se puede profundizar más en las características de los salvadoreños en el exterior, vale la pena destacar los intercambios de conocimientos. En primer lugar, es un tema que no ha sido desarrollado en el país. A pesar de esto existen varios ejemplos de la transferencia de conocimientos a raíz de la migración salvadoreña. Por lo que se describirán a continuación algunos ejemplos de intercambio de conocimientos con migrantes retornados, específicamente en la formación de empresas, en la formación de redes comunitarias, el intercambio de conocimientos entre gremios profesionales y sus miembros individuales, el uso del Internet en la formación de redes salvadoreñas, y otros ejemplos de intercambios.

Migrantes retornados y la formación de empresas

Se sabe que hay salvadoreños que migraron y luego regresan a El Salvador para establecerse, aunque se desconocen las características exactas de este grupo social. Sin embargo existen varios estudios como el que desarrolla Katharine Andrade- Ekhoﬀ que nos proporciona algunas ideas sobre el vínculo con la formación de microempresas y los migrantes retornados.

“El uso de los ahorros logrados en los Estados Unidos de migrantes retornados para iniciar su empresa es un factor importante, como lo es también los conocimientos y habilidades adquiridos en el exterior. La creación de redes sociales de carácter individual que tienen un impacto en la empresa es también un tema nuevo para la comprensión del fenómeno de la migración salvadoreña y su impacto en el desarrollo.

Vale la pena mencionar que los datos más recientes a los que se pudieron acceder en cuanto a la formación de microempresas por migrantes retornados, es a raíz de un estudio

* Programa de Atención Inmediata para los Salvadoreños que regresan a El Salvador denominado "Bienvenido a Casa", se hace con el propósito de orientar y apoyar en la etapa inicial, a aquellos salvadoreños que por motivos migratorios se ven en la necesidad de regresar al país.

⁹⁰ EEKHOFF Andrade, Katharine. “El intercambio transnacional de conocimientos: posibilidades a través de la migración salvadoreña”. Sitio Web: http://www.pnud.org.sv/migraciones/static/biblioteca/03_Andrade_Eekhoff_Katharine_ElIntercambioTransnacionaldeCon.pdf. Consultado en abril 2010.

realizado en 1996 para la USAID*, en el que se analizan los vínculos entre la formación de microempresas y la migración en el Área Metropolitana de San Salvador y San Miguel. Dicho estudio se centró en diferentes relaciones entre microempresas y migración: microempresas formadas por migrantes retornados quienes aprovecharon sus conocimientos adquiridos en el exterior; los que trajeron algún tipo de tecnología de los Estados Unidos para su microempresa; personas que han utilizado contactos en los Estados Unidos para establecer y mantener su empresa; y por último, microempresarios que han utilizado remesas para invertir en su negocio”.⁹¹

En cuanto a la transferencia de conocimientos, este estudio mostró que las destrezas aprendidas en el exterior fueron sumamente importantes para muchos de estos negocios. Otros empresarios se han beneficiado por la red de contactos que mantienen en los Estados Unidos tanto para abastecer su negocio como para adquirir equipo de trabajo o para mantenerse al tanto sobre cambios en el mercado, tecnología y precios.

Otro aspecto importante es el aprendizaje del uso de nuevas tecnologías, principalmente equipo de trabajo, para luego importar este equipo al abrir su negocio en El Salvador. Esta tecnología no es tecnología de punta sino tecnología relativamente fácil de utilizar y conseguir. Algunos de los elementos que ayudan a asegurar el éxito de estas empresas son el entrenamiento especializado que los dueños han recibido en el exterior además de la incorporación de tecnologías.

- Las redes comunitarias

Existen otras experiencias de diversa índole que demuestran un intercambio de contactos y conocimientos entre salvadoreños dentro y fuera del país. “En los Estados Unidos existen varias docenas de asociaciones de migrantes salvadoreños del mismo lugar de origen u

⁹¹ LUNGO, Mario; Eekhoff Katharine, y Baires Sonia. "Migración Internacional y Desarrollo Local en El Salvador" Avances de Investigación, No. 8. Fundación Nacional para el Desarrollo-FUNDE. San Salvador, El Salvador.1996.

* La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional- USAID, es la agencia federal independiente responsable de planificar y administrar la asistencia económica y humanitaria exterior de los Estados Unidos en todo el mundo.

otras organizaciones comunitarias que se relacionan para mantener lazos en el exterior y ayudar a su lugar de origen. Hay intercambios de conocimientos y contactos entre estos migrantes que se dan de una manera informal. En cuanto a intercambios de contactos y conocimientos entre salvadoreños fuera y dentro del país, las asociaciones que aportan su apoyo económico y material a su lugar de origen lo hacen de diversas formas. Hay ejemplos donde los migrantes han utilizado sus contactos en el exterior para conseguir medicinas, equipo deportivo, vehículos para ambulancias, libros, y otros donativos que han servido para las necesidades en sus lugares de origen.

A pesar de la diversidad de intercambios descritos arriba, hasta el momento no ha habido ningún tipo de apoyo para la población migrante que ha decidido retornar al país ni para fortalecer el intercambio de conocimientos entre salvadoreños dentro y fuera del país; más bien el gobierno sigue preocupado por las remesas y recalca la necesidad de que los migrantes permanezcan en el exterior para seguir enviando dólares”.⁹²

Por lo que los retos del entorno económico en el que vivimos reclaman la necesidad de programas, que permitan un replanteamiento de las acciones de diversas asociaciones o grupos de migrantes en Estados Unidos en la búsqueda por un desarrollo económico sostenible.

Para el caso, el presidente Mauricio Funes en septiembre del año 2009, propició un encuentro con inversionistas del Grupo Citi y durante la reunión el Presidente habló acerca del nuevo clima que su gobierno desea propiciar para la atracción de nuevos capitales al país. Cabe mencionar que este encuentro se puede considerar como una de las principales acciones que el Presidente busca concretar para atacar las causas de la migración. En el que causas como la falta de oportunidades de desarrollo y empleo empujan a miles de salvadoreños a abandonar sus raíces.

“Es así como mediante la atracción de inversión, el país se ve beneficiado en cuanto a desarrollo económico se refiere ya que junto a la búsqueda de nuevas inversiones y la

⁹² Ídem

gestión de créditos internacionales, el gobierno salvadoreño promueve una reforma tributaria que busca que el Estado pueda recaudar adicionalmente unos \$250 millones de dólares, para atender necesidades del área social⁹³. Esto permitirá que al buscar atraer fuentes de inversión se garantice un desarrollo pleno en las comunidades de origen de migrantes salvadoreños, ya que el Gobierno se ha comprometido a asegurar el crecimiento en base a inversiones como lo expresa el presidente Funes "...debemos asegurarnos que el crecimiento en nuestros países y hablo ahora de toda la región centroamericana, se base en inversiones productivas estables, generadoras de empleo y respetuosas con nuestros recursos naturales, inversiones que nos permitan un crecimiento sostenido y sostenible."⁹⁴

Y es que la atracción de inversión se ve entendida como la ampliación de oportunidades de empleo que en el mejor de los casos puede fomentar a la disminución del fenómeno migratorio; para esto el Presidente trabaja en brindar la garantía de reglas claras y respeto a la ley. "De manera que los inversionistas extranjeros crean en el clima favorable del país y vean las posibilidades abiertas de invertir en El Salvador y en generar un desarrollo sostenible mediante las acciones que estos hagan".⁹⁵

Concluyendo una de las principales prioridades de la actual Administración Funes es garantizar las condiciones idóneas para la inversión, empezando por garantizar la seguridad jurídica, establecer reglas del juego, claras; y mejorar la transparencia institucional, estableciendo procesos expeditos para la creación de nuevos negocios. En definitiva, "existe una suma importancia para las inversiones en el desarrollo del país por lo cual el gobierno se

⁹³ FUNES, Mauricio. "Presidente Funes se reúne con inversionistas en inicio de visita a Nueva York". Nueva York. Septiembre 2009. Sitio web: <http://www.presidencia.gob.sv/boletines/2009/09/b2301.html>. Consultado en mayo 2010.

⁹⁴ FUNES, Mauricio. "Discurso del Presidente Mauricio Funes ante la iniciativa de atraer inversión turística". San Salvador, El Salvador. Sitio web: <http://www.presidencia.gob.sv/discurso/2010/04/disc1401.html>. Consultado mayo 2010.

⁹⁵ FUNES, Mauricio. "Encuentro de Inversionistas del Grupo Citi". Washington. Septiembre 2009. Sitio web: <http://www.presidencia.gob.sv/boletines/2009/09/b2301.html>. Consultado en mayo 2010.

planteará como un socio estratégico, con la finalidad de fomentar una relación dinámica de El Salvador con el exterior”.⁹⁶

Y es así como través de los mecanismos de ayuda que proporcione el actual Gobierno del presidente Funes, es que se dará paso a la apertura de promoción y sensibilización del voto de los salvadoreños en el exterior para el caso de los residentes en Estados Unidos.

3.3 Derechos de los migrantes salvadoreños y su participación en la política de Estados Unidos y de El Salvador

Desde la fundación de Estados Unidos, más de 55 millones de migrantes de cada continente se han establecido en dicho país. En efecto, con la excepción de los americanos nativos, todo el que vive en este país es inmigrante o descendiente de inmigrantes voluntarios o involuntarios. Cada ola de inmigración ha enfrentado oposición, especialmente durante tiempos de dificultades económicas, turbulencias políticas o guerra.

En 1994 los votantes de California adoptaron la "Propuesta 187" que negaba los servicios más básicos a cualquiera que sospecharan que no es un ciudadano o residente legal de los Estados Unidos incluyendo de educación, salud y servicios sociales.

En 1996, el Presidente Clinton refrendo la ley Acta de Reconciliación de Responsabilidad Personal y Oportunidad de Trabajo (Por sus siglas en inglés IRCA, la nueva ley de bienestar social) que retiró una amplia gama de beneficios y servicios federales a tanto los inmigrantes indocumentados como los legales.

Estos incluyen los servicios de sellos alimenticios y el Ingreso de Seguridad Suplementario (Supplemental Security Income, SSI).

Es cierto que la Constitución no le da a los extranjeros el derecho de entrar a los Estados Unidos. Sin embargo, una vez estando en los Estados Unidos, esta les ampara contra la discriminación basada en raza u origen nacional y contra el trato arbitrario por parte del

⁹⁶ FUNES, Mauricio. "Palabras en reunión Sr. Barack Obama Presidente de los Estados Unidos". Casa Blanca, Estados Unidos. Sitio Web: <http://www.presidencia.gob.sv/declaraciones/2010/03/dec0801.html>. Consultado en marzo 2010.

gobierno. Los migrantes trabajan y pagan impuestos; los inmigrantes legales están sujetos al servicio militar.

“El Proyecto de los Derechos de los migrantes de la ACLU (American Civil Liberties Union) fue establecido en 1985 para vetar leyes y prácticas inconstitucionales y para contrarrestar los mitos en que se han basado estas leyes. El Proyecto se ha convertido en uno de los defensores líderes en favor de los derechos de los inmigrantes, de los refugiados y de los no ciudadanos.

Existe una cantidad diversa de iniciativas para ampliar los derechos de los salvadoreños en el exterior, tanto de cara al ejercicio de la ciudadanía en Estados Unidos como hacia El Salvador. Las iniciativas para ampliar la ciudadanía política son las más amplias y datan desde los años ochenta, cuando nacieron muchas de las organizaciones que prestan servicios sociales y legales a la comunidad salvadoreña en el exterior”.⁹⁷

La diáspora salvadoreña estableció coaliciones y alianzas con diversos grupos en Estados Unidos, tales como grupos religiosos, sindicatos, personalidades de Hollywood y organizaciones de solidaridad. Una de las muestras más representativas de la capacidad de incidencia y persuasión política del liderazgo salvadoreño de la diáspora de los ochenta fue la coalición nacional en Estados Unidos llamada CISPES (Committee in Solidarity with the People of El Salvador).

En su momento de mayor desarrollo, CISPES llegó a contar con más de 300 comités locales en toda la Unión Americana. Junto con CISPES, otras iniciativas y organizaciones como Building with the Voiceless of El Salvador, The Roll Call for Peace y el Index of Accountability junto con las fundaciones NEST y SHARE*, realizaron campañas educativas con la población norteamericana y con representantes en el Congreso para abogar por un cambio en la política estadounidense y a favor de lo que finalmente fueron los Acuerdos de Paz en 1992.

⁹⁷ ACLU. “Derechos de Inmigrantes”. Boletín Informativo de la American Civil Liberties Union of Florida. Sitio Web: <http://www.acluf.org/spanish/informes/inmigrantesboletin.cfm>. Consultado en abril 2010.

Las diversas asociaciones salvadoreñas trabajan en conjunto con otras organizaciones en su localidad para promover cambios en beneficio mutuo de las poblaciones locales. Los temas principales de estos esfuerzos son variados, incluyendo el cabildeo a favor de una reforma migratoria, desarrollo económico, derechos civiles y derechos humanos.

Esfuerzos recientes incluyen la formación de una coalición en Los Ángeles, California, para evitar la modificación de la Orden Especial 40, la cual previene que la policía se involucre en tareas migratorias; o agrupaciones que trabajan en conjunto para exigir licencias para manejar en su respectivo estado. CARECEN en Los Ángeles tiene un programa de liderazgo juvenil que es coordinado con organizaciones coreanas y afro-americanas.

La National Alliance of Latin American and Caribbean Communities (NALACC) es una de las coaliciones más recientes que trabaja tanto en temas migratorios como también en torno a la política exterior de Estados Unidos frente a los países de origen de sus miembros. Las agendas de estos grupos no sólo incorporan aspectos de la vida en Estados Unidos sino también otras temáticas de las políticas públicas y cómo éstas afectan a las poblaciones tanto en los lugares de origen como en el nuevo país de residencia.

El aporte de las distintas organizaciones y coaliciones formadas en Estados Unidos desde 1980 para influir sobre los procesos legislativos de reforma o la normativa de la política migratoria ha sido histórico y el rol de los salvadoreños en ellas ha sido de valor estratégico.

* Es una institución sin fines de lucro que acompaña a comunidades de El Salvador históricamente marginalizadas que luchan para suplir sus necesidades más básicas, y construir soluciones de largo plazo y permanente que combatan la pobreza, el sub-desarrollo y la justicia Social.

La experiencia acumulada por parte de las organizaciones y los activistas es de gran valor para apoyar las campañas a favor de iniciativas de ley que plantean una solución integral al tema migratorio en Estados Unidos, buscar una vida más digna en ese país y contribuir a cambios importantes en El Salvador y en el resto de la región centroamericana.

La evolución de la política gubernamental salvadoreña de cara a su población en el exterior tiene una historia mucho más reciente en comparación con los esfuerzos de la comunidad salvadoreña en la diáspora. Fue hasta la administración del presidente Calderón Sol (1994-1999) que el gobierno central empezó a dar algunos pasos para extender la mano a la comunidad en el exterior.

En 1994, el gobierno del partido ARENA de Calderón Sol lanzó un programa consular que incluye varias iniciativas, como los servicios legales para los salvadoreños indocumentados, las celebraciones públicas de festividades religiosas y nacionales, los encuentros de negocios con empresarios salvadoreños prominentes, las visitas de representantes del gobierno y una campaña para informar a los salvadoreños sobre sus derechos como ciudadanos de El Salvador.

Las transformaciones iniciadas durante la gestión del presidente Calderón Sol se profundizaron bajo la administración Flores (1999-2005), mejorándose no sólo de forma cuantitativa sino también en la calidad y, específicamente, la institucionalidad de las políticas.

En el plan de gobierno de la administración Flores se contemplaban más de 20 acciones particulares de política para los salvadoreños en el exterior, siendo el Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Vicepresidencia de la República, las instancias coordinadoras e impulsoras de varias de estas acciones. Dichas acciones se concentraron en tres aspectos claves: la prestación de servicios consulares, el cabildeo para procurar condiciones migratorias favorables en Estados Unidos, y el desarrollo de una política de atención a los salvadoreños en el exterior.

Los servicios consulares se consideran como una de las piezas clave por los beneficios que reportan a la población en el exterior. El crecimiento en la demanda de tales servicios es más notable en Estados Unidos, donde reside el mayor número de migrantes salvadoreños y también donde se presentan los mayores problemas en términos de cobertura consular, eficacia y eficiencia.

Para lograr atender esta creciente demanda consular y cubrir el déficit de cobertura, el gobierno salvadoreño, por medio de la Cancillería, realizó acciones para aumentar la eficiencia de la prestación de servicios consulares y desarrollar un esquema de consulados móviles para la prestación de servicios por jurisdicciones establecidas por el consulado más cercano.

Una de las iniciativas que marcó la política gubernamental salvadoreña hacia la comunidad migrante en Estados Unidos fue el cabildeo y asistencia a los salvadoreños beneficiados con el Status de Protección Temporal (TPS), como consecuencia a los terremotos de 2001.

En un ámbito diferente de acción, el Gobierno de El Salvador realizó cabildeos para promover en la Cámara de Representantes de Estados Unidos legislación favorable para lograr una residencia permanente para la comunidad salvadoreña indocumentada. Los resultados dependían en buena medida de los intereses políticos en Estados Unidos alrededor del tema migratorio, el cual, luego de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, se abordó desde la óptica de la seguridad nacional, minimizando la posibilidad de cualquier arreglo posible para la población indocumentada.

“Bajo la administración Saca (2005-2009), la atención a los salvadoreños en el exterior ha sido incluida como una de las áreas estratégicas dentro del Programa de Gobierno “País Seguro”. Este programa tiene continuidad del plan de gobierno de la administración Flores, especialmente en el aspecto institucional, introduce tres cambios novedosos, por sus implicaciones de corto y mediano plazo:

1. Creación de un Vice-Ministerio para los salvadoreños en el exterior, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual supone un cambio en el entorno institucional respecto de la anterior gestión. Esto ha incluido la apertura de nuevos consulados y la ampliación de servicios a través de cónsules móviles.
2. Discusión de la participación política de los salvadoreños en el exterior, por medio del voto en el exterior.

3. Consideración de un esquema de pensiones para el retiro de los salvadoreños que se encuentran en el exterior”⁹⁸.

3.3.1 Derechos de los migrantes

En un lapso de más de un siglo la Corte Suprema de los Estados Unidos ha fallado que las garantías constitucionales aplican a cada persona dentro de los límites fronterizos de los Estados Unidos, incluso "los extranjeros cuya presencia es ilegal en este país." Por otro lado, la Corte ha dicho que debido a que el gobierno federal tiene poderes amplios para supervisar la inmigración a este país, está capacitado para ejercer dichos poderes en formas que discriminan sobre la base de su "índole extranjera." En otras palabras, el gobierno tiene el poder de decidir a quién dejar entrar al país y bajo qué circunstancias.

Pero una vez aquí aun los inmigrantes indocumentados tienen el derecho a la libertad de expresión y de religión, el derecho a ser tratados justamente, el derecho a la privacidad y otros derechos fundamentales de que gozan los ciudadanos de los Estados Unidos.

- Abogado (pero no a costas del gobierno)

Como los inmigrantes no tienen el derecho de ingresar a los Estados Unidos, aquellos que no están aquí legalmente están sujetos a deportación. El Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) tiene la autoridad de cuestionar a "cualquier persona a quien se cree ser un extranjero con respecto a su derecho de estar en los Estados Unidos." Sin embargo en un caso de 1903 llamado *Yamataya v. Fisher*, la Corte Suprema de los Estados Unidos fallo que el INS no podía deportar a alguien sin tener una audiencia que reúna los estándares del debido proceso de la ley.

⁹⁸ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD. “Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones”. Informe sobre Desarrollo Humano. San Salvador, El Salvador. 2005.

Desde entonces, los derechos procedimentales para los inmigrantes indocumentados han evolucionado de manera que hoy en día, a pesar de los atentados del Congreso de reducir estos derechos, cualquier persona que encara la deportación tiene la facultad de:

- Tener una audiencia delante de un juez de inmigración y de revisión sostenida en la mayoría de los casos por un juez federal;
- Ser representado
- Tener una oportunidad razonable para examinar la evidencia y los testigos del gobierno;
- Recibir interpretación competente para los inmigrantes no angloparlantes y que las pruebas que el gobierno presenta como base de la deportación son validas.

3.3.2 Derecho al voto en el exterior

El tema del voto en el exterior es parte de la agenda nacional desde hace varios años, diferentes solicitudes de asociaciones de compatriotas en el exterior han reclamado este derecho, y aunque en principio las autoridades reconocen la necesidad de garantizarlo, los resultados se pierden en la ambigüedad.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz y con mayor fuerza desde principios del año 2000, diferentes organizaciones de salvadoreños en Estados Unidos han promovido su interés por participar de forma vinculante en la toma de decisiones políticas en los ámbitos nacional y municipal a través del voto en el exterior.

Existe una serie de argumentos a favor de la iniciativa, desarrollados sobre todo por los salvadoreños en el exterior:

- “La Constitución de la República garantiza el derecho político al sufragio para todas aquellas personas que tengan la nacionalidad salvadoreña y sean ciudadanos, con

independencia de si viven fuera o dentro del territorio nacional. La demanda del voto por los salvadoreños en el exterior es legítima y, por tanto, constituye una obligación ética y jurídica del Estado proveer y facilitar las condiciones para que ellos participen en las contiendas electorales.

- El ejercicio del derecho político de “elegir y ser elegido” constituye para los salvadoreños en el exterior una forma de mantener el vínculo con la comunidad política de la que se sienten parte como ciudadanos.
- La nueva realidad de la migración ha convertido a los salvadoreños en el exterior en un actor político que, como tal, quiere tomar parte de los procesos de toma de decisiones vinculantes a escalas nacional y local.
- Los salvadoreños en el exterior tienen el derecho a contar, dentro del sistema político salvadoreño, con representantes legítimos de sus derechos y demandas como emigrantes y como ciudadanos del Estado de El Salvador.
- Los salvadoreños en el exterior podrían contribuir a la despolarización política, generando nuevas correlaciones de fuerzas dentro del sistema político del país. Las organizaciones de inmigrantes podrían participar como actores políticos en los diferentes procesos de planificación estratégica de los municipios y microrregiones del país, con lo cual se canalizarían de forma más efectiva sus contribuciones financieras de acuerdo con metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo.

No obstante, también se han manifestado argumentos contrarios tales como:

- El voto de la comunidad emigrante podría modificar los resultados de un evento electoral en el país, dado el número de salvadoreños que viven en el exterior. Aun cuando ellos forman parte del cuerpo ciudadano de El Salvador, no serían afectados directamente por las políticas que decidiera impulsar el partido ganador, en el Ejecutivo, la Asamblea Legislativa o las municipalidades.

- La conveniencia del voto de los salvadoreños en el exterior no puede descansar en la idea de que es una obligación del Estado aplicarlo. Hay elementos de racionalidad operativa y económica que aconsejan un tratamiento ponderado sobre su viabilidad. Dicha medida podría incluso afectar los resultados de la elección en el orden interno, con lo cual la votación en el exterior pondría en juego no solo la transparencia de dicho proceso sino también la confiabilidad del sistema electoral.
- Los salvadoreños en el exterior no están suficientemente al tanto de la situación en el país y, por lo tanto, no tendrían la capacidad de emitir un voto informado. O podrían ser fácilmente manipulados por los partidos, lo cual también incidirá de manera negativa en el sufragio informado.

A los argumentos en contra se suman las dificultades de carácter técnico, jurídico, logístico, financiero y político:

- Resolver el problema de las circunscripciones electoras para los salvadoreños en el extranjero no es sencillo. Será necesario elaborar un estudio jurídico para determinar el estado de la cuestión y formular propuestas de reformas de ley. Ese estudio tendría que determinar también los tipos de elecciones en que participarían los salvadoreños en el exterior.
- Habría que resolver también el problema de la jurisdicción y competencia del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para regular el conjunto de situaciones alrededor de las contiendas electorales en los territorios internacionales donde se encuentren los salvadoreños.

Habría que establecer mecanismos para garantizar la supervisión y transparencia del escrutinio, tomando en cuenta que el considerable número de salvadoreños potencialmente capacitados para votar podría impactar los resultados de una contienda electoral.

- El costo financiero que implicaría facilitar a los ciudadanos salvadoreños en el extranjero su participación electoral demandaría un incremento presupuestario para dotar al TSE de los recursos necesarios para el éxito de estas actividades”.⁹⁹

3.3.3 Gobierno del Presidente Mauricio Funes y los salvadoreños en el exterior

Ha sido el mismo presidente Mauricio Funes quién desde su candidatura ha expresado que sus metas constituyen una expresión del realismo político que caracteriza al FMLN actual. Y es debido a ello que promueve y promoverá excelentes relaciones con Estados Unidos. El mismo presidente Funes es considerado como una expresión de ese realismo, pues como se sabe no era militante del partido sino que llegó de fuera, de ejercer el periodismo durante 21 años. Como uno de sus objetivos esta la construcción de excelentes relaciones entre Estados Unidos – El Salvador y esto debido a razones concretas como el hecho de que el mayor porcentaje de las exportaciones nacionales tienen como destino esta nación y porque en la Unión Americana vive casi la tercera parte de la población salvadoreña cuyas remesas familiares contribuyen al aumento de un 17% aproximadamente del Producto Interno Bruto salvadoreño.

Además una de las prioridades de su Gobierno ha sido gestionar ante el gobierno estadounidense condiciones, que permitan mejorar las condiciones legales de miles de salvadoreños que se encuentran en dicha nación y que estos puedan trabajar sin temor.

Sus buenas relaciones con el gobierno de los Estados Unidos ha permitido que se les dé una oportunidad más a los salvadoreños migrantes, ya que se ha obtenido en los últimos días como una respuesta positiva, la extensión del TPS; que beneficiará a muchos salvadoreños, pero además dentro de sus objetivos está garantizar el cumplimiento de los derechos de los migrantes y será hasta las elecciones de 2014 que los salvadoreños en el exterior podrán posiblemente votar, ya que éste sigue siendo uno de los objetivos del nuevo Gobierno por el

⁹⁹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-PNUD. “Migraciones, cultura y ciudadanía en El Salvador”. San Salvador, El Salvador. Marzo 2007.

cambio en el país tal y como está plasmado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 del presidente Mauricio Funes.

“La ejecución de política exterior plasmada en el Plan Quinquenal pasa por la consecución de tres objetivos estratégicos:

1. Promover las relaciones exteriores, la integración económica, social y cultural y la soberanía e integridad territoriales;
2. Coordinar, integrar e incrementar la cooperación para el desarrollo y las relaciones económicas y
3. Promover la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior y el acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional.

Y es pues según el Plan Quinquenal que a través del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los salvadoreños en el Exterior que se pretende potenciar y promover el desarrollo integral de los migrantes y sus familias con un enfoque de derecho y soberanía como horizonte de sus intervenciones; esto reforzará el ejercicio de la defensa y protección de los derechos y el despliegue del potencial humano, económico, cultural y político de los migrantes y sus familias en la sociedad en la que habitan y trabajan.

En este marco se pueden mencionar dos objetivos generales. El primero es facilitar la inclusión y la participación ciudadana de los salvadoreños en el exterior y de sus familias en los procesos de desarrollo nacional y territorial, para ello es preciso: a) brindar servicios consulares integrales, eficaces, con un trato digno y de calidad a todas las personas salvadoreñas en el exterior y a sus familiares; b) lograr que los salvadoreños en el exterior y sus familias se apropien de sus derechos y participen activamente en los procesos de desarrollo nacional y territorial y c) fortalecer los vínculos de las personas salvadoreñas en el exterior con el país y con sus municipios de origen. El segundo objetivo es coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de los salvadoreños y las

salvadoreñas en el exterior, para ello se requiere: a) impulsar el respeto y la garantía de los derechos humanos de todas las personas salvadoreñas en el exterior conforme a las normas nacionales e internacionales vigentes, independientemente de su estatus migratorio y b) facilitar el reconocimiento y la aplicación, por parte del Estado de El Salvador, de la Normativa Internacional sobre Derechos Humanos y Derecho Humanitario, en armonía con la Constitución de la república.

Las principales líneas de política con la población de salvadoreños residentes en el exterior son: a) promover la asistencia para la promoción de la defensa de los derechos humanos de la población migrante y sus familias, especialmente las más vulnerables; b) fortalecer los vínculos de los salvadoreños en el exterior con el país y con sus comunidades de origen y c) promover la asistencia para el respeto de los derechos de las personas migrantes deportadas desde los países de tránsito, así como desde los países de destino.

Áreas de intervención

Proyectos estratégicos

1. Promover la asistencia para la promoción de la defensa de los derechos humanos de la población migrante y sus familias, especialmente las más vulnerables.

I. Impulsar la creación de consulados de puertas abiertas

-Diseño y elaboración del registro de los salvadoreños en el exterior
-Modernización de la red consular para la efectiva protección de los derechos humanos de los migrantes

II. Protección de los salvadoreños en el exterior en lo que se refiere a su estatus migratorio

-Formulación y movilización de una propuesta de reforma migratoria integral en Estados Unidos y otros países e implementar otras medidas que lleven alivio migratorio a los

salvadoreños en el país de destino

III. Promoción del ejercicio pleno de la ciudadanía de los salvadoreños en el exterior
-Promoción y sensibilización del voto de los salvadoreños en el exterior.

V. Promover la protección consular de los salvadoreños en el exterior en alianza con la sociedad civil y las autoridades locales de la jurisdicción consular
-Establecimiento de la red de asistencia legal para los salvadoreños en el exterior y otros acuerdos bilaterales con ONG e instituciones estatales

2. Fortalecer los vínculos de los salvadoreños en el exterior, con el país y con sus comunidades de origen.

I. Promoción de procesos de desarrollo territorial con la participación de los salvadoreños en el exterior y articulación de planes de desarrollo municipal con proyectos de inversión económica y social
-Desarrollo de experiencia piloto en el municipio de San Esteban Catarina, San Vicente
-Expansión de procesos de desarrollo que incluyan a los salvadoreños en el exterior en 50 municipios del país

II. Colaborar y promover alianzas institucionales para la generación de programas de empleos y ocupaciones dignas que permitan ingresos y el significativo mejoramiento de la calidad de vida y desmotiven la decisión de emigrar
-Creación de infraestructura productiva en alianzas con gobiernos locales, cooperación internacional y gobierno central

III. La promoción de la inserción social y productiva de salvadoreños retornados voluntariamente o deportados	-Reestructuración del programa Bienvenido a casa Programa de retorno voluntario
IV. Promoción de la integración e identidad cultural en los y las connacionales y sus familias residentes en el país”. ¹⁰⁰	-Programa Casas El Salvador

Según lo trazado en el Plan Quinquenal en materia migratoria, el Gobierno del Cambio tiene muchos retos que cumplir, esto para mejorar las condiciones de los migrantes salvadoreños que residen en los Estados Unidos por medio de consulados de puertas abiertas, una propuesta de reforma migratoria, la promoción del voto de los salvadoreños en el exterior y la creación de redes de asistencia legal y acuerdos bilaterales con ONG'S todo esto con el fin de mejorar las condiciones de los salvadoreños que se encuentran en los Estados Unidos.

¹⁰⁰FUNES, Mauricio. “Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014”. Gobierno de El Salvador. El Salvador. 2010. P. 131-134.

CONCLUSIÓN

La década de los ochenta fue para El Salvador un periodo muy relevante en materia socioeconómica, puesto que la estructura social sufre uno de los mayores flujos migratorios reportados a lo largo de la historia, como producto de la intensificación del conflicto armado salvadoreño, dirigiéndose a destinos más allá de las fronteras del istmo centroamericano, siendo el principal país de destino los Estados Unidos de Norteamérica.

Estos migrantes, unidos por un origen común, se organizan en diferentes asociaciones durante ésta misma década, llegándose a conformar así lo que se conoce como la diáspora de salvadoreños, quienes a juicio propio, realmente han ejercido un rol determinante en la realidad de El Salvador, en tanto que a través del envío de remesas hacia familiares y amigos, en un primer momento, lograron dinamizar la economía mediante la inyección de capital para el consumo. Sin embargo, posteriormente la diáspora llega a replantear su rol, convirtiéndose en verdaderos agentes de cambio y desarrollo local en sus lugares de origen (municipios, comunidades, etc.) mediante el envío de remesas colectivas que desde este momento permiten la ejecución de proyectos en pro de los colectivos sociales, y no sólo de sus familias.

Estas remesas a su vez, han cobrado mayor importancia a nivel macroeconómico, puesto que a través del tiempo, han logrado representar un porcentaje que va en ascenso dentro la composición del Producto Interno Bruto (PIB), siendo en la segunda mitad de los ochenta un 3.6% del mismo y llegando a representar en 2009, el 18% de dicho indicador económico, según lo presenta el Banco Central de Reserva (BCR) de El Salvador.

Es importante considerar que los migrantes, no siempre han fungido un papel destacado en la economía salvadoreña puesto que durante las dos primeras administraciones civiles, es decir, la del ex presidente Alfredo Cristiani, se mantenía una ayuda directa por parte del gobierno de Estados Unidos hacia el país, específicamente desde el inicio del conflicto armado, y cuyos efectos continuaron hasta la administración del ex presidente Armando Calderón Sol, quien centró su labor en aspectos comerciales y en la promoción del país como un ejemplo de la consecución de la paz a través del diálogo. Por lo que las remesas no

jugaban un rol determinante dentro de la economía salvadoreña, sino que empiezan a cobrar relevancia en la medida en que van surgiendo los efectos causados por la aplicación de las reformas neoliberales impulsadas por el Consenso de Washington, las cuales no permitían a países pequeños como El Salvador, ser una economía competitiva. Dichas reformas generaban problemas de inflación lo cual desaceleraba la producción nacional causando la pérdida de fuentes de empleo y finalmente provocando la migración.

Fue hasta la administración del ex presidente Francisco Flores a finales de los años noventa, cuando en el país las remesas y el tema migratorio comienzan a formar parte fundamental del quehacer económico y por tanto de la política exterior. Es también en este periodo cuando en el país se implementa la Ley de Integración Económica, mejor conocida como la “dolarización”, además El Salvador sufre el impacto de dos terremotos que dejan muchos desempleados y personas sin vivienda quienes lograron sostenerse a través de las remesas enviadas por salvadoreños en el exterior.

Finalmente, con el ex presidente Elías Antonio Saca, el tema migratorio toma tal relevancia que se crea y consolida el Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior, como instancia encargada de elaborar, desarrollar y coordinar la política exterior para los salvadoreños radicados en otros países del mundo. Además crea el Foro de Salvadoreños en el Exterior, en el cual los migrantes se reúnen en territorio salvadoreño para discutir temas y concertar posibles soluciones en diversos aspectos considerados relevantes para el país, así como también mecanismos de participación de estos migrantes.

Así es como se comprueba que el rol jugado por la diáspora de salvadoreños en Estados Unidos desde la década de los ochentas, ha venido siendo relevante para la formulación de política exterior de El Salvador durante las primeras dos administraciones de gobiernos civiles; sin embargo su incidencia ha sido mayor en la medida en que sus remesas contribuyen al sostenimiento económico del país.

Si bien es cierto que uno de los principales impactos que El Salvador ha obtenido a consecuencia de las migraciones hacia Estados Unidos han sido de carácter económico, es importante mencionar que también han generado un gran impacto social puesto que recurso

humano capacitado ha decidido migrar por la falta de oportunidades de desarrollo y empleo en el país, lo que constituye la llamada “fuga de cerebros”. De haber oportunidades, dicho recurso permanecería en el país, y contribuiría con la economía nacional.

De allí que a lo largo de la historia reciente, es decir desde la década de los ochenta hacia la actualidad, las reformas migratorias que se han gestado en los Estados Unidos si bien es cierto son un asunto doméstico, ciertamente han tenido repercusión directa sobre la formulación y el comportamiento de política exterior de las administraciones de gobiernos civiles en El Salvador, en sus relaciones bilaterales con aquél país, puesto que de ellas depende la estabilidad o vulnerabilidad de los migrantes salvadoreños, y por ende el flujo de remesas que éstos envían y la estabilidad económica del país.

Es debido a ello, que El Salvador ha utilizado su política exterior para negociar beneficios para sus migrantes ya que a lo largo del tiempo, Estados Unidos ha visto la necesidad de crear leyes de migración, que restrinjan la entrada de extranjeros. Puesto que desde que Estados Unidos se formó como nación independiente ha sido sujeto de constantes flujos de personas, impulsando así la realización de múltiples reformas a las leyes de migración de las cuales una de las más relevantes a lo largo de la historia migratoria de Estados Unidos es la de 1986, conocida como ley Immigration Reform and Control Act (IRCA, por sus siglas en inglés), la cual permitió que una gran cantidad de migrantes y entre ellos la mayoría de salvadoreños que en la actualidad cuentan con la ciudadanía o residencia legal, accedieran a ese beneficio, es por ello que se le considera como una “amnistía”.

Por otro lado, paralelo a las reformas de leyes migratorias surge el Programa de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) que si bien es cierto no es una reforma migratoria, es un programa que ha beneficiado alrededor de 220,000 salvadoreños, autorizándolos a vivir y trabajar legalmente en territorio estadounidense durante determinado periodo de tiempo. Por el beneficio que éste representa, los gobiernos salvadoreños han logrado negociar con el gobierno de Estados Unidos la extensión del TPS en cinco ocasiones al concretarse la última prórroga hasta el año 2012.

La última extensión que ha realizado el gobierno de los Estados Unidos ha sido a través de la gestión del actual presidente Mauricio Funes la cual planteó como eje de su política exterior la construcción de una alianza estratégica con Estados Unidos en el que tanto El Salvador como dicho país se beneficiaran al hacer uso de la negociación, para enfrentar problemas comunes a ambas naciones, tales como el crimen organizado, inseguridad, las migraciones, entre otros, puesto que es el presidente Obama quien posee la facultad para extender la permanencia legal de migrantes salvadoreños que residen en Estados Unidos.

Es así como el Gobierno de Estados Unidos aprueba la renovación de este programa, extendiendo su beneficio hasta el 9 de marzo de 2012; a partir de esta renovación el viceministro para salvadoreños en el exterior Juan José García, ha efectuado el llamado a los salvadoreños amparados bajo este programa para que realicen sus trámites puesto que la reinscripción será por un período de 60 días a partir del 9 de julio al 7 de septiembre beneficiando a un aproximado de 217,000 salvadoreños migrantes quienes tienen la posibilidad de aplicar a este programa, el cual les permitirá permanecer legalmente en Estados Unidos hasta el 9 de marzo de 2012.

La renovación del TPS, es el resultado concreto del acercamiento que ha tenido el actual gobierno de El Salvador, con la administración del presidente Barack Obama en los Estados Unidos y constituye una muestra del excelente estado de la relación bilateral. Vale la pena mencionar, que los esfuerzos del gobierno nacional han sido con el fin de brindar la estabilidad a los migrantes salvadoreños que residen en Estados Unidos, puesto que existe una marcada diferencia de la actual administración con respecto a las pasadas, en cuanto al reto que se ha planteado el presidente Funes al proponer una solución más integral a la migración atacando las raíces que provocan este problema.

Esta realidad, ha generado que El Salvador establezca sus lineamientos de política exterior hacia Estados Unidos, otorgando prioridad al tema migratorio. Dicho comportamiento, se ha caracterizado por mantener una continuidad durante las últimas dos décadas (1989-2009), durante las cuales si bien es cierto el aparato estatal ha sido dirigido por cuatro presidentes diferentes, un solo partido político ha estado en el poder, y por ende una misma ideología y filosofía política.

Pero si bien es cierto el actual presidente Mauricio Funes lidera un gobierno autodenominado como un *Gobierno por el Cambio*, durante su primer año de mandato, ha mantenido este patrón de comportamiento de política exterior que otorga prioridad a las relaciones con Estados Unidos el cuál fue establecido por las pasadas administraciones de gobiernos civiles salvadoreños. En este sentido, el tema migratorio sigue siendo uno de los principales puntos en la agenda de política exterior, lo cual queda de manifiesto en el Plan Quinquenal así como también en la práctica lo cual queda de manifiesto en los temas tratados en la reunión con el presidente Barack Obama y actualmente con la extensión del TPS.

En este sentido, el gobierno salvadoreño ha otorgado alta prioridad a las relaciones con el gobierno de los Estados Unidos, a pesar de la diferencia ideológica entre ambos gobiernos, con lo cual demuestra el carácter pragmático de la Administración Funes, puesto que identifica y reconoce aquellos factores que constituyen el interés nacional, dejando en un segundo plano lo que podría calificarse como el interés partidario o la afinidad ideológica.

Reconoce además la importancia del establecimiento de alianzas que más allá de únicamente lograr la estabilidad de migrantes salvadoreños en Estados Unidos busquen atacar el problema migratorio desde sus causas estructurales, proponiendo que Estados Unidos se sume a esfuerzos no sólo de El Salvador sino de los países centroamericanos, para garantizar las condiciones sociales y económicas básicas que disminuyan los flujos migratorios hacia aquel país, en el marco de una estrategia a largo plazo.

Con ello a la vez, busca propiciar factores que permitan a salvadoreños en el exterior, invertir en El Salvador para potenciar su capacidad de ser agentes productivos y de cambio en la realidad salvadoreña, la cual vendrá dada por los cambios que se realicen desde la presidencia los cuales se reflejen en la disminución de los índices delincuenciales en el país, para lo cual El Salvador ya ha empezado a recibir ayuda del gobierno estadounidense para combatir el crimen organizado, a través de la capacitación de miembros del cuerpo policial y cooperación financiera. Esta estrategia se perfila en el largo plazo, sin embargo, debe tomarse como prioritario en la actualidad, de tal forma que contribuya a la dinamización de la economía mediante la inversión de capital de los migrantes salvadoreños hacia El Salvador, como un mecanismo de desarrollo social y económico.

Por otra parte, la lucha por los derechos humanos de los migrantes salvadoreños radicados en Estados Unidos debe ser considerada prioritaria dentro de la agenda de política exterior en materia migratoria de El Salvador, a través de sus embajadas y consulados, en especial ante la falta de una reforma migratoria integral a nivel federal que ha provocado la creación de leyes estatales, como la SB 1070 adoptada en el Estado de Arizona pero que se piensa replicar en otros Estados de la nación, que con el fin de disminuir los flujos migratorios hacia aquel país establecen medidas rigurosas que fácilmente podrían desembocar en la violación de los derechos humanos, tal como se apunta en el punto 2.3 del capítulo 2.

Durante las pasadas administraciones de gobiernos civiles en El Salvador desde los años 80's, ha existido una serie de iniciativas encaminadas a ampliar los derechos de los salvadoreños en el exterior. Por ejemplo, con el gobierno del ex presidente Calderón Sol quien lanzó un programa consular para beneficio de los salvadoreños que se encuentran en el exterior, se retomó con la administración del ex presidente Flores dando especial énfasis a la prestación de servicios consulares, condiciones migratorias favorables y el desarrollo de una política de atención a los salvadoreños en el exterior.

Sin embargo, fue con la administración del ex presidente Saca, que se consolida con la creación de un Viceministerio para los salvadoreños en el exterior, se inicia la promoción de la participación política de los salvadoreños en el exterior en El Salvador por medio del voto, y la consideración de un esquema de pensiones para el retiro de salvadoreños migrantes.

Ahora el reto se presenta al presidente Mauricio Funes, quien deberá realizar las gestiones necesarias para dar respuesta a la exigencia de los migrantes de participar en las decisiones realizadas en El Salvador, a través de la emisión del voto en el exterior y de una representación en el órgano legislativo, factor que viene dado por la incidencia de las remesas que los migrantes envían para el sostenimiento macroeconómico del país.

Y es a través de este Viceministerio que se ha luchado por la protección de los derechos de salvadoreños que se encuentran fuera del territorio nacional al proveer de mecanismos que disminuyan o eviten los maltratos a salvadoreños que se encuentran fuera de las fronteras nacionales ya que a pesar de no estar en suelo salvadoreño, estos siempre gozan de los

derechos y beneficios como persona humana y es que uno de los casos en concreto que se ha suscitado en contra de migrantes salvadoreños fue en territorio mexicano. A consecuencia de esto el Gobierno se ha comprometido no solo a luchar por el bienestar de los salvadoreños que ya radican en Estados Unidos sino que a velar por la integridad física de salvadoreños que van en tránsito a Estados Unidos.

En este sentido, se considera que uno de los factores determinantes en el corto plazo, en materia de política exterior de la administración del presidente Funes será el tema de la gestión y establecimiento de estrategias de negociación, en conjunto con otros países de la región con el fin de que se logre la aprobación de una reforma migratoria integral a nivel federal en Estados Unidos. Por otro lado se considera que los incentivos de inversión para los salvadoreños que residen en Estados Unidos y la participación de los salvadoreños en la política de ambos países, serán aspectos que tendrán relevancia en el largo plazo.

Además, se considera importante destacar que a pesar de que el principal impacto que las migraciones ejercen sobre el país, es precisamente de carácter económico, existe también una grave repercusión social que sobrepasa la mera “fuga de cerebros” y la pérdida del potencial productivo que estas representan para el país. Dicha repercusión, hace referencia a la desintegración familiar que traen consigo las migraciones y que en el caso de El Salvador, fueron el caldo de cultivo para la reproducción de patrones de violencia social institucionalizados en las ya conocidas “maras”.

Se concluye que esta afirmación es verdadera puesto que, la migración hacia Estados Unidos no solo implica un cambio trascendental para el migrante sino que también para la familia que permanece en el país de origen, quienes a pesar de la ruptura de la unidad familiar, deben sumarse a los esfuerzos por superar las condiciones socio-económicas que dieron origen a la migración, llevándolos en ocasiones a vincularse tempranamente a formas de sobrevivencia “fáciles” o ilegales.

En este contexto, el riesgo para la familia del migrante se incrementa, sobre todo en los hijos puesto que se generan situaciones de abandono, donde el riesgo social se denota en el delito, los trabajos nocivos, y finalmente se transforman en las circunstancias idóneas para la

formación de maras en el país. Fenómeno que surge como “consecuencia de las migraciones forzadas que llevaron a un gran contingente de salvadoreños a establecerse durante los años 80’s en Estados Unidos. Se podría decir que la Mara Salvatrucha 13 (una de las primeras en formarse en El Salvador) es el fruto de la diáspora salvadoreña en California: son los “hijos de la guerra””, según Juan Carlos Narvárez Gutiérrez, Doctor en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Es importante destacar que este efecto de las migraciones, no fue desarrollado a lo largo de la investigación por encontrarse fuera de los límites de estudio, sin embargo, uno de los principales objetivos del presidente Mauricio es atacar las raíces del fenómeno migratorio.

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO I SITUACIÓN MIGRATORIA DE SALVADOREÑOS HACIA ESTADOS UNIDOS

INSTITUCIONES

- Asociación salvadoreños en el mundo. “El proceso del voto de los salvadoreños en el exterior”. Diciembre de 2009.
- Banco Central de Reserva de El Salvador. Boletín Estadístico Mensual “Remesas familiares ascendieron a \$505.2 millones”. Febrero de 2010.
- Banco Central de Reserva. Reporte Mensual: “Remesas familiares ascendieron a \$505.2 millones”. Febrero de 2010.
- Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), “Ingreso por remesas familiares” Comunicado de Prensa No. 12/201. 12 de abril de 2010.
- Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). “Migración e Integridad en El Salvador”. Primera Edición. Septiembre 2000. Pág. 9.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Asuntos Comunitarios”. Octubre de 2007.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano 2005, El Salvador. “Migraciones y diversidad cultural: al encuentro de un nuevo nosotros”.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2005. “Una mirada al

nuevo nosotros. El impacto de las migraciones”.

AUTORES

- Amaya Renderos, Gladys Elena, Bazzaglia Badia, Noelia, Vásquez Figueroa Martha Rosaura. “Impacto socioeconómico de las remesas familiares: perspectiva para una orientación productiva de las remesas en El Salvador 1998-2002. El caso del Municipio Intipucá, departamento de la Unión”. El Salvador, 2003. Págs. 54,56. Trabajo de Graduación para la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Universidad de El Salvador.
- Bologna, Bruno Alfredo. “Conflicto Honduras - El Salvador: análisis sociológico de las relaciones internacionales”. Primera Edición. Colección Proceso. Buenos Aires, Argentina. 1977. Págs.3, 8, 9,18.
- Lungo, Mario y Baires, Sonia. “Migraciones internacionales, remesas e impacto en las ciudades”. Series Alternativas para el Desarrollo. Fundación para el Desarrollo, FUNDE. El Salvador. No. 20. Enero 1994.
- Martínez, Nicolás. “La realidad económica y las opciones de una política económica alternativa” Revista Estudios Centroamericanos (ECA). Editorial UCA. Abril 1996. Pág. 216.
- Montes, Segundo. “El Salvador: Las fuerzas sociales en la presente coyuntura”. Publicaciones del Departamento de Sociología y CCPP de la Universidad José Simeón Canas. 1984. Pág. 24
- Morán Campos, Juan Roberson. “Aspectos macroeconómicos históricos de El Salvador en la década de la guerra (1980-1990)”.

2007.

- Nosthas, Ernesto. “Acciones del gobierno salvadoreño en torno a la migración”.
- Núñez Ramos, Mercedes Beatriz. “Impacto macroeconómico de las remesas familiares en El Salvador”. 2007. Págs. 23-24
- Rey Prendes, Julio Adolfo, Morales Ehrlich, José Antonio y Jovel, Ramón Wilfredo. “Apuntes de la Historia de El Salvador”. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, INCEP. El Salvador, 2000. 72 páginas.
- Rivera Funes, Oscar Francisco. “Las migraciones internacionales y sus efectos económicos en El Salvador”. Revista Electrónica Población y Salud en Mesoamérica. Costa Rica. Volumen 2, No. 2, artículo 5. Enero 2005. Pág. 2.

***CAPITULO II* HISTORIA RECIENTE DE LAS REFORMAS MIGRATORIAS EN ESTADOS UNIDOS**

INSTITUCIONES

- Banco Central de Reserva “Las Remesas Familiares Salvadoreñas y su relación con los ciclos y perturbaciones económicas”. Edgar R. Cartagena. Documentos Ocasionales No. 2004-01.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos. “Los inmigrantes en Estados Unidos”. Septiembre, 2008.
- Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) Migrantes. “Muriendo para vivir: el camino del emigrante”. Agosto 31,2006
- Instituto Independiente. “Algunas Reformas a lo largo de la

historia de los Estados Unidos”. Mayo 2007.

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de El Salvador. Guía Informativa TPS para los salvadoreños. Abril 2001.
- Revista La Jornada. “Reforma Migratoria. Las olas migratorias en los Estados Unidos”. 2007.
- Revista Vínculo jurídico. Legislación Internacional. “HISTORIA DE LA LEGISLACIÓN MIGRATORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS”. México, abril 1993.
- Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos. “Reforma de Ley de Inmigración y Control”. Abril, 2009.
- The White House of President Barrack Obama, “Remarks by the President after meeting with Members of Congress to discuss immigration,” press release, June 25, 2009.
- U.S. Department of Homeland Security. Bureau of Immigration and Customs Enforcement (ICE). “Estatus de Protección Temporal para Salvadoreños”. Julio 16, 2003.

AUTORES

- Cartagena Edgar, Kreitz Carlos. “Un Vistazo al Fenómeno de Emigración y Remesas en Chalatenango y Suchitoto”. Documentos Ocasionales No. 2006. Banco Central de Reserva de El Salvador- BCR.
- García, Xiomara, Palacios Morena. “Características de los remitentes de remesas familiares desde Estados Unidos”. Gerencia de Estudios Económicos. Banco Central de Reserva de El Salvador.
- Martínez, John Ramón. “Immigration to the US 1910-1930”.

University of California, 1957, Pág. 12.

- Pertierra, José. “Preguntas y Respuestas sobre el TPS”. En Hispanos- Inmigración. Marzo 12, 2001.

CAPITULO III

POLÍTICA EXTERIOR EN MATERIA MIGRATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN FUNES HACIA ESTADOS UNIDOS

INSTITUCIONES

- Boletín Informativo de la American Civil Liberties Union of Florida. “Preservando los Derechos Individuales”.
- Boletín Informativo de la American Civil Liberties Union of Florida. “Derechos de los Inmigrantes”
- Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona –CIDOB. Biografías de líderes políticos de América Central y el Caribe. Biografía Presidente Napoleón Duarte.
- Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona –CIDOB. Biografías de líderes políticos de América Central y el Caribe. Biografía Presidente Armando Calderón Sol.
- Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona –CIDOB. Biografías de líderes políticos de América Central y el Caribe. Biografía Presidente Francisco Flores Pérez.
- Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona –CIDOB. Biografías de líderes políticos de América Central y el Caribe. Biografía Presidente Elías Antonio Saca.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Segunda parte: intervención del Presidente Funes en el debate general de la 64^o Asamblea General de la ONU”. 23 de Septiembre de 2009.

- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Dirección General de Atención a la Comunidad en el Exterior. “Hacia una Estrategia de Integración y Vinculación con las Comunidades Salvadoreñas en el Exterior para el Siglo XXI”.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano 2005, El Salvador. “Migraciones y diversidad cultural: al encuentro de un nuevo nosotros”.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2005. “Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones”.

AUTORES

- Eekhoff- Andrade, Katharine. “El intercambio transnacional de conocimientos: posibilidades a través de la migración salvadoreña”. Estudio sobre el Proyecto Conectándonos al futuro con El Salvador. 15 de abril 1999.
- Lungo, M., Eekhoff-Andrade K., y Baires, S. (1996) "Migración Internacional y Desarrollo Local en El Salvador" Avances de Investigación, No. 8, Fundación Nacional para el Desarrollo, San Salvador, El Salvador.
- Morgenthau, Hans J. (1986). “Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz”. Sexta Edición, revisada por Kenneth W. Thompson. Grupo Editor Latinoamericano (GEL). Buenos Aires, Argentina.
- Pearson, S. Frederic et al. (2000). Jaramillo Arango, Rodrigo (Traducción). “Relaciones Internacionales. Situación Global en el siglo XXI”. 4ta Edición Mc. Graw-Hill Interamericana, S.A. Santa

Fé de Bogotá, Colombia. Pág. 113

- Umanzor, Sonia. “La internacionalización de las empresas salvadoreñas”. Boletín Informativo BMI. Abril 2010.
- Comentario expresado por el Presidente Mauricio Funes durante el encuentro que sostuvo en 2009 con inversionistas del Grupo Citi en el Estado de Washington. 23-09-2009